

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXVII — Núm. 210 — Barcelona — Miércoles, 3 de setiembre de 1924 — 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS, 3 bis · Teléf. A-630. · Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCIÓN: Barcelona, ptas. 2 al mes. · Fuera, ptas. 750 trimestre. · Portugal, América y Filipinas, ptas. 850 trimestre. · Demás países, ptas. 25 trimestre.

SANTO DE HOY: Santos Nonito y Simeón Estillita y santas Sorapia, Tecla y Dorotea

Saló el Sol a las 5:18. · Se pone a las 6:21. — Sale la Luna a las 9:31 mañana. — Se pone a las 8:59 noche

PASTA NIX



La **PASTA NIX** no se enrancia como las grasas ni es cáustica como los jabones, dos enemigos de la epidermis.

La **PASTA NIX** ablanda el pelo por simple impregnación de los elementos que la componen, y templea y prepara la piel, endureciéndola, para el afeitado, curando las minúsculas heridas que éste pueda producir.

La **PASTA NIX** hace práctico, rápido, higiénico y agradable el afeitado. Deja una suave sensación en la cara. Elimina el uso de la brocha y utensilios porta-microbios.



ALMORRANAS internas o externas, grietas, etc. recién
tes o crónicas. Absolutamente segura y
curación con **POMADA ANEMA-SMITH**. Último adelanto de la ciencia
médica. ¡Millares de curaciones! Basta un solo tubo. **No le duele**
Vd. 5 pts. caja. Segalá, R. Flores 14; Alsina, P. Crédito, 4; Cruz Roja
la Escudillers 75; Salus Fontanella 7; Serra Pelayo 9 y farmacias

Dr. Mora Vías Urinarias — Matriz — Rayos X
Plaza de la Universidad, 1; de 3 a 5; económica de 7 a 8

Clínica Gimisó Médico especialista de Venereo, Sífilis, Vías Urinarias, Piel, Matriz, Impotencia.—Rambla, Llano de la Boquería, 6 (entre calles Hospital y San Pablo).—Consulta diaria de 9 a 12 y de 3 a 8. Festivos de 9 a 12.

CONSULTA de enfermedades de la piel y de los
órganos genitales. Tallers, 29, entlo.
De 11 a 1 y de 6 a 7.

Vías Urinarias PIEL, MATRIZ, PROSTATA, IMPO-
: : : : TENCIA, SIFILIS, GOG : : : :
Nuevo método de tratamiento científico, rápido y económico.
ELECTRICIDAD, RAYOS X, DIATERMIA.

Poli-clínica del **DOCTOR FARRE PIJUAN**, Ronda de la Universidad, 5, pral.
(**DETRAS DEL PATI BLAU**).—De 11 a 12 y de 4 a 8.

DR. GALLEGO

VÍAS URINARIAS—MATRIZ—SIFILIS—RAYOS X
Cura radical de la **Blenorragia crónica** : : : : Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, NUMERO 18 De 10 a 2 y 4 a 7 Económica 7 a 10 n-

Doctor BOADA Vías urinarias, Piel, Rayos X, Dia-
termia.—Rambla de Cataluña, 31.—De 2 a 5 y 7 a 8.

Papeles de todas clases | **Hombres y casadas**
deben leer **Antes** en el lecho conyugal
y **Después**, Librería López, Rambla
del Centro, número 20.

Especialidad en cartulinas para patronaje de
caizado y camisería. — Calle Guardia, 11

PLACAS DEL PELO

las produce generalmente un microbio vegetal que ataca el bulbo piloso; aunque tenaz, se ataja y se obtienen resultados segurísimos con el maravilloso

VEGETAL ANDINO

reputado universalmente superior a todo lo conocido.

FRASCO: 6 PTAS.

Centros de específicos, droguerías y perfumería

ESPECTACULOS

Teatros

Teatro Cómico

TEMPORADA DE VERANO 1924

Compañía Internacional de revistas y grandes espectáculos
Hoy, miércoles, noche, a las diez.

Beneficio del Director artístico

MANUEL SUGRAÑES.

74ª Representación de la colosal revista en tres actos y treinta cuadros

RIC-RIC

Única en España que presenta el maravilloso truco científico patentado

CAMELEON SPECTACLE

Transformación instantánea de trajes y decorado a la vista del público y grandioso programa de variedades a cargo de **Tania, Lydia and Francis, The Mauris, Los Rainaldz, Karell and Fatim, Bonettz, Amalia Palau, La Imperial Troupe, Pannonia Richko** y los célebres **Brixton Brothers** de la troupe **Aubrin Samuel**.

TEATRO BOSQUE

Compañía cómica lírica dirigida por **MANOLO PRADAS**. — Jueves, 4 de Septiembre 1924. — **Inauguración de la temporada y presentación de la compañía**. — Tarde, a las cuatro y media, sección sencilla. Butaca con entrada, 0'35 pts. Entrada general, 0'15. **LOS GUAPOS**. — A las seis menos cuarto, doble. Butaca con entrada, 0'60 pts. Entrada general, 0'25. 1.º **BOHEMIOS**. — 2.º **LA VERBENA DE LA PALOMA**. — Noche, a las diez. Doble. Butaca con entrada, 0'60 pts. Entrada general, 0'25. **MOLINOS DE VIENTOS**. — 2.º Estreno de la revista en un acto y nueve cuadros y varios cuadritos, letra de **AMICHATIS**, cantables de **Olivera**, música de los maestros **Bosolló y Obradora**.

PIM-PAM-PUM

nueve decoraciones nuevas de **Manon y Manuela**. Magnífica sastrería de la casa **Blochl**. Soberbia presentación. — Mañana, jueves, tarde, a las cuatro y media, sencilla. **Molinos de viento**. — Seis menos cuarto, doble. **Cadetes de la reina y Doloretas**. — Noche, doble. **Verbena de la paloma y Pim-Pam-Pum**. — Sábado y domingo, secciones especiales de tres actos y presentación de la genial canzonetista **ASUNCION PARRERO**. Se despacha en contaduría

TEATRO POLIORAMA

Dirección artística

Empresa del Teatro Lara de Madrid

Funciones para hoy, miércoles, a las diez noche.

Compañía Jaime Borrás

Gran éxito de la comedia de Pirandello, traducida por **Vilaregut**.

EL GOIG D'ESSER HONRAT

El jueves, **MATINEE DE MODA**, a las cinco y media: **EL GOIG D'ESSER HONRAT**. — El sábado, 13, presentación de la

Compañía del Teatro Rey Alfonso de Madrid
con la comedia **EL TALENTO DE MI MUJER**.

SE VA AGOTANDO LA EDICION DE

EL NOI DE LA MARE

EL MAS GRANDE EXITO DE

RAQUEL MEBBER en PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS DE MUSICA

Teatro Barcelona Teléf. 514-A

Gran compañía cómica

Ramírez - Zorrilla

Debut: Viernes, 5 Septiembre

Cinematógrafos

y Variedades : :

Gran Teatro Condal

y Gran Cine Bohemia

Hoy, miércoles. — Tarde y noche. — **EL MEJOR PROGRAMA DE BARCELONA**. — Las divertidas películas **Viva la radiografía y El árbitro**. **REPRISSE** de la magnífica comedia **La coqueta irresistible** por la célebre artista **CONS-TANCE TALMADGE**. — La estupenda película histórica de fastuosa presentación

LA REINA DE SABA

de 3.000 metros, proyectándose entera Jueves, CINCO ESTRENOS

ARISTOCRATICOS SALONES

KURSAAL y CATALUÑA

Los predilectos de familias distinguidas

Exclusivo programa **METRO-CAPITOLIO**. — Hoy, miércoles, grandioso programa. — Cuatro grandes reprises por dos únicos días. — Kursaal

La fuga de la novia, por **Viola Nathan el**

sabio, por **Werner Carmen del Kleondike**

y **Eugenia Grandet**, por **Alice Terry y Rodolfo Valentino**

preciosas obras **La Rosa de New York**, por **Mae El**

pescador de perlas, por **ALICE TERRY y RAMON NAVARRO**

PATHE-CINEMA

Orquestina **LIZZANO**. — El Salón de los éxitos de Barcelona

Pathé Révue 36 la finísima comedia **La bailari-**

na del antifaz, por la simpática **Triquitraque bus-**

ca piso, cómica de gran risa. — Repetición de **Los enemi-**

gos de la mujer, la segunda y última jornada de la

magistral creación de **Alma Rubens** y

presentada igual que cuando se estrenó. — Precios populares. — Jueves

reprise de la gran película **Otello o el moro de Venecia**, por el

actor **Emil Jannings** y la bellísima **Ika de Lenkeffy**

PATHE-PALACE

CATEDRAL DE LA CINEMATOGRAFIA

La boda de media noche comedia por **Abnegación**

de madre finísima comedia dramá- **Rita Jolibet** **Del subsuelo al**

Paraiso cómica de **En busca de la felicidad** comedia

gran risa **En busca de la felicidad** comedia dramá-

cs por la gran actriz **Anita la célebre novela de**

Stewart. — Jueves próximo **La Atlántida** **Pierre Benoit**, crea-

ción de las grandes vedettes de la pantalla **Stacia Napierskoka** y

Jean Angelo, proyectándose entera a pesar de su largo metraje, se

suplica puntual asistencia.

TEATRO ELDORADO : : COLISEO : :
DE VARIEDADES

REAPERTURA. MAÑANA. JUEVES
ESTRENO de la magnífica película del Repertorio M. de Miguel

Escándalo bancario
por LIANE HAID y R. SCHUNZEL.—Gran cuadro de atracciones.—
El notable jongleur

ROWLAND

Los afamados danseurs

MISQUETTE & MAILY

REAPARICION del gran

RAMPER

PRESENTACION de la gentil artista

LOLITA MENDEZ

DIANA : ARGENTINA : EXCELSIOR

Hoy, miércoles, extraordinario colosal y programa. Exito ruidoso de la grandiosa obra histórica, de gran espectáculo, de 3.500 mts., **LA REINA DE SABA** genial creación de la hermosísima actriz BETTY BLYTHE

El gran éxito de la película de 2.000 metros,

DOBLE ENGAÑO

por HOOT GIBSON

El magnífico drama deportivo inspirado en la vida de un campeón de boxeo de 1.900 metros,

EL ARBITRO

por CONWAY TEARLE.

La cinta cómica de gran risa

Viva la Radiografía

Mañana, jueves, superior programa de grandes estrenos. — El gran film de aventuras de 2.000 metros. **LA ESCALATA DE LA MUERTE** interpretación del notable atleta LUCIANO ALBERTINI (SANSONIA). — La sentimental película de 2.000 metros. **PALABRA DE HONOR**. — La deliciosa comedia **DE NOCHE Y CON MAL TIEMPO** y la cinta cómica de gran risa **AL PIE DEL ALTA**.

Semana próxima: La super producción extraordinario FOXFILM **La hija del fuego** por PERLA BLANCA, y la notable película del programa CAPITOLIO, **Luisa Miller** dividida en 2 jornadas

Monumental - Padró - Walkyria

MIÉRCOLES. SIEMPRE LOS PROGRAMAS MAS ACREDITADOS

Las dos niñas de París, décimo y undécimo episodio por la ingenua SANDRA MILOWANOFF y el popular BISCOT

El novelista y su esposa del selecto Programa AJURIA, por el eminente THOMAS MEIGHAN

Los amores de un Príncipe

O EL CARROUSEL DE LA VIDA

grandiosa REPRISE, joya «Universal», por los celebrados MARY PHILBIN y NORMAN KERRY

LAS TRES HERMANAS magnífica comedia. Casimiro huérfano de la tempestad gran risa.

Mañana JUEVES, estrenos: **Las dos niñas de París** 12 y último episodio. — **Yates, el egoísta** del selecto Programa AJURIA, por el consumado actor único en su género WILLIAM S. HART. — **LA EXTRAORDINARIA REPRISE** de la sensacional obra cumbre de la cinematografía, del insigne novelista DON VICENTE BLASCO IBAÑEZ, dividida en dos jornadas. **Los enemigos de la mujer**, proyectándose la primera. — Protagonistas: ALMA RUBENS Y LIONEL BARRIMORE. Esta producción será presentada al igual que cuando se estrenó, o sea con toda clase de efectos y OTROS.

TURO - PARK

Magníficos jardines abiertos todos los días tarde y noche, funcionando todas las grandes atracciones. — Cada noche:

CONCIERTO EN LA GRAN PLAZA DE FIESTAS por una renombrada BANDA MILITAR

Cines Iris Park y Royal Cine

Hoy, miércoles, extraordinario programa **La reina de Saba**, colosal obra histórica. — **El árbitro** drama deportivo - **Viva la radiografía** comedia deportiva. — **La muñeca del diablo**, primera jornada de la interesante película en dos jornadas. — Mañana, jueves, excepcional programa de estrenos.

CINE PRINCESA

VIA LAYETANA, 14 TELÉFONO 1371-A.

Local fresco y cómodo. — Hoy, miércoles, escogido programa: **En los bosques de la venganza**, interesante film dramático de gran emoción interpretado por el idolo del cinematógrafo William Farnum. — **El mensajero de Marte**, magnífica cinta dramática, interpretada por el gran artista Bert Litalf. — **Mary**, preciosa película, perteneciente al Selecto Programa Ajuria, creación de la simpática artista Marguerite Clark. — **Casualidad contra astucia**, drama en dos partes. — **Instituto de belleza**, cinta cómica de gran risa. — Jueves, programa extraordinario, todo estrenos, entre ellos **La reina de Saba**, por Betty Blythe. — **Sed de amor**, por Lillian Walker. — **El árbitro**, por Conway Tearle y otras.

Diversiones varias

LA RABASSADA

Gran restaurant. — Cubiertos extra a 10 pesetas. — Gran carta todas horas. — TZIGANES FUSELLAS. — Hay habitaciones para alquilar en el mismo hotel. — GRAN SALON PARA BANQUETES. — Telef. 6204-G

Music-halls

Unión, 7 ALCAZAR ESPAÑOL Unión, 7

Music-Hall de primer orden. Dirección artística: LEOPOLDO MORAL

Todos los días, tarde y noche: Grandes funciones de variedades. Exito de **L. Benavente, Maravilla, Tejada, Rosique, Herrero y Nenita**. — Grandioso succés de

TANIA

Ovaciones a la coqueta atracción, nueva en España.

Pannonia Ruszkoff

Imperial troupe integrada por 8 maravillosas artistas y 3 bailarines. Mañana, lunes, DEBUT de **A. Francés, F. González, M. Alcaráz, Flori, J. Ruiz, Alejandrino, Granito de Sal**. De 7 a 9 y de 1 a 4 Dancing. — Servicio espléndido de restaurant. —

Cubiertos económicos : Entrada libre

FOLIES BERGERE

Marqués del Duero 60 - Teléfono 392) A
MUSIC-HALL D LAS GRANDES NOVEDADES

ULTIMOS DIAS de la atracción coreográfica

SORELLES BIANCHI

Cuatro bellas señoritas.

Exito de la más hermosa estrella de baile

MARIA MANZANARES

Despampanante presentación

Ovaciones delirantes de la graciosísima estrella Maquietista,

TERESITA PONS

La muñeca graciosa

Todos los días presenta números variados.

EXITO de la simpática canzonetista y ballarina

MARUJA CASANOVA

Nueva en Barcelona

POMPEYA

POPULAR MUSIC-HALL

90 hermosas artistas entre las que se distinguen Herrera; Mallorquina; Hortensia; Dagur; Forner; Cádiz Florita; Segura; Vidal; Camps; Pons; M. Sanz A. Alva; D'Orsay; Flory; Artero; Pilarín; Francés Temprana; Zulima; Soviet; Exitazo del

★ **TRIO FLORES** ★

★ **LA GRECO** ★

En esta semana sensacional DEBUT

Ba - Ta - Clan

Antes NOVELTY. - Marqués del Duero, 55 Gran Music-Hall de moda Local fuerosamente reformado

Reynon, Nagrita, Bella Charito, Antoñita Fuentes, Antoñita Claver, L. Miralles, J. Artero, A. Hungría, Condesita Zoe, Fernandita del Valle, Hnas. Celindas, Bella Dorita

Mañana, debut: **LES-SIRI-LOY** gran número coreográfico
FRU-FRU

Sábado, día 6, de una a cuatro de la madrugada, VERDADERA FIESTA SEVILLANA. - Gran derroche de Mantones de Manila. (Se exhibirán los mejores de España). - Pista Americana en el centro del Salón.

ROYAL CONCERT
MARQUES DEL DUERO, 106
Grandioso éxito del imitador de estrellas de variedades
Manolo Rodrigo

Jueves, reaparición de
FINA KARENNE
a petición del público esta empresa nuevamente ha contratado a tan notable artista

MUSIC - HALL MONTE - CARLO

Asalto, 26.-Teléf. 3570 A.-Dirección: Roberto Viñas

Exito de Caireles—Gaisán—Sánchez—Niña Utrera
Pepita Sales—Rosita Aragón y Pepita Cortés.
Hoy, éxito extraordinario de la monísima cancionista

MARIA AIXALA

LUJO INUSITADO - NUEVO REPERTORIO - DECORADO PROPIO
De 1 a 3 madrugada, Souper Dancing.

Muy pronto: **ANGELINA DE ARTES.**

CONCERT APOLO

Marqués del Duero, 57

El más popular Music-hall del Paralelo

EL MEJOR ELENCO ARTISTICO

OLGA INGLESA
GANDINA OLIMPIA

NEUTRAL VALOR
FERNANDA ONDINA

CALDERON MIRALLES
NESTRILLAS CADIZ

ELO FRACH ANA DE LIS

ANGELITA ERO

próximo debut de la elegante canzonetista MATILDE ALBERICO y de la escultural rumbista GRANITO DE SAL. - En preparación la gran revista ¿Qué será?

EL DILUVIO

Se vende en Madrid en el kiosco de Las Calatravas, calle de Alcalá y en el de la misma calle esquina Peligros

Del Mar y del Puerto

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de buques en nuestro puerto fué ayer el siguiente:

Llegadas:

Vapor "Sagunto", de Cartagena, con 139 pasajeros y carga general; vapor "Roger de Flor", de Liverpool, con carga diversa; vapor correo "Mallorca", de Palma, con 105 pasajeros, carga y correspondencia; yate de recreo "Cigne", de Port Vendres, con su equipo, y pallebot "Joven Paquito", de Palamós, con efectos.

Salidas:

Vapor americano "Sangerties", de tránsito para Málaga; vapor "Cabo Roche", con carga general, para Bilbao y escalas; velero italiano "Navigator", en lastre, para Llorca; vapor inglés "Calderón", de tránsito para Tarragona; velero "Paulita", con cemento, para Valencia; veleros italianos "María della Salvazione" y "Progreso", en lastre, para Carlotorte y Alghero, respectivamente; vapor holandés "Berneo", de tránsito, para Havre; velero italiano "Catalogna", en lastre para Bona; vapores "Cuñera" y "Jorge Juan", en lastre, para la mar; vapor "Mediterráneo", con bidones vacíos, para Palma, y vapor "María Mercedes", con carga general, para Cette.

NOTICARIO

El vapor "Vicente La Roda", que presta actualmente el servicio de correo entre Mahón y Barcelona, suspendió anteayer su salida.

De Cartagena trajo el vapor "Sagunto" 139 pasajeros y 33 toneladas de carga, consistente en tierra industrial, fruta, espartería, lingotes plata, envases, tripas saladas, hortalizas, orégano y 297 cabezas de ganado lanar.

En el muelle de Barcelona S. tomó atraque el vapor "Roger de Flor", el cual llegó el lunes a última hora de la tarde, directo de Liverpool, conduciendo abundante carga para este puerto, consistente en tejidos, maquinaria, productos químicos, sebo y acero. En tránsito para Palma lleva 560 toneladas de carbón mineral y varias partidas de tejidos, maquinaria, sebo, acero y bacalao.

Ayer mañana, a la hora de itinerario, entró en nuestro puerto, procedente de Palma, el vapor correo "Mallorca", conduciendo 105 pasajeros, la correspondencia y 106 toneladas de carga. Dicho buque regresará hoy al puerto de procedencia.

Requisados por el Gobierno, salen para Málaga y Almería, con objeto de embarcar tropas para Africa, los vapores "Cuñera" y "Jorge Juan", de la Compañía Transmediterránea.

Son esperados en breve en nuestro puerto los vapores alemanes "Alicante", "Portofino" y "Sestri", los noruegos "Svein Jarl" y "Einar Jarl", el belga "Lys" y los ingleses "Churruga" y "Castelar", todos ellos conduciendo carga general.

Comercio y finanzas

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 70'80; Amortizable 4 por 100, 85'45; Exterior, 96'00; Banco Español de Crédito, 155'00; Azucareras preferentes, 98'00; Azucareras ordinarias, 43'50; Cédulas, 91'00; Nortes, 318'00; Francos, 41'00; Libras, 33'91.

CAMBIOS DE DIVISAS CHEQUES NO COTIZADOS OFICIALMENTE FACILITADOS POR EL BANCO DE CATALUÑA

Portugal, 0'24 pesetas escudo; Holanda, 2'94 florín; Suecia, 2'02 corona; Noruega, 1'06 corona; Checo Eslovacia, 22'75 cien coronas; Rumanía, 3'75 cien leis.

CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA SOLER Y TORRA HERMANOS

Billetes. — Franceses, 40'70; Ingleses, 33'80; Italianos, 33'10; Belgas, 38; Suizos, 142; Portugueses, 0'18; Holandeses, 2'79; Suecia, 1'90; Noruega, 0'93; Dinamarca, 1'13; Rumanía, 3; Turquía, 3; Estados Unidos, 7'48; Canadá, 7'32; Argentinos, 2'49; Uruguayos, 5'80; Chilenos, 0'62; Brasileños, 0'66; Bolivianos, 2; Peruanos, 26; Paraguayos, 0'10; Japoneses, 2'60; Argelinos, 40; Egipto, 32'70; Filipinas, 3'25.

Oro. — Alfonso, 146; Onzas, 146; Cuatro y dos duros, 146; Isabel, 146; Un duro, 146; Francos, 146; Libras, 36'50; Dolares, 7'50; Cubano, 7'475; Mejicano nuevo, 148; Venezuela, 146; Marcos, 178.

CRONICA DIARIA

La Santa Alianza

Permítasenos aplicar un nombre arcaico y odioso a una Asamblea actual y grata. Los reyes, a comienzos de siglo, se unieron para imponer, por las arterias de la diplomacia y por la presión de las armas, la monarquía absoluta y los regímenes de privilegio. Hoy la Sociedad de Naciones, la nueva Santa Alianza, intenta afirmar las instituciones democráticas y abrir al mundo rutas de paz.

Parlamento del mundo se ha llamado a la V Asamblea de la Sociedad de Naciones. Capital de las naciones se denomina a Ginebra. No es superlativa la denominación primera, ni el otorgamiento de capitalidad internacional a Ginebra. Los Estados van a deliberar sobre los grandes pleitos de la post-guerra, que son los grandes pleitos de la avant-guerra que se presiente y que se quiere frustrar. Jamás en ningún Parlamento se enfrascaron las inteligencias hacia cuestiones tan enormes y preñadas de historia. Se quiere hallar la fórmula para el desarme de Alemania, para el de todos los pueblos y para articular un pacto de garantía que obligue a todos los pueblos y que venga a ser la defensa de Francia, que es la defensa de la paz. Coolidge ha dicho que desde el armisticio no ha habido acto tan

importante como el de Ginebra. Coolidge tiene razón; pero, para que fuese decisivo, falta que en Ginebra se consiga la eficacia que no se pudo conseguir en Washington. Tal vez los únicos que desean la paz son los pueblos amenazados, Francia o Polonia, y es por instinto vital de defensa, porque a su lado están el águila carnívora de Prusia y el oro agresivo de Rusia.

Pero, al fin, se habla de paz, y, al fin, se pretende ir a la paz. Detrás de Europa, medio podrida de vejez y medio almenada por los espejismos de las guerras, estarán los Estados Unidos, fríos y ecuanímenes, deseosos de hallar fórmulas que, suavizando las costumbres europeas, permitan el blando y productivo comercio. Entre la tesis inglesa y la francesa se interpondrá la yanqui. Ginebra tendrá su Dawes, el yanqui que redujo a informe preciso el caos de las reparaciones. Europeos o yanquis, la Sociedad de Naciones ha de hallar sus hombres constructores. Piénsese que el fracaso de la Asamblea de Ginebra representaría quemar las naves de la conciliación. De las sesiones frustradas se desprenderá este principio: No siendo posible la inteligencia entre los pueblos, la ley será del más fuerte.

El comercio de vinos gravemente perjudicado

CONTRA LA VENTA AMBULANTE

IV

Tratado el asunto de la venta clandestina de vino en la ciudad de Barcelona, solamente sobre la base mercantil y moral que debe tener un negocio de buena fe, interesa al público conocer el aspecto técnico y legal que tiene dentro de la esfera de las leyes esta cuestión tan importante, descuidada hasta ahora y agravada precisamente por razón de este descuido.

Procuraré ceñirme al aspecto puramente legal de la contribución y hacer que estas líneas estén al alcance de mis lectores.

En el año 1896, en el real decreto implantando el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, los legisladores de aquella fecha se preocuparon seriamente de poner a raya la venta ambulante y en las dos ediciones del indicado reglamento, la una en 31 de diciembre de 1910, publicado en la "Gaceta" de Madrid de 4 de febrero de 1911, y en la real orden de 1.º de enero de 1911, preinserta con las modificaciones acordadas hasta la nombrada fecha de 31 de diciembre de 1910, se ratifica en todas las disposiciones nombradas la absoluta necesidad de hacer que la venta ambulante de vinos tribute al Tesoro público, en evitación de la competencia con industriales similares que ya se hallan matriculados.

Los Ayuntamientos de grandes capitales, siguiendo, sin duda, las normas que les trazaron las Cortes de diferentes épocas, también reglamentaron la venta ambulante de

vinos, sin duda movidos por la masa de opinión que, en continuo contacto con los concejales y alcaldes, les suplicaba que salvara de la miseria a un comercio millonario que ha ayudado, en días de tristeza y dificultades, a la ciudad de su residencia y que por el cariño que por ella sienten sus hijos los taberneros y mayoristas no han vacilado en sacrificarse cuando la caja comunal ha necesitado fondos, pagando resignados los tributos que se les han asignado.

Contribución que deben pagar al Estado los vendedores ambulantes.—La tarifa quinta, o de patentes, en su sección segunda y en su epígrafe 1 bis, determina que los vendedores ambulantes de vino, dentro de una localidad, pagarán: en las poblaciones comprendidas en la segunda base de población de la tarifa primera, o sea en Barcelona, 200 pesetas, cuota del Tesoro, con más el recargo municipal y demás de las cuotas contributivas, sumando la cantidad anual de 271 pesetas, que es la comprendida en la industria tantas veces mencionada.

Al delegado de Hacienda le interesa llamar al jefe de negociado de la tarifa quinta para que le informe del número de patentes solicitadas de venta ambulante de vino desde el año 1896 en Barcelona, y si se convence, como se convencerá, de que estos comerciantes clandestinos han tomado a la ciudad como campo abonado para defraudar a la Hacienda, entonces mover la inspección para hacer que de esta fecha en adelante estos vendedores hagan su negocio a la luz del día, sujetándose a los tributos normales de la contribución industrial e ingresando en las arcas del Tesoro las cantidades que deben ser suyas.

El artículo primero del reglamento de la contribución industrial y de comercio dice que se exigirá en la Península, por el mero hecho de ejercer cualquier industria, comercio, profesión, arte u oficio o fabricación no exceptuados, hállese o no comprendidos en las tarifas, el pago de la contribución industrial.

El artículo segundo del indicado reglamento dice que se probará el ejercicio de una industria por la declaración espontánea del interesado, por los anuncios, muestras, rótulos, placas u otro cualquier signo o medio que lo demuestre.

¿Se quiere más claridad? Un carro que llega al fieltro lleno de pellejos o garrafas de vino, que no va destinado a ningún establecimiento al detall, que se demuestra el acto de la industria por el mero hecho de llevar la mercancía para repartirla al público, cobrando su importe, que después se produce el acto material del reparto en los pisos, y esto lo presencia quien quiere, son casos tan concretos de denuncia que se podrían formular una infinidad de expedientes de defraudación al Estado, y con ello se conseguiría que los vendedores de buena fe se pusieran en el terreno de la competencia leal y honrada.

Pero, en cuanto al Estado, le interesa, con relación a los vendedores ambulantes, otro extremo de grandísima importancia, y es saber si los carros que entran en la capital para la venta de vinos traen el recibo por industrial de vendedor de vino en su localidad de residencia o de cosechero. Si es vendedor de vino al detall, la cantidad de vino está condicionada hasta diez y seis litros por envase; pasando de esta cantidad, ya debe tributar por la tarifa correspondiente al comerciante al por mayor, sin cuyo requisito debe prohibirse terminantemente la venta ambulante, aunque se hallase matriculado en esta capital, y no debe consentirse que ningún carro entre en los fieltros cargado de pellejos sin que antes exhiba el talón de contribución de comerciante en el país o pueblo de su origen.

En mi próximo artículo trataré de este asunto en su aspecto municipal.

JAIME ROVIRA,

secretario general de la Asociación de Almacenistas y Exportadores de vinos de Barcelona.

Anatole France

Inspira las mayores inquietudes la salud de Anatole France entre los que están a su lado.

El insigne maestro, que actualmente se encuentra en la Bechellerie, estuvo enfermo de un ataque de gripe el año pasado. Al restablecerse parecía haber recobrado su habitual fortaleza corporal, al extremo que, cuando lo permitía el tiempo, salía de paseo completamente solo.

En una de estas salidas experimentó un enfriamiento y tuvo necesidad de guardar cama.

Ahora, a pesar de los cuidados de que es objeto, témesse que no pueda soportar la dolencia por la complicación de la avanzada edad del enfermo. Tiene 82 años.

No ha perdido su lucidez; se da cuenta de todo menos de la gravedad de su estado.

De Casa Antúnez

El Ateneo Obrero de Casa Antúnez celebrará los siguientes festejos los días 6, 7 y 8 del corriente:

Día 6.—A las diez de la noche, por el cuadro escénico del Ateneo, que dirige don Carlos Gil, se pondrá en escena el drama "Terra Baixa" y el juguete "Un crimen misterioso". Antes de la función habrá disparo de morteretes.

Día 7.—A las once de la mañana, baile de gala, dando fin con el disparo de una traca valenciana.

A las cuatro de la tarde, baile. A las nueve y media de la noche, concierto por la agrupación coral La Lira Tunisense, bajo la dirección de don José Voltas Viñas, y con la cooperación de la orquesta Morell. A las diez y media, baile.

Día 8.—A las once de la mañana, reparto de premios a los alumnos del curso de 1923-24 de las escuelas del Ateneo.

A las seis de la tarde, baile. Por la noche, baile y fuegos artificiales.

Ayer en el Ayuntamiento

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

Las obligadas líneas que sirven de prólogo...

En la Casa Grande giran estos días todas las conversaciones alrededor del barón de Viver y de su futura actuación como alcalde de esta ciudad.

¿Qué propósitos animan al barón? ¿Cuáles son sus proyectos? ¿Con qué atribuciones viene al Ayuntamiento? ¿Qué condiciones habrá impuesto para aceptar el cargo? ¿Trae buenas intenciones, o se dispone, por el contrario, a "hacer sangre"?

He aquí las preguntas que se hacen los comentaristas. La expectación no puede ser mayor. Todo son conjeturas y conjeturas. No hay en la Casa Grande quien renuncie a actuar de adivino.

Entretanto, el barón de Viver pasea, sonriente, por los bulevares parisinos.

Nada de cuanto se dice le extraña.

Días antes de ser designado para ocupar la Alcaldía, nos manifestaba en conversación particular:

—Me viene cuesta arriba ir al Ayuntamiento porque, entre otras razones, me figuro que habrá incluso quien se pasará el rato contemplando el reloj de la fachada para ver si hago girar las agujas al revés.

Tampoco le han de sorprender poco ni mucho, al nuevo alcalde, las intrigas que, a raíz de su designación, se tejen, en la sombra, por los ambiciosos y descontentos, que entre los actuales ediles suman un crecido número.

Eso se lo esperaba ya el barón.

¡Si conocerá a "sus clásicos"!

Pero él no se arredra. Por lo pronto, parece que ha logrado burlar, en tierras francesas, el contacto con alguien que fué allí precipitadamente para llenarle los oídos de cosas que, de puro sabidas, interesan muy poco. No es hombre, el barón de Viver, que necesite, de ordinario, de tuteos y consejos. Y como, según nuestras noticias, no se conformará con que le siguen la hierba bajo los pies para hacerle fracasar—que es lo que ocurrió, en otro aspecto, al señor Alvarez de la Campa—no nos asombraría que antes del nombramiento definitivo del barón se registrasen sorpresas.

¿Qué sorpresas serán esas?

Por ahora, nos guardamos el secreto.

Observaremos tan sólo:

Que los ediles del actual Ayuntamiento no son de elección popular, sino de nombramiento gubernativo y que, del mismo modo que se indica a un señor la conveniencia de que pase a sentarse en un escaño del Consistorio, se le puede indicar también la necesidad de que se levante y se vaya.

Y que hay que tener presente que el gobernador civil, general Lossada, que tiene en gran aprecio al barón de Viver, disfruta, según se murmura, de facultades totales y absolutas del Directorio para obrar en todo cuanto se refiera a este Ayuntamiento, habiendo decidido hacer participe en un todo al barón de esa confianza.

Más claro, agua.

**La sesión :: Despacho oficial ::
La circulación de las cabras lecheras.**

Son las nueve. Los decenviros salen del despacho de la antigua Comisión Central, en donde estaban reunidos en sesión secreta desde las cinco y media, y pasan al Salón Nuevo del Consistorio, empezando acto seguido la parodia de sesión pública a que estamos acostumbrados desde que rige la flamante ley municipal.

Pi y Suñer actúa de secretario.

Por él nos enteramos de que, al examinar el despacho oficial, los señores del Consejo han otorgado el enterado de rigor a dos oficios del gobernador civil que figuraban, entre otros documentos, de escaso interés en su mayoría, en el llamado despacho oficial.

En uno de ellos participa S. E. que ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Jaime Bausá Llopis contra el acuerdo de este Ayuntamiento, por el que se ordenó sacar unos faroles luminosos móviles existentes en la fachada del ferrocarril de Sarrá y en la esquina de la calle de la Puertaferriera y Rambla.

En el otro dice:

"Vista la certificación de lo acordado por el tribunal provincial en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad de cabreros de esta capital, la cual, por medio de escrito, en el que se ha ratificado bajo juramento el presidente de la misma, como representante de ella, desiste del recurso, subsiste la declaración de firmeza del acuerdo adoptado por esa Corporación en virtud del cual se restringe la circulación de las cabras de leche por las calles de la ciudad."

De sobre la mesa :: Los gastos urgentes del laboratorio.

Nos comunica también Pi y Suñer:

Que el Consejo ha decidido que continuaran atacados los dictámenes relativos a la continuación, con carácter permanente, del Comité de fiestas que ha actuado hasta ahora; a la aprobación de las bases para la concesión de líneas de automóviles de servicio público dentro del término municipal de Barcelona; y a la prestación de servicios de personal y suministro de materiales para auxiliar, durante cinco años y por la cantidad de cerca de dos millones de pesetas, a la brigada de conservación de firmes del Ensanche.

Y que, en cambio, ha concedido el visto bueno a un dictamen de la Delegación de Hacienda y Sanidad, que se hallaba asimismo sobre la mesa, por el que se pone a disposición del director del Laboratorio Municipal, a fin de que atienda a los gastos urgentes, la cantidad trimestral de 6.000 pesetas que aparece consignada en el presupuesto para pago de jornales a estudiantes de medicina y operarios que prestan servicio eventual en dicho Laboratorio.

Aquella instancia de los patronos vaqueros :: La construcción de barracas.

Salen también del atolladero aquellos dos dictámenes de la propia Delegación de Higiene y Sanidad y de que tienen noticia nuestros lectores.

Recordémoslos:

Pide se acuerde, el primero, "que sea desestimada la instancia presentada por el Centro de patronos vaqueros y Gremio de vendedores de leche de vaca con estable en esta ciudad en solicitud de que se designe una Comisión técnica de representantes de diversas entidades especializadas que proceda al estudio del abastecimiento de leche en esta ciudad, y armonice los acuerdos municipales con los intereses de particulares".

Se propone en el otro:

Primero. Que quede terminantemente prohibida la construcción de ninguna barraca y que sean destruidas inmediatamente por las brigadas municipales las que se intenten fabricar; y

Segundo. Que la Comisión permanente nombre una ponencia formada por los concejales y las Comisiones especiales que deban integrarla para estudiar y presentarle

un plan de higienización de esta clase de viviendas hoy existentes.

Para formar parte de la ponencia a que se refiere el último extremo de este segundo dictamen han sido designados por el Consejo los señores Navarro, Ros y Colom Cardany.

Orden del día :: La estación del Metropolitano en la Plaza de Lesseps

Entremos en el orden del día. Para no romper la costumbre, los decenviros han dado su beneplácito a la mayoría de los dictámenes de que consta.

Uno de ellos, especial, de la Delegación de Obras públicas, se refiere a la reclamación formulada ante la Comisión municipal permanente por el espontáneo Manolo Garriga Nogués y relativa al templete para el ascensor de la estación metropolitana de la Plaza de Lesseps.

Dada la profundidad en que radica la línea del Metropolitano en aquel punto, es imprescindible el establecimiento de un ascensor, que la Compañía pretendía establecer en la plaza de referencia, en el sitio donde se halla hoy emplazado el pozo de extracción, mientras que el señor Garriga creía que sería mejor, como emplazamiento, el interior de una casa propiedad del Ayuntamiento y situada al final de la calle de Salmerón.

La Comisión hubiese preferido esta última solución, a fin de no entorpecer la visualidad de la proyectada calle del Príncipe de Asturias; empero, vistas las dificultades con que se tropieza, se ha buscado una transacción consistente en autorizar al Gran Metropolitano para construir el ascensor en el sitio solicitado con la condición de que, después de diez años, el Ayuntamiento podrá ordenar a la Compañía que a costa de ésta derribe el templete y traslade el ascensor a otro emplazamiento.

En este sentido está redactado el dictamen de que hemos hablado, el cual, como verá el más lego, no deja de constituir, en el fondo, un nuevo acalamiento a la Compañía del Metropolitano.

¡Cuánta habilidad!... y... «quin Hauté!».

El Ayuntamiento no cesa en su guerra a las barracas

No. El Ayuntamiento no cesa en la guerra que tiene declarada a las barracas.

Lo prueban dos dictámenes, aprobados por el Consejo, en los que se propone, respectivamente:

Que se desocupen y derriben las barracas viviendas construidas en los números 22, 24 y 26 de la calle de Gelabert, toda vez que, quince de las construidas en el solar números 22 y 24, infringen los preceptos de las ordenanzas municipales en lo referente a la altura y metros de luz, careciendo de desván y de agua potable, y con respecto a las cinco del número 26 no reúnen la menor condición de habitualidad, faltándoles las más elementales condiciones de higiene y de retretes.

Y que se desocupen y derriben asimismo, imponiendo, además, una multa de 250 pesetas a la propietaria, unas barracas construidas en terrenos lindantes a la calle de Julia y que no reúnen ninguna condición para ser destinadas a viviendas, pues están construidas con tabiques y cubiertas con madera y cartón cuero, siendo su altura de 2'20 metros solamente.

Nos parece de perlas esta cruzada del Ayuntamiento contra las barracas.

¡Todo por la higiene!

Pero, y la gente que habita en ellas, ¿a dónde se trasladará?

¿Al palacio del marqués de Comillas?

¿O al del obispo?

¡Seamos agradecidos! :: La biblioteca de don Jerónimo Marcó.

En otro dictamen, también aprobado, de la propia Delegación de Higiene y Sanidad, se solicita que se manifieste a la vida de don Jerónimo Marcó "el reconocimiento de esta Corporación por haber dejado aquél su valiosa biblioteca al Ayuntamiento con destino al Cuerpo Veterinario municipal, al que pertenece".

La estación del metro en el Llano de la Boquería y Contestando a los vecinos de nuestra "vía sacra".

Se aprueba también un dictamen, especial, de la Delegación de Obras públicas, proponiendo "se manifieste a la Agrupación de Vecinos de las Ramblas que la Comisión municipal permanente agradece sinceramente su instancia de fecha 18 de agosto último en cuanto las indicaciones que en ella se contienen son interpretadas como un inicio de aquella colaboración ciudadana y de grata fiscalización que serían de desear en toda suerte de asuntos de interés, si bien no puede la Corporación municipal aceptar el criterio de que se reduzcan en lo más mínimo los límites de la estación Liceo del gran metropolitano por varias razones que se comunicarán, con el expediente respectivo, a la Agrupación solicitante, y que servirán de contestación a la instancia de referencia".

La concesión de becas a los alumnos de esta Universidad.

La Comisión de Cultura ha dado esta mañana señales de vida.

Ha presentado varios dictámenes.

En uno de ellos — el único que interesa — se propone que las becas destinadas en el actual presupuesto para alumnos de diversas Facultades de nuestra Universidad Literaria se adjudiquen en la forma establecida en el reglamento por el que se rige la Junta de becas, haciéndose presente a la misma que la llamada "Javier Llorens" puede adjudicarse indistintamente, a juicio de dicha Junta, a los alumnos de la Facultad de Letras o de la de Ciencias.

Ha sido aprobado.

Dictámenes relativos a personal ¿Se acabaron las licencias?

Entre los dictámenes relativos a personal que integran el orden del día merecen citarse:

Uno de la Comisión de Ensanche solicitando que se examine al escribiente de brigadas don Juan García Cañadas para que, si resulta con aptitud bastante, pase a formar parte del escalafón de escribientes de brigadas de Ensanche, con derecho a cubrir las vacantes de escribientes que ocurran en tal sección, toda vez que en el acuerdo municipal en que se aprobó el escalafón se reservaba a los que como el interesado eran escribientes de brigada el derecho a ser examinados posteriormente si tenían imposibilidad material de presentarse entonces, circunstancia que concurrió en el repetido señor, que se encontraba enfermo.

Y otro de la Delegación de Personal concediendo un mes de licencia a un sinnúmero de funcionarios municipales.

El primero, ha pasado.

El segundo, no.

¿Es que se ha terminado ya la concesión de licencias?

De ser ello así, resultaría que mientras unos han podido disfrutar de los treinta días de vacaciones, otros tendrán que quedarse con las ganas.

¡Injusticias, no!

Nuevos nombramientos en la guardia urbana.

Agotado el orden del día, acordó el Consejo prestar su conformidad a la propuesta del tribunal designado para proveer una vacante de suboficial y otra de auxiliar de la guardia urbana desarmada, nombrando para la primera al auxiliar don Ricardo Guerrero Solís y para la segunda al guardia don Antonio Beltrán Abadía.

Una moción del señor Guix que ha de ser informada.

Acordaron también los decenviros pasar al teniente de alcalde delegado de obras particulares y a la Comisión de Ensanche, para que la informen, una moción presentada por el concejal señor Guix, en la que se propone que "para dar eficacia a la aplicación de las prescripciones legales que rigen para las obras que se efectúan en los edificios o casas sujetos a nueva alineación, el Ayuntamiento acuerde, en lo sucesivo, denegar el permiso para construir en la antigua línea, incoando inmediatamente expediente de expropiación o de rectificación de

la alineación en el trozo afectado, o aquel otro indispensable para evitar aquellos perjuicios, aplicando al caso las disposiciones de la ley de consolidación de haciendas locales de 31 de diciembre de 1917 o aquellas otras que le fuesen aplicables".

El sábado, tendremos pleno y Y... "prou".

Por último, convino el Concejo en que el próximo sábado, a las cinco, se reúna el Ayuntamiento en pleno con carácter extraordinario y con el exclusivo objeto de tratar sobre la dimisión presentada por algunos concejales.

Y... ¡"prou"!

El Directorio ha aceptado la dimisión del señor Alvarez de la Campa.

Al salir de la sesión, el alcalde accidental, conversando con algunos periodistas, manifestó, según nos han dicho, que el gobernador civil le había comunicado por la mañana que el Directorio tenía acordado ya aceptar la dimisión del cargo de alcalde presentada por el señor Alvarez de la Campa.

Existe, pues, una incógnita despejada, ya que no se sabía a punto fijo si se las entendería con esa dimisión el Ayuntamiento o el Directorio.

Pronto quedarán despejadas las otras.

De actualidad

Traslado de presos

A las siete y cuarto de la tarde del lunes, en el automóvil de conducción de presos, de la policía, fueron conducidos a la cárcel Carlos Gulu y Jaime Serrat, que se hallaban detenidos en los calabozos de la Jefatura desde el día de su captura.

Parece que dichos individuos quedan a disposición de los jueces militares señores Fernández Valdés y Linares, que entienden en los sumarios incoados por los ataques de la carretera de la Rabassada y café de España, de Badalona, respectivamente, con objeto de esclarecer lo que hubiere de cierto en las acusaciones de Carlos Gulu.

Sumario concluso

El Juzgado del Oeste, secretaría de don Federico Grases, ha declarado concluso el sumario que instruye por asesinato de Narciso Garriga, hecho ocurrido en la puerta de una panadería de la calle de la Constitución, el día 26 de marzo del año 1923.

Por dicho sumario se hallan procesados y en prisión preventiva Juan Font Riutort (a) Cap de Bé y Orenco Gonesa Fillor.

Para los niños de los hospitales

Siguiendo la Junta auxilladora de los niños de los Hospitales las doctrinas de Concepción Arenal, va a realizar una de las ideas más hermosas que la gloriosa educadora puso en práctica.

Concepción Arenal creó las "Decenas", que eran grupos de diez personas que tomaban a su cargo el visitar, socorrer y amparar a una familia pobre que tuviese hijos, llegando a instituir una veintena.

La Junta auxilladora de los niños de los hospitales hace un llamamiento a las personas generosas para constituir la primera decena de la caridad.

Las señoras y señoritas que deseen ingresar, así como los jóvenes y adultos, se les ruega escriban a la secretaría (Montseny, 8, Gracia) y una vez reunidas las primeras diez personas, se las convocará para su constitución.

La Junta auxilladora desea llegar lo más pronto posible a la fundación de las "Decenas", para empezar los trabajos del hogar proyectado a Concepción Arenal, y que la Junta celebrará en El Ferrol, Vigo, Madrid y Barcelona.

Los discípulos de Caco

Al regresar a su domicilio, sito en la calle de la Diputación, 361, don Agustín Carrillo de Albornoz encontró la puerta de la escalera abierta con violencia de las cerraduras y los muebles en desorden, notando la falta de un reloj de plata para caballero, que aprecia en 45 pesetas.

Mientras se hallaba cumpliendo un encargo en un comercio de la plaza de Urquinaona, a Ricardo Martín le quitaron la bicicleta que había dejado en la acera, junto al aludido establecimiento.

Ayer tarde unos desconocidos penetraron en el despacho que don Rosendo Montañés posee en la calle de Consejo de Cientos, 136 bis, entresuelo, apoderándose de varios efectos y de una máquina de escribir.

Ha denunciado don Fernando Valladares de Orive que, viajando en un automóvil, a su señora le sustrajeron 360 pesetas sin saber cómo ni dónde.

El Valladares promovió un escándalo mayúsculo en la Delegación porque no le despatchaban con la urgencia que pretendía.

Acusado por don Luis Artero de haberle sustraído 150 pesetas ha sido detenido Santiago López Vitiedo.

En la plataforma de un tranvía le ha sido sustraída a don Luis Legos Alhama una cartera que contenía diversos documentos y 150 pesetas en billetes.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto por real orden que en el exterior de todos los edificios declarados monumentos nacionales o arquitectónico-artísticos, y en la parte más visible de los mismos, se coloque una placa, lápida o cartel en el que se haga constar dicha declaración, haciéndolo por cuenta de las entidades o personas que sean propietarias del inmueble o sobre el ejerciten actos de posesión, efectuándolo en el plazo de seis meses.

A los efectos de la provisión de cátedras por concurso, se ha dispuesto por real orden la formación de los siguientes grupos de analogías de la Facultad de Derecho.

Derecho natural con Filosofía del Derecho (ésta con aquélla).

Derecho romano con Derecho civil.

Economía política con Hacienda pública (ésta con aquélla).

Historia del Derecho con Literatura jurídica (ésta con aquélla).

Derecho político con Derecho administrativo (ésta con aquélla).

Derecho canónico.

Derecho civil con Derecho romano y Derecho mercantil.

Derecho internacional público con Derecho internacional privado e Historia del Derecho internacional (análogas entre sí).

Derecho penal con estudios superiores de Derecho penal (ésta con aquélla).

Procedimientos con práctica forense (ésta con aquélla).

Derecho administrativo: Además del político, el Derecho municipal comparado (ésta con aquélla).

Las anteriores analogías significan competencia oficial del catedrático de una asignatura, respecto de las que se declaran análogas de ella, pero no la recíproca.

En atención a esto, las asignaturas que no llevan indicación es porque sus titulares no pueden alegar ningún derecho fundado en analogías de sus enseñanzas con otra asignatura.

Ha sido nombrada maestra sustituta de las escuelas de Viver y Serrateix (Barcelona) doña Carmen Serra.

También han sido nombradas con carácter provisional, por el turno primero, maestras del segundo escalafón doña Teresa Navarro para la escuela de Narilla (Granada) y doña Margarita Sabter para la de Benial (Balears) y por el turno segundo a doña Gumerinda Sans para la escuela de Sardaña (Barcelona).

Veraneantes de medio pelo

El veraneo puede ser una necesidad, una rutina, una vanidad o una costumbre muy natural en quienes no le dan importancia "pour épater".

El potentado que tiene sus fincas de recreo entre soñadoras bellezas topiarias no suele preocuparse mucho de lo que sucede bajo sus plantas; su vida transcurre placidamente, dejando que sea misión exclusiva de sus siervos el fácil entretenimiento de apartar los espinos que puedan arañar sus finas epidermis y a la jauría la tarea de mantener a raya a mondigos, curiosos o supuestos malhechores.

El paria, que no conoce las comodidades palaciegas, ni el verdadero placer del veraneo, ni las emociones sencillas de panoramas variados, climas deliciosos, bellezas atractivas, que ha de concretar sus ansias del goce de Natura y necesidades de oxígeno a unas horas entre pinos amorosos o besando las generosas arenas de nuestras playas, que se prestan a dulce regalo; los que sólo pueden gozar, como caso excepcional todavía, unos cuantos días de asueto, concedidos como de limosna por sus patronos, éstos son los que más valor conceden al encanto natural de la montaña y del mar, los que más jugo suelen sacar de las enseñanzas que ofrecen los mudos parajes que al alma llevan impresiones imborrables. Desde allí el desheredado, el hijo del trabajo, hace instintivamente comparaciones entre el hermano de penas y fatigas que labra la tierra, convierte unos eriales en jardín, en riqueza, en belleza, en nutrición positiva por y para aquellos mismos que miran despectivamente su ruda y benéfica labor, tan mal comprendida y estimulada..., y aquellos severos señores, amos, generación feudal con derechos y sin deberes; "élite" de la tierra porque la fortuna les ampara.

No se escapa a la rápida mirada escrutadora la inmensa diferencia entre el veraneante aristócrata de nacimiento, rico desde la cuna y más rico de sentimientos porque estudia y aprecia el dolor ajeno, procurando atenuarlo, y el soberbio ricachón de nuevo cuño, que ningún sentimiento generoso alienta. Pero, entre esos tipos especiales que, al fin y al cabo, su tarea, su diosinerasia es considerada como lógica y tolerada por la sociedad como la cosa más natural del mundo, existe esa casta especial de veraneantes que no titubeamos en calificar de medio

pelo, porque ni son "chicha" ni "limoná"; son entes ridículos que se apartan de la gente sencilla y humilde porque en la excursión a la fuente pueden ostentar un traje del color de los calzoncillos y en la "soirée", en plena carretera, en el danczón nocturno a fonógrafo batiente y con el magnífico alumbrado público, lucen los atavíos las niñas bien y los zangolotinos perfumados. Remedo, "camouflage" de la noble gente de estirpe aristócrata, son seres que dejaron las reglas de educación y las leyes de sociabilidad olvidadas en la ciudad, por creerlas un peso muerto que estorbaría para aumentar unos kilos de peso en ese liviano veraneo.

Unos ejemplares de estos "perfectos" veraneantes, de esta raza singular que cree posible el acaparamiento del aire, del sol, del aroma de nuestros bosques, de las sonrisas cautivadoras de la Naturaleza, han sugerido estas líneas, dando materia a extensos comentarios, que omitiremos en honor de un pueblecito hermoso, de gente hospitalaria y buena, y de otros seres que, por sus sentimientos, sus buenas obras y su educación, merecen los mayores respetos y simpatías.

Los que veranean de "alquillón" tienen derecho a todos los goces del campo, de la montaña, del perfume de tomillos y romeros, de las aguas generosas, que para todos corretean, juguetonas, como si, queriendo retratar a sus pretendidos captadores, les retara a ser altruistas; tienen derecho a vocear, desnudarse y vestirse diez veces cada día, para demostrar a los vecinos que tienen más indumentaria que Leopoldo Frégoli; tienen, en fin, todos los derechos concedibles; pero, a nuestro juicio, no lo tienen esos niños bien en matar pajarillos con una escopetita de 12 pesetas, en castigar a inocentes avecillas, que son nuestro encanto; no lo tienen en calumniar, murmurar y casi insultar a los que no son de su cofradía; no lo tienen en ser incultos y antihumanos, pretendiendo negar aire, luz, agua y la respiración si pudiesen, a los que no llegan ni llegarán nunca al grado elevadísimo de gente bien ni de veraneante de medio pelo, sin caridad, sin amor al prójimo; frío e imposable a los dolores ajenos; refinamiento del egoísmo destructor; almas vacías; corazones metidos en saco gástrico.

CARLOS COSTAS ALVAREZ

Certamen literario

Organizado por la Sección Pro Cultura de la Cooperativa La Dignidad (Villarreal, 163) tendrá lugar el día 12 de octubre, con motivo de la fiesta mayor de la barriada de Las Cortes, un certamen literario en el que se concederán los siguientes premios que copiamos del "cartell".

1. Flor Natural a la composición poética que mejor desarrolle un tema d'amor.
2. Cent cinquanta pessetes, ofertes per la Cooperativa La Dignidad, al treball que, en prosa, tracti sobre "La cooperació com a arma de dignificació social".
3. Cinquanta pessetes, ofertes per la

Secció Pro Cultura de La Dignidad, a la millor poesia lloant al cooperatisme.

4. Cinquanta pessetes, ofertes pel doctor Francesc Boada, al tema "Aventatges de les Cooperatives pel benestar de la classe obrera i efectes que poden assolir en ses relacions amb les d'altres països per a evitar les guerres entre nacions".

5. Vinticinco pessetes, de la Penya Dignitat, a la millor poesia festiva de tema lliure.

6. Objecte d'art, de la Cooperativa El Reloj, al treball que millor descriuigui les aventatges de la Cooperativa colectiva.

7. Trenta pessetes, d'un aliant de les Hetras catalanes, a la millor poesia festiva de tema lliure.

8. Objecte d'art, ofert per N'Eladi Gardó, al tema "Què deu entendre's per acció cooperatista i com aquesta pot ésser desenvolupada?".

9. Trenta pessetes, de l'Esbart Artístic de la Cooperativa La Dignitat, a la millor poesia d'escaient festiu.

10. Objecte artístic, del soci honorari de La Dignidad En Pau Morató, al tema "Importància de la escola en les Cooperatives".

11. Vinticinco pessetes, d'un cooperatista, al treball que millor descriuigui la influència de la dona en el desenvolupament de les Cooperatives.

12. Cent pessetes, ofertes per En J. Cándida Menta, al millor conte per a infants.

13. Objecte artístic, ofert per En Josep Traid, al millor treball que en vers canti el Treball.

14. Cent pessetes, ofertes per En Rosend Menta, al millor treball de caràcter econòmic-social.

15. Cinquanta pessetes, ofertes per En Lluís Esbert, a la millor poesia de tema lliure.

16. Vinticinco pessetes, ofertes per En Joan S. Auber, al treball que millor descriuigui la manera de fomentar el gust a l'estudi entre l'element jove de la classe treballadora.

Totes les composicions, a excepció de les senyalades amb els números 1, 13 i 15, que deurán ésser escrites en català, podrán ésser-ho en castellà o català indistintament.

Tots els treballs seran enviats al local propi de la Cooperativa La Dignidad, a nom del secretari del Jurat qualificador, i el plaq d'admissió acabarà el dia 30 de setembre.

Para el administrador de Correos

Ayer tarde fué cerrada la ventanilla receptora de impresos certificados veinte minutos antes de la hora reglamentaria. El público que pacientemente aguardaba turno se encontró con la desagradable sorpresa de que no les había servido de nada el tiempo que llevaba esperando y que absurdamente era cerrada la ventanilla, negándose a admitir paquetes ni reclamaciones. Los que iban llegando y veían cerrado el negociado consultaban el reloj y querían que volviera a abrirse la ventanilla para que los empleados cumplieran el reglamento y no se perjudicase realmente al público, que es siempre el pagano y víctima.

Lo gracioso del caso es que los empleados reconocían que no era hora de cerrar; que el reloj oficial iba adelantado; pero se negaban en absoluto a despachar ni un certificado más.

Un grupo de los más perjudicados con el capricho cierre antes de tiempo subió a secretaría para formular su reclamación y hacer presente su protesta.

El señor que les salió al paso habló por teléfono, no sabemos con quién, y volvió diciendo al público que escribieran una carta haciendo constar el hecho inaudito. Esto, naturalmente, pareció muy mal al público. Tramitar oficialmente una queja sería quizá, imponer un correctivo a los empleados; pero por pronto que se contestase a la queja ya se habría perdido el tren de ayer tarde, que era lo importante para el público.

Entre el público estaba un amigo nuestro que necesitaba certificar unos originales de imprenta y que se perjudicaban en grande con el retraso. Se había dado un atracón de trabajar; había llegado a Correos con tiempo sobrado, satisfecho del esfuerzo... Y en Correos reconoce el jefe de negociado, con el que habló, que debiera admitirle el certificado por ser hora reglamentaria, pero no lo admitía porque en el reloj de la sala ya no era hora y había que esperar a que el relojero fuese a arreglar el reloj descompuesto.

¿Es eso serio, señor administrador?
¿Quién indemniza al público los perjuicios

causados? ¿Fue una broma adelantar el reloj? Si sabían que iba adelantado, ¿por qué se regían por él, perjudicando al público?

Se congregó el público en el patio, comentando el caso absurdo. Un guardia de seguridad ordenó el despejen y... aquí termina el sainete con la risita de los empleados y el perjuicio del público.

Esperamos que el señor administrador girará una visita a los relojes de la casa y evitará la repetición del absurdo, que puede convertirse en conflicto de orden si el público sale a la defensa de sus intereses del modo que puede.

Y piensen los funcionarios que ayer perjudicaron al público a sabiendas que tal vez un día traten de plantear otra huelga y quieran tener a su lado las simpatías de la opinión.

Calonge

Este año se ha observado en esta villa que el número de veraneantes ha disminuido con relación a los años anteriores. Algunas personas atribuyen esta disminución a la temperatura relativamente baja que hemos disfrutado durante todo el mes de agosto; pero, en realidad, se debe seguramente a la falta de comodidades y atractivos que, aparte de los naturales, hay aquí.

Y es una verdadera lástima, pues es lo único que falta para que la estancia en estas costas durante el verano sea completamente agradable, ya que el paisaje es sumamente pintoresco y proverbial la amabilidad de sus naturales.

Estos, sin embargo, no comprenden que su interés debe estar en fomentar la concurrencia, con lo cual se elevaría el valor de los inmuebles, hoy en gran parte deshabitados, lo que da a la población un aspecto de tristeza.

Una de las mayores incomodidades la tiene que sufrir todo el que intenta venir a esta villa y carece de carruaje propio al descender del autobús que le conduce al paraje llamado "El Cruce", distante dos kilómetros y medio de este pueblo.

El Cruce es el lugar donde la carretera de La Bisbal encuentra a la de San Feliu de Guixols, y los que descienden allí de un autobús y han de esperar otro, y los que van y vienen de la hermosa playa llamada Torre Valentina, encuentran a faltar allí un lugar donde guarecerse de la inclemencia del tiempo, pues la casa más próxima se halla a un kilómetro de distancia.

Los habitantes de esta sufren y, aunque en protesta continua, tal abandono; pero los forasteros protestan de un modo más elocuente: dejando de venir.

Los mismo hacen algunos viajeros de comercio, enemigos de perder el tiempo y de sufrir molestias.

El asunto, aparte de la importancia que tiene para Calonge, encierra un problema humanitario.

No se comprende la pasividad con que han mirado este asunto los alcaldes que se han venido sucediendo desde que se inauguró la carretera; pero todavía se comprenden menos que no lo haya mirado hasta ahora con todo interés don José Galcerán, actual alcalde y hombre culto, que ha viajado mucho y que forzosamente ha de hacerse cargo de la importancia del asunto y de que en casos que, como este, atañen al bien general, es donde han de emplearse las energías y los entusiasmos.

Precisa que se vaya a una rápida resolución por parte del Municipio, haciendo, si es necesario, un llamamiento a los hijos o vecinos de la población que tienen carruaje propio y que, por lo tanto, se ven libres de esas molestias, que contribuyan a aliviar las que sus convecinos más humildes se ven obligados a sufrir.

Aparte de esto, es de creer que según como el asunto se resuelva puede constituir, además de un beneficio positivo, una pequeña fuente de ingresos para el Municipio. — J. L.

DEPORTES

FOOTBALL

Victoria F. C. - C. D. Europa

El notable equipo portugués Victoria Fútbol Club, campeón de Lisboa, que los próximos días 7 y 8 del corriente ha de jugar dos partidos con el C. D. Europa es uno de los mejores equipos lusitanos. Está integrado por muchachos jóvenes, fuertes, disciplinados, poseedores de un juego muy similar al de nuestros mejores "onces".

El último campeonato ha sido de los más duros y difíciles que se recuerdan en Lisboa. De él ha salido vencedor el Victoria F. C., gracias a que su equipo es, quizás, el más homogéneo de todos. Cuenta en sus filas jugadores de la clase de Ernesto Viagas, guardameta de extraordinarias facultades, y a Octavio Cambalacho, centro delantero de gran empuje.

Pero la figura preeminente del Victoria, el "as" que le ha proporcionado más triunfos, es el interior izquierda del equipo nacional portugués Joao Santos, jugador inteligentísimo, gran marcador de tantos y sumamente peligroso por su extrema facilidad para desmarcarse. Joao Santos ha figurado en el equipo nacional lusitano en sus matches contra España.

tuvo que retirarse lesionado. Lorente y Hoyo fueron los encargados de marcar por el Barcelona F. C., que hubiese todavía mejorado más el resultado de no contar con las decisiones de un árbitro sumamente parcial a favor de los propietarios del campo.

PARTIDOS INTERNACIONALES

Temprano inaugura el F. C. Barcelona su temporada oficial y ha querido rodear la fiesta de aquella importancia a que nos tiene acostumbrados, porque es innegable que los partidos con el Moravska Slavia son aguardados con verdadera expectación.

Los checoslovacos han anunciado el desplazamiento de los siguientes jugadores:

Klein, Kovarik, Ilavocek, Polcar, Zethammer, Chlad, Liska, Orikryl, Rektorys, Leichmann, Simón, Hanns, Svoboda, Kucera, Hemala.

La excursión del R. C. D. Español

De la Coruña llegan noticias que son muy halagüeñas para los componentes del R. C. D. Español.

En el primer partido que ha celebrado el Español en su "tournee", ha batido por 3 a 0 al R. C. de la Coruña.

Los equipos se presentaron en la siguiente forma:

R. C. de la Coruña: Mulero — Otero, Abelardo — Paco González, Redondela, Viñas — Vito, Ramón González, Chiaroni, Perera, Alonso.

R. C. D. Español: Zamora — Mas, Sapriza — Trabal, Pelaó, Calcedo — Olariaga, Mallorquí, Zabala, Mauri, Colls.

En la primera parte del partido los catalanes se mostraron algo desconcertados, debido, sin duda, a la naturaleza del terreno; pero en la segunda parte, ya más diestros de la situación, han logrado imponerse nítidamente a sus contrarios, causando el desconcierto entre sus filas y obteniendo la victoria por el resultado de 3 a 0.

Los tres tantos obtenidos han sido marcados por Zabala, del que se dice que jugó excelentemente, lo propio que Zamora, que ha hecho colosales paradas.

El público se manifestó con gran corrección, aplaudiendo a unos y a otros. Por los del Coruña se distinguieron en gran manera Otero y Ramón González.

F. C. Badalona, 4 :: Llevant Cataluña, 0.

En el campo del Llevant y ante bastante concurrencia contendieron ambos equipos, que ganaron los azules después de un partido de escaso interés, en el que se disputaron una copa ofrecida por el señor Vidal, quien hizo los honores de lanzar el kickoff.

Durante el primer tiempo el dominio correspondió al Badalona, que inquietó seriamente al portero del Llevant, sin que la meta de éste se viera perforada. El Llevant incurrió en penalty, que entregó Tejedor I a las manos del portero barrado.

En el segundo tiempo el Badalona ejecuta una serie de avances que proporcionan un juego muy vistoso. Llinás, aprovechando una "badada" de Pérez, marca el primer goal de la tarde.

Poco después notamos la retirada de Rello, debido a una lesión sufrida. Un chut de Giró rebota en el poste, no acertando Llinás a rematar; otro chut del mismo Llinás lo salva Bruguera, pero el inferior azul, con más oportunidad que en la anterior jugada, le arrebató el esférico para introducirlo en la red.

El Llevant efectúa algunos ataques que la oportuna intervención de Bru con los zagueros desbarata. Otro penalty contra el Llevant, lo ejecuta Tejedor I, rechazando Anguera y Bosch remata, consiguiendo el tercero.

Los del Llevant no se desaniman y siguen aguantando el fuerte ataque del Badalona; Rello logra el último goal de resultas de un corner, retirándose nuevamente, así como Giró, que también, debido a una lesión, opta por retirarse, aunque por breve espacio.

DEL F. C. BARCELONA

Localitats

Els dies 2 i 3, seran entregades les localitats corresponents als abonaments setmanals; els dies 4 i 5, quedaran obertes les taquilles exclusivament pels senyors socis, passant-se a la venda pública les localitats i entrades restants a partir del dissabte, dia 6.

Servei de café i informacions

A partir del diumenge vinent, dia 7, quedarà habilitada al «Café Colón» una secció que la direcció del mateix destina exclusivament per a que puguin aplegar-se i confraternitzar, els socis del F. C. Barcelona, després de cada partit.

Per a major comoditat dels mateixos, comensaran a donar-se, de moment, els resultats dels principals partits jugats a Catalunya i una vegada estigui habilitada l'instal·lació radiotelefònica, els dels més importants que's juguin a Europa.

Barcelona F. C., 4 : Agrupación Esportiva Les Corts, 2

Este fué el resultado que obtuvieron estos equipos en el partido que jugaron el domingo último, en el campo del club citado en segundo lugar.

El primer tiempo finalizó con un empate a un goal y en la segunda parte el Barcelona F. C., empleándose un poco a fondo, marcó tres nuevos tantos que le afianzaron notablemente la victoria.

Integraron a los vencedores:

Boronat — Martínez, Caballero — Giner II, Giner I, Puig — González, Alagón, Lorente, Hofstetter, Hoyo.

Poco después de comenzado el partido, Azcona sustituyó al suizo Hofstetter, que

El Llevant realiza un gran esfuerzo para marcar, rechazando Bru a corner un buen chut que le devuelve Martínez. Pérez, de los azules, también le gusta algo el reposo (?) y abandona el puesto.

El partido se acaba sin que nadie muestre mucho interés.

DEPORTIVAS LERIDANAS

La Asamblea de Clubs de la provincia se ha celebrado por fin

Nosotros, que noblemente hemos combatido al señor Rossell, del Comité regional, hemos de reconocer con la misma sinceridad que gracias a su enérgica e inteligente actuación ha podido celebrarse y acabarse sin ningún incidente desagradable la asamblea provincial, negra, amenazadora y saturada de electricidad.

Los trabajos que hacían los caciques futboleros de la provincia no eran más que carga y más carga para hacer estallar la asamblea de modo que luego todos lo hubiéramos sentido.

Aquel candidato a diputado que a los electores que le votasen les prometía una buena cosecha no era, comparado a esos electores deportivos, más que un Catón. Hubo club al cual se le prometían—prometían nada más—las pesetas a trompones y los partidos gratuitos más inverosímiles.

No enumeraremos las martingalas puestas en juego porque no tenemos interés en encontrar las cuestiones, sino todo lo contrario, deseamos por nuestra parte, y lo deseamos con toda la fervencia de nuestra pasión, que se calmen los espíritus, que se dominen las pasiones, que acaben las venganzas y los odios y que se trabaje ardentemente, pero con serenidad y juicio, en bien del deporte.

Se celebró la asamblea y se acabó felizmente, retirándose ante la derrota uno de los bandos. Nosotros entendemos que obraron mal, que la retirada no se la aconsejó más que el despecho. Es noble que quien no posea fuerzas para más se conforme con lo que le den las que tiene. Al retirarse no demostraron más sí no que querían acaparar el poder, sin dejar nada para los demás, y esto no es leal. Nosotros podemos afirmar rotundamente que lo contrario no hubiera producido el mismo hecho. Si Joventut Republicana, por medios licitos o ilícitos, hubiese sido derrotada, no se hubiera retirado; se hubiera conformado con los dos lugares de minoría y hubiera colaborado siempre en las labores del Comité. Y lo pasado abona nuestra aserción. El año pasado la Peña Salvat, por los medios que puso en práctica, derrotó en absoluto a Joventut, dejándole sin representación en el Comité, ni por consideración tan sólo a su titánica obra y esfuerzo por el deporte. Joventut se conformó. Un club le cedió su delegación y otro su presidencia, la Peña consiguió la descalificación del club presidente y Joventut ha venido laborando todo el año y ejerciendo de prestado el cargo de tesorero en el Comité. ¿Se quiere más conformación, más resignación?

No bastó esto a los de la Peña y vino contra Joventut lo que vino: multas, descalificaciones, calumnias, querrelas, castigos, expulsión y todo lo que ya saben nuestros lectores.

Las cosas se presentaban esta vez de manera que la Peña perdía sus uñas y antes de trabajar sin ellas un mal originado despecho les lleva a abandonar el trabajo.

¿Para qué querían el poder? ¿Para trabajar en bien del deporte? Entonces no tenían por qué retirarse; el Comité actual lo forman clubs que tienen acreditado «urbi et orbi» su amor al deporte, su suficiencia y sus sacrificios por él, y no con palabras, sino con hechos que avalan ya casi todos los deportistas catalanes.

¿Cómo creen los señores de la Peña que debe interpretarse su retirada de la asamblea, máxime después de los trabajos casi inconcebibles que hicieron, primero para conquistarse una mayoría y luego para

incapacitar algunas delegaciones, de modo que se produjese una anulación de votos en beneficio suyo? Mediten serenamente esto, meditando ahogando pasiones instintivas y verán cómo se convierten en auto-acusadores de su conducta nada estimable.

Después del sábado, cuando el tiempo, aunque corto, proyecta ya sobre la pantalla de la Memoria algunos hechos pasados, uno no sabe comprender, como algunas personas quisieron arrostrar el ridículo, llevadas por individuos que, no moral ni intelectualmente, son los llamados a dirigir ni a llevar cosas ni personas.

Aquella grotesca escena de melodrama malo, pésimo, la llegada de aquel señor jadeante, sin aliento, sudado, sin ánimo para proferir palabra ni sostenerse en pie, trayendo de Pons nada menos (¡seis kilómetros!) una carta para el presidente, en la cual se afirma gratuitamente que el señor que firma la delegación del Olímpic Club no es su presidente. ¿Es esto serio? ¿Lo eran aquellas actas notariales por las cuales un notario da fe de que ha oído dos conversaciones en las cuales se dijo que las cuotas de dos clubs las había pagado una tercera persona con fines políticos? ¿Es serio obtener la revocación de un acuerdo de la Junta de un club, prometiéndole, en cambio, un partido gratuito con el Acero Club de Bilbao para el mismo día precisamente en que este equipo juega contra el Tarrasa F. C.?

A pesar de todo, lo que debía suceder sucedió. Veintidós votos contra quince impulsaron la corriente hacia otros cauces.

Y no diga nadie que es natural que la Peña luchase para obtener lo mismo que deseaba Joventut. En primer lugar, la Penya ha obtenido un puesto entre los clubs de primera categoría. Nadie se lo envidia, que le sirva de estímulo y gloria y que llegue, si puede, a campeón de España y hasta olímpico, si tiene arrestos para ello. Este puesto le da un lugar fuera del de la provincia de Lérida, aquí, entre los modestos clubs provincianos que no saben conquistar el título de campeón con la vertiginosidad que lo ha alcanzado el Lleida F. C., la Peña no tiene nada que hacer, no es este ya su plano de acción, sino otro más elevado, en el cual le toca luchar con adversarios dignos de su fama y valer.

En segundo lugar, su pasada gestión en el Comité provincial no ha dejado más que un rastro de amarguras; los clubs, unidos antes por afectos y lazos fraternales, hoy son roídos por el gorgojo del odio y les separa una enemistad bárbara; ha habido multas, expulsiones, descalificaciones, partidos suspendidos, sensibles defeciones y un sin fin de hechos que piden un remedio radical y todo esto, bien lo sabe la Peña, eran cosas desconocidas aquí, donde se vivía una paz octaviana, se perdían partidos y los vendidos se conformaban y su amistad seguía inquebrantable, sin un disgusto, sin un resquemor, sin una venganza.

Y durante estos años era el Joventut quien tenía un puesto en el Comité provincial y ha bastado que esos señores—que se separaron del Joventut porque éste no sabía hacer buen deporte y crearon la Peña para predicar con el ejemplo—para que todo aquello se haya disipado como un sueño.

Conformense esos señores con los hechos, trabajen por su cuenta para enaltecer el deporte que, si lo hacen, fatalmente hemos de encontrarnos en el camino, y, si no hay acuerdo habrá, por los menos, coincidencia, lo cual ha de traer como consecuencia un señalado bien para todos.

Trabajen unos y otros, trabajen con buena fe, como amigos o como adversarios, pero trabajen, que labor hay para todos hasta que se llegue al tiempo en que la labor, el esfuerzo y el sacrificio sean innecesarios, porque el glorioso fin sea alcanzado.

Desde el poder, como desde el puesto más humilde, se puede laborar positivamente, puesto que cada cual tiene una misión concreta a cumplir.

Si el tiempo lleva un día a invertir el actual estado de cosas; si la Peña llega otro día, como sea, al Comité provincial y el Joventut vuelve al humilde puesto de

subordinado, con atropellos o sin atropellos, estén convencidos los del club campeón que desde el Camp d'Esports se seguirá trabajando con ardor, con abnegación, con sacrificio en bien del deporte, en todos sus aspectos, ni más ni menos que como ha venido haciéndolo hasta hoy, pues ya es sabido que el deporte de Joventut tiene el amparo poderosísimo de la institución madre que lo creó y antes no se agosten las fuerzas de Joventut Republicana hay para tiempo, para mucho tiempo.

El resultado de la asamblea de clubs de fútbol de Lérida ha sido la elección de los siguientes clubs, que son los que han de constituir el nuevo Comité provincial:

Barges F. C., Olímpic Club de Artesa de Segre, Joventut Republicana F. C., Club Sportiu Tàrraga, Puigvertenc F. C., Juneda F. C. y Cervera F. C.

Ahora se han de reunir estos clubs para distribuirse los cargos.

El Tàrraga F. C., en el acto de la asamblea, renunció su cargo por no satisfacerle la forma de la elección y añadió su representante que a lo que su club aspiraba era a obtener los sufragios de la mayoría de clubs, no de una mayoría de votos.

No se le admitió la renuncia y se expusieron poderosísimas razones para hacerle desistir del acuerdo. Ya veremos cómo se manifiesta en la próxima reunión.

Durante la pasada semana en los pueblos vecinos se han jugado innumerables partidos de fútbol con motivo de celebrarse muchas fiestas mayores.

El Joventut, compuesto de elementos del reserva y de su primer equipo, ha ganado en Pulvert una copa contra un equipo compuesto de siete elementos del Reus Sportiu y los restantes del Tàrraga F. C. Contra ese mismo equipo empató a dos goals en Juneda y perdió por tres a uno en Palau d'Anglesola.

El Atlètic empató a un goal contra el Torrefarrera en el Camp d'Esports y en el campo del segundo alcanzó el mismo resultado el tercer infantil del Joventut F. C.

El primer infantil venció por ocho a uno al Olímpic F. C.

El Lleida F. C. fué batido por el Cervera en Hostafranchs (Cervera) por dos a uno y empató a dos goals (o venció por dos a uno, según el Lleida) contra el Tàrragona F. C. en el campo del primero.

Para el domingo y lunes próximos se anuncian dos partidos entre el Tàrraga F. C. y el Joventut F. C. en el Camp d'Esports.

BOXEO

Tomás Coia contra Alfonso Cañizares

La interesante revancha entre los notables pugiles Tomás Coia y Alfonso Cañizares, ex campeón de España del peso pluma, que para la velada del campeonato de España del peso welter, que tendrá efecto el sábado, en los jardines del Parque, a base del combate Alís-Jim Moran, ha causado excelente impresión entre nuestros aficionados.

En la misma velada Mariano Montero, del Punching-ball de Gracia, será enfrentado con Brown, y Vicente Villanueva, en cuatro rounds, será puesto frente a Villar, de Badalona.

ATLETISMO

Las bodas de plata del F. C. Barcelona :: La III Challenge Pedro Prat

La Federación Catalana de Atletismo, percatada de la innegable importancia que poseerá la III Challenge Pedro Prat, la gran carrera a pie internacional que con motivo de las bodas de plata del F. C. Barcelona efectuará éste el día 7 de diciembre, se ha dignado conceder a la misma, como así lo hizo el año pasado, el título de Campeonato de Cataluña de fondo, dando así a esta manifestación una importancia mayor de la que ya posee.

Además, el mismo organismo federativo ha autorizado a la sección de atletismo del F. C. Barcelona para que el día 8 del citado mes pueda llevar a cabo un concurso interregional de atletismo, pruebas a las

cuales han prometido ya su asistencia nuevos mejores especialistas en carreras, saltos y lanzamientos.

En cuanto a los participantes en la III Challenge Pedro Prat, los organizadores trabajan incansablemente para lograr el concurso de grandes notabilidades cuya fama bien cimentada sea una buena garantía para que rodee a esta gran carrera de todo el interés e importancia a que realmente se ha hecho acreedora.

GAGETILLA

Con destino a la familia necesitada de la Ronda de San Pablo, hemos recibido las siguientes cantidades:

De M. F., diez pesetas; de C. M., cuatro pesetas.

En nombre de los favorecidos damos las gracias a los generosos donantes.

La Asociación profesional de camareros de Barcelona S. L., invita a todos sus asociados a la reunión general extraordinaria que se celebrará en su local extra mañana, a las once de la noche, para tratar asuntos de importancia.

COÑAC TRES AGUILAS Díez Hidalgo

En la calle de Mallorca, frente a la Sagrada Familia, al intentar subir una pared, jugando con otros niños de su edad, se cayó Jaime Grases Ventura, de nueve años, habitante en el Pasaje Font, número 15, bajos. Sufrió la fractura de la tibia y peroné izquierdos, de pronóstico grave.

Con un desconocido se pelearon en una taberna de la calle del Cid, número 9, José Ascasua Radaa, de 31 años, y Emilio Santamaría, de 19 años.

Estos últimos resultaron de la contienda con leves heridas.

= FREIXENET, el millor rampany.

Cargando un piano en la calle de la Princesa, Clemente Oliveras Vallés, de 31 años, se produjo una contusión en la región lumbar, con semiparálisis de las extremidades inferiores.

El barrendero Francisco Ramón Barberán, de 31 años, sufre una herida incisa en la palma de la mano izquierda, inferida sacando escombros en la calle de la Fruta.

La niña de cuatro años Rosa Vidal Terres, domiciliada con sus padres en el Pasaje del Belej, número 1, 3.º, sufre intoxicación de pronóstico reservado, producida por haber ingerido una regular cantidad de lejía en un momento de descuido de sus padres.

Lavar con jabón de coco **Manila X** no lo hay : mejor -

Terminada su cura de aguas ha regresado a Barcelona, acompañado de su distinguida familia, el notable doctor en Medicina don Juan Vanrell.

La entidad Defensa de Industriales y Comerciantes de San Martín de Provensals comunica a los industriales y comerciantes de la barriada de Pueblo Nuevo que desde el día 1.º al 15 del actual podrán pintar sus fachadas sin el correspondiente permiso, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, como asimismo se ha gestionado cerca de la Junta Local de Reformas Sociales el correspondiente permiso al objeto de poder tener abiertos para la venta los establecimientos los domingos días 7 y 11 del que cursa.

Pasado mañana, a las diez de la mañana, se efectuará en el hospital militar de esta plaza el reconocimiento de los presuntos inútiles.

Ha sido ordenado que se devuelvan las cantidades que ingresaron para reducir el

tiempo de servicio en filas a los reclutas de esta región Ignacio Pardiñas Miguel, José Fontanet Segarra, Estanislao Jové Amalós, Felipe Condal Fontova, Jaime Escuer Subiraga, Francisco Creus Llores y Manuel Varrás Bosch.

MANZANILLA CASTIZA de Díez Hidalgo, de Sanlúcar

La Delegación de Hacienda efectuará hoy los siguientes pagos:

Carlos Aguada, 20 pesetas; Modesto Ayora, 12,012; Jaime Bayó, 1,515'55; Urbano Guimera, 10,000; Gabino Gaitan, 35,000; Pedro García, 10,224'21; Eduardo Hernández, 1,969'32; Vicente Hernández, 2,185'84; Manuel Jorge, 1,118'76; Mariano Oliveras, 627'45; Alfredo Ortega, 24,649'36; Luis Porqué, 35'67; Manuel Rodríguez, 371'26; Gerardo Rovira, 33,600; Juan Rubio, pesetas 2,043; Mariano Salanova, 16,831'63; Compañía General de Aguas de Barcelona, 4,337'35, y Compañía Barcelonesa de Electricidad, 9,617'31.

Economía y limpieza se consigue usando los jabones **MANILA marca X**

Mañana se celebrará mercado en las siguientes poblaciones de Cataluña:

Calaf, Cardona, Castellfollit de Ribregós, Granollers, Manresa, San Hipólito de Voltregá, San Sadurn de Noya, San Quirico de Besora, Figueras, Gerona, Llagostera, Massanet de la Selva, Palafrugell, Riudarenes, Vidreres, Agramunt, Bellver, Lérida, Tárrega, Tarroja, Tramp, Vilaller, Alcanar, Espiugas de Francolí, Mora de Ebro, Reus, Santa Coloma de Queralt y Vendrell.

El día 14 del presente se propone ir a Tortosa el capitán general, señor Barrera.

En la calle de Castillejos, junto a la Avenida de Icaria, hay una fuente pública cuyo grifo necesita urgente reparación.

El agua se sale noche y día, sin albañal que la engulla, y forma alrededor de la citada fuente un lago pestilente, que se extiende hasta el Pasaje de Vieta.

Carro que pasa por allí se atasca hasta los cubos.

Resulta más cómodo hacer pasar los carros por encima las aceras, destruyendo el afirmado y poniendo en grave peligro al viandante.

No puede seguir. Traslado al concejal jurado del distrito.

COÑAC EMPERADOR de Díez Hidalgo.

Auxiliaron ayer tarde en el Dispensario de la calle de Sepúlveda a Juan Camps, de 30 años, con domicilio en la calle de Villarroel, 76, principal, que presentaba heridas contusas en la cara y en la cabeza, fractura de la clavícula izquierda y probable fractura de la base del cráneo de pronóstico gravísimo, causadas por haberle atropellado en la calle de las Cortes el automóvil número 16.272 D E, que se dio a la fuga.

En la Riera de Magoria fué detenido el automóvil por una pareja de seguridad.

El herido pasó en el coche de la ambulancia al Hospital Clínico.

Por una bicicleta que escapó fué atropellado Rosalia Roch Castillo, de 48 años, quien sufrió una contusión de pronóstico reservado en el antebrazo izquierdo y otra en la región occipital.

Ayer, a medio día, en la calle de Fontanella, el carro de la matrícula de Viladecans número 193 chocó con el automóvil número 9.414, propiedad de doña Rosa Ramón, causándole algunos desperfectos.

Fuó encontrado en el Paseo de Colón, tendido en el suelo, un joven que aparenta tener unos 19 años. Conducido a la Casa de Socorro instalada en dicho paseo, los médicos diagnosticaron que el paciente estaba enfermo por falta de alimentación.

En el Dispensario de Hostafrancs fué auxiliado el obrero Felipe Cervelló, de 48 años, quien, descargando un carro en la calle de Sagrafies, sufrió una herida leve en el brazo derecho.

Trabajando ayer mañana en la descarga del vapor «Cabo San Martín», anclado en el muelle del Rabaix, Francisco Herrera Pérez, de 45 años, se causó una herida contusa leve en la mano izquierda.

Dentro de su domicilio, Flassaders, números 26 y 28, 5.º, 2.º, Adolfo Parés, de 58 años, riñó con su realquilado Francisco Torruella Massip, el cual le infligió una herida leve en el antebrazo y otras en las piernas.

FINO POSTIN de Díez Hidalgo, de Jerez

Una representación de la Defensa de Industriales y comerciantes de San Martín de Provensals; acompañada del concejal jurado señor Balcells estuvo ayer en el Ayuntamiento para interesar que no se permita el funcionamiento de una máquina de aserrar madera existente en el interior de un edificio situado entre las calles de Cerdeña, Sicilia, Valencia y Diagonal, por las muchas molestias que ocasiona al vecindario.

Terminada la licencia que le fué concedida se ha posesionado del cargo de interventor municipal don Eduardo Buxaderas.

En la calle de Poniente, trozo comprendido entre las de Wifredo y Ferlandina, se celebrarán los días 6, 7 y 8 del actual los siguientes festejos:

Día 6. — A las diez de la noche, baile, por la banda La Marina.

Día 7. — Por la tarde, juegos infantiles. A las diez de la noche, baile.

Día 8. — A las diez de la mañana, concierto por dicha banda. Por la tarde, juegos infantiles, y a las diez de la noche, baile.

Debilidad sexual. Anemia. Debilidad nerviosa. Falta de apetito. Vértigos. Palpitaciones. Neurastenia. Malas digestiones. Se curan usando el reforzante digestivo «DEVESINA». De venta en casa Segalá.

Habiendo observado la Sección Permanente de Socors Mutos del C. A. D. C. I. que entre las bajas de enfermos que recibe, hay algunos casos de tifoidea (tifus) se hace presente a sus asociados y familias que en el Consultorio médico se pone gratuitamente la vacuna antitífica.

Las últimas víctimas de los canes se llaman José Oliva Castañé, de ocho años; Arturo Pérez, de 19 meses; Santiago González Rosa, de 10 años; Francisco Giménez Martínez, de 12 años, y Miguel Alegre Cano, de 10 años.

El paso que daba acceso al cementerio de Sarriá ha quedado inutilizado a consecuencia de la gran cantidad de cascote que lo cubre.

Los coches mortuorios no pueden circular por él y los cadáveres han de ser conducidos en hombros por sus deudos.

Creemos que por parte de quien corresponde se dispondrá que queda aquello despejado.

Para mañana tiene anunciada una conferencia pública sobre el tema «La lucha internacional contra la sífilis y la prostitución» el doctor Montanyá, en el Ateneo Popular de Estudios Sociales. Guardia, número 14, 1.º, a las diez de la noche.

Uno de estos días se efectuará el traslado de las prisiones militares de esta plaza a los locales designados para ello en el castillón de Montjuich.

Desde Figueras

La Hidro Eléctrica del Ampurdán

Por constituir la Hidro Eléctrica del Ampurdán un importante factor de la riqueza nacional, creemos de interés público dar a conocer a nuestros lectores las características de dicha Empresa, así como las importantes obras hidráulicas de que dispone y los numerosos servicios de fuerza y alumbrado que presta a todo el Ampurdán.

La Hidro Eléctrica fué fundada, mediante escritura pública, en 13 de agosto de 1913, modificada posteriormente en 7 de julio de 1913.

El capital social desembolsado es de dos millones de pesetas.

La Hidro Eléctrica tiene hoy en explotación siete centrales hidro-eléctricas, situadas en Orfans, Vilert, Calabuig, Sant Mori, Massanet, Boadella y Darnius, centrales que desarrollan una fuerza de 1,360 HP., teniendo en construcción otras dos en Paret y San Lorenzo y otra estudiada en Vilademuls.

Posee además centrales térmicas en Figueras, Llansá y Portbou, con motores de gas pobre y maquinaria eléctrica por 500 HP.

De la verdadera importancia de la Hidro Eléctrica da idea el suministro de fuerza y fluido a 53 poblaciones, abarcando un área extensísima que va desde Portbou a Bardis, por un lado, y desde Rosas a Massanet de Cabrenys por otro.

La Hidro Eléctrica proyecta ampliar la instalación y servicios a los pueblos de Cadaqués, Delfa, Riudors, Saidet, Vilamaniscle, Ventalló, Vulveralla y a otros pueblos del Ampurdán.

Para atender a las crecientes necesidades del consumo y a la extensión de sus servicios la Hidro Eléctrica tiene en construcción la ampliación y reforma de los saltos de las centrales de Darnius, Calabuig y Sant Mori, así como las nuevas centrales hidráulicas de San Lorenzo, Paret y Albaña, obras

que aumentarán la capacidad y aprovechamiento de las tres primeras en 300 HP., caudalándose la producción de las tres últimas en 1,000 HP.

Para proceder a la ampliación de las actuales estaciones hidráulicas, la construcción de las ya citadas de Calabuig, Sant Mori y San Lorenzo; la terminación de las térmicas de Figueras y el pago de las centrales térmicas de Portbou y Llansá, la Compañía emitió el pasado mes de agosto cuatro mil obligaciones al portador de 500 pesetas una, al 6 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes y amortizables en treinta años, a partir de 1925. Dichas obligaciones fueron emitidas al tipo de 95 por 100 de su valor o sea a 475 pesetas por título.

Aparte el capital social de dos millones de pesetas, totalmente invertido en obras, la Sociedad destina el importe íntegro de las nuevas obligaciones a aumentar el activo de la Sociedad, de suerte que las obligaciones tienen una garantía de más del 200 por 100 de su valor.

La recaudación en concepto de electricidad durante el año de 1923 importó pesetas 474,919'38, habiendo sido satisfecho a los accionistas un dividendo del 7 por 100, después de destinar a amortizaciones más de 125,000 pesetas.

Para el año corriente la recaudación será mucho mayor, por sumarse la que se obtendrá en Portbou, Culera, Fortiá, Puerto de la Selva y Selva de Mar, que son de reciente instalación, aparte el mayor consumo de las demás localidades abastecidas y el que pueda representar la de aquellos otros pueblos en que se instale durante el mismo año.

El Consejo de la Sociedad tiene solicitada la inclusión de dichas obligaciones en la cotización de Bolsa y su pignoración por el Banco de España

ORION

Divulgaciones sociales

La Federación Sindical Internacional

Su reconstrucción :: La Conferencia de Berna

IV

Después de la guerra fuimos espectadores y alguna vez actores involuntarios de actuaciones sindicadas improvisadas entre los trabajadores catalanes por la influencia del movimiento obrero de otros países, cuya repercusión en Cataluña formó rápidamente una gran masa de obreros — sin orientación acertada para conseguir el triunfo de las reivindicaciones proletarias — que debatióse con estériles esfuerzos, que sólo produjeron lamentables perjuicios y cruentos sacrificios y la consecuencia fatal de la dispersión y la depresión de los trabajadores inexpertos y desorganizados.

Arrollados por la avalancha singular, los núcleos organizados del proletariado catalán apenas pudimos lamentarnos del perjuicio que se causaba a la organización de Cataluña con tácticas equivocadas, cuyo resultado no era difícil vaticinar, pues es lógico que lo que empieza mal tiene que acabar peor, y por eso, en estos momentos en que aún es tiempo de enmendar errores, exponemos estas rápidas consideraciones en contraste con la ecuanimidad, el prestigio y la eficacia que ofrecen las organizaciones obreras de los países propulsores del movimiento obrero, que han pretendido algunos que seguía el proletariado catalán sin estar solidariado estrechamente con ellas

en la Federación Sindical Internacional de Amsterdam.

Porque si en Cataluña hubiese habido organización obrera afiliada a la Federación Sindical Internacional, no sería una excepción en el mundo el proletariado catalán, ya que, a consecuencia de la guerra y la revolución, a los Sindicatos se les reconoció en el seno de la economía capitalista un poder mayor que antes de 1914 y en esas circunstancias la Federación Internacional desarrolló una mayor actividad en el año 1919, en el que celebró dos reuniones: la Conferencia de Berna y el Congreso de Amsterdam, para tratar de su reconstrucción en la primera y para poner en marcha la organización internacional en el segundo.

La Conferencia sindical extraordinaria de Berna, celebrada del 5 al 9 de febrero de 1919 por los representantes sindicales que concurrían a la Conferencia socialista internacional, fué, en efecto, el primer paso dado con éxito para la reconstrucción de la Sindical Internacional. Para ello las cuestiones fundamentales tratadas fueron, en primer lugar, "un programa internacional de protección obrera", en el cual debían formularse las reivindicaciones de los Sindicatos para la Conferencia de la Paz, y, en segundo lugar, la convocatoria de un Congreso sindical in-

ternacional ordinario para crear una institución "que restablezca la unidad del movimiento obrero y responda a las necesidades actuales". En la Conferencia de Berna tomaron parte delegados de diez y seis países; pero no estuvieron presentes ni los de Bélgica, ni de los Estados Unidos.

En esta Conferencia la Federación Sindical fijó su actitud ante el sistema capitalista con una gran precisión: "El objeto final es la supresión del sistema de producción capitalista", no significando las reformas el abandono de esta finalidad, sino su preparación, pudiendo conseguirse reformas por dos caminos distintos: "Tanto por la resistencia de la organización obrera como por la intervención del Estado". En este último caso, los Gobiernos de los diversos países deben elaborar un nuevo Código del trabajo y además la Sociedad de las Naciones debe tener facultades legislativas y debe ocuparse de la creación de una Oficina Internacional del Trabajo, basada sobre un Parlamento Internacional del Trabajo, del que emanarán, no sólo convenciones internacionales, sin sanción legal, sino también leyes internacionales que tendrán la misma eficacia que las leyes nacionales desde el instante en que sean adoptadas. El objeto inmediato será instituir una legislación internacional de protección obrera que equipare las diferencias nacionales en esta materia.

En la Conferencia de Berna de 1919 también fué revisado debidamente el programa de Berna de 1917, haciéndose en él afirmaciones en favor de la enseñanza primaria obligatoria, la jornada de ocho horas, la semana inglesa y otras reivindicaciones apropiadas al cambio de las circunstancias, declarando que para conseguir la implantación de estas reivindicaciones debía instituirse una Comisión permanente, "compuesta por partes iguales de representantes de los Estados de la Sociedad de Naciones y de la Federación Sindical Internacional".

Y, por último, la Conferencia se pronunció en favor de una Sociedad de Naciones autónoma; pero precisamente por esto declaró "que si la clase obrera desea impedir que la Sociedad de Naciones se convierta en un centro de reacción y de opresión, debe organizarse internacionalmente y llegar a constituir un poder tal que se transforme en un órgano de control eficaz de esa Sociedad de Naciones".

Afortunadamente, la clase obrera de España está representada en la Internacional por medio de la Unión General de Trabajadores y su delegación contribuyó a tomar los acuerdos interesantes del Congreso de Amsterdam de 1919, cuya labor examinaremos en el próximo artículo.

JOAQUIN ESCOFET

Espectáculos

Mañana se inaugura la temporada de variedades y atracciones en Eldorado. — Completamente remozado, reabre mañana, por la noche, sus puertas el templo de las variedades de la plaza de Cataluña.

Se proyectará una película de gran interés, "Escándalo bancario", debutará el notable jongleur Rowland, se presentará una afamada pareja de danzantes, Misquette y Maxly, reaparecerá el gran Ramper y hará su presentación la gentil cañonista Lolita Méndez.

En Eldorado, como siempre, se cultivará el género que tanto auge y sólida fama le ha dado, desfilando por sus tablas las mejores atracciones y estrellas mundiales.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar.

Temas agrícolas

Campesinos y ciudadanos

Hace pocas semanas un muy amigo mío y compañero de aulas universitarias, hombre enérgico, voluntarioso y honrado, que, entusiásticamente, ha dedicado su juventud toda a la propaganda agraria, con fe inquebrantable hecha a prueba de desengados y sinsabores—un ave rara, desgraciadamente, dentro de nuestro ruín medio social—, me encargó la redacción de un esquema de programa para un partido agrario español.

Repaso los Temas Agrícolas en estos días publicados y advierto que en ellos queda contenido, punto menos que integralmente, el esquema de programa pedido.

Ahí va, pues.

Si las recias manos de mi amigo, ayudadas por manos firmes y honradas de otros hombres, quieren tomar lo esbozado como bandera para crear un verdadero partido político-económico español, yo sentiré una gran satisfacción por haber contribuido a la obra.

Pero no quiero poner punto final a estos escritos sin pedir perdón al lector ciudadano por tanta letra dedicada a la agricultura.

Yo bien sé que el noventa por ciento de los lectores de ciudad han pasado sobre estas líneas como sobre ascuas.

Y sé también que ese horror o ese desprecio que entre nuestros ciudadanos se siente hacia los problemas del campo—hacia los problemas que afectan al "pobre pagés"—forman el ochenta por ciento de la causa de nuestra ruina nacional.

Por eso a los escasos, a los rarísimos ciudadanos que hayan seguido, con más o menos interés, esta serie de Temas Agrícolas, he de recomendarles que mediten mucho sobre lo leído en estos días.

Y conste que en ello no va envuelta, ni poco ni mucho, mi vanidad—que la tengo como el que más o el que menos—de escritor, ya que en ninguno de tales temas he dicho nada que fuese mío, sacado de mi cabeza, forjado en horas de meditación, ni siquiera de estudio, sino que me he limitado a escribir sobre cosas trilladas y sobadas, de agricultura casera, de economía elemental, que todo hombre medianamente dedicado al estudio de los serios problemas de su patria debe saber, pero que nuestros políticos, politiquillos y politicastos ignoran en absoluto.

Recomiendo, pues, la meditación sobre lo escrito de una manera absolutamente ajena a mi fatuidad.

Creo que es indispensable que en España, nación esencialmente agrícola, directamente agrícola, puesto que no tenemos colonias que nos den indirectamente las riquezas de la agricultura, creo indispensable, digo, que el hombre de la ciudad conozca los problemas más elementales del campo y se preocupe por ellos, ya que de la solución de tales problemas depende, a la corta o a la larga—más a la corta que a la larga, en el grado de desfa-

llecimiento a que ha llegado nuestro país—, el bienestar de la misma ciudad.

Creo indispensable que el hombre de la ciudad se dé realmente cuenta de lo que para él representa el campo.

Imaginaos un gran navío de gran porte.

Hay camarotes de lujo, camarotes cómodos y camarotes aceptables para los pasajeros.

Hay salas de recreo y jardines y músicas y salas de juego y hasta una biblioteca.

Hay un brillante capitán y una espléndida oficialidad y unas hermosas pasajeras y un pasaje masculino agradable y reidor.

La apariencia del gran barco es, como en una nación, lo que salta a la vista, lo que atrae, lo que seduce, lo que le da carácter de cosa rica y espléndida.

Pero debajo de todas estas apariencias-lujosas y de este aire de majestad y grandiosidad de la nave, hay unas negras y sucias carboneras y unos calurosos y asfixiantes departamentos de máquinas.

Todo esto no se ve.

Vive oculto y enterrado, y las buenas gentes que pasean su espíritu o sus ansias de aventura por los mares del planeta, no se ocupan ni preocupan poco ni mucho del carbón, de los maquinistas ni de los fogoneros, como no sea para reírse de estos últimos cuando aparecen, asados por el calor, a la cubierta, tiznados y sudorosos...

Pero, ¡ay! del navío que no cuida de llevar buena provisión de carbón y que no tenga bien mantenido y bien entrenado al personal de las máquinas!

Toda aquella apariencia de lujo, toda aquella grandiosidad externa, quedarán sin movimiento, a merced de las olas del mar, sin ser nada, nada, pero absolutamente nada más que un trasto inútil que, o se estrellará contra las rocas de cualquier playa ignorada o tendrá que ser arrastrado, a remolque, por otro navío, que acaso será un vil mercante sin apariencia lujosa de clase alguna, pero bien dotado de potentes máquinas y de abundante carbón.

El símil no puede ser más exacto, a mi modo de ver.

Tal la ciudad fastuosa y el campo humilde.

Bien está que los pasajeros no se ocupen del carbón, ni de los maquinistas y fogoneros cuando el capitán y la oficialidad del barco saben cuidar de tan importantes departamentos y personal del buque.

Pero, cuando el capitán es un ignorante que no sabe de las cosas de mar ni de los secretos de la nave, todo el pasaje ha de sumarse al grito del fogonero que demanda ventilación y al del maquinista que pide mejores y mejor provistas carboneras.

Yo pido a los ciudadanos que me hayan leído, que unan su voz a la mía, a las de los millones de pobres campesinos que claman por un poco de acier-

to en la gobernación de Estado, a fin de que la emigración no despueble las comarcas agrícolas de España, a fin de que el hambre, la ignorancia y el caciquismo no devasten nuestras campiñas, a fin de que la nave española no quede a merced de las olas internacionales y tenga que ser remolcada, más aun de lo que hoy lo está, por los piratas del mundo.

Yo pido al ciudadano un poco de atención y un mucho de respeto para el labriego, que es quien lleva el pan y el vino, y la carne y la vida toda a las ciudades.

Yo pido, en fin, que el hombre de la ciudad recuerde constantemente aquellos versos de nuestro incomparable Calderón de la Barca:

"Que no habría un capitán si no hubiese un labrador."

E. GUARDIOLA CARDELLACH

Notas políticas

Centros clausurados

Por la autoridad gubernativa han sido clausurados en Manresa las entidades Fomento de la Sardana y Centre Excursionista Avant.

También ha sido clausurado el Centro de Unión Republicana de Benicet (Tarragona).

El asunto del Colegio de Abogados :: Subastas

El Juzgado de Atarazanas anuncia para el día 23 del actual la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Sesenta y dos tomos encuadernados de la colección legislativa de España, comprensiva desde el primer semestre de 1860 hasta el segundo semestre de 1890, y ciento nueve tomos encuadernados de la "Jurisprudencia Civil"; valorados, en junto, en 1,200 pesetas, embargado al letrado José Bertrán y Musti, en virtud de las multas impuestas por el gobernador civil, con motivo de la conocida proposición del Colegio de Abogados.

El mismo Juzgado, y por el mismo motivo, anuncia también la subasta para el día 13 del actual, de los bienes siguientes:

Dos butacas (sillones), forradas de pana; una caja de hierro para guardar caudales, marca C. P., de tamaño mediano; un reloj dorado, de los de cuerda para un año, con zócalo de metal y globo de vidrio; una cesta de bronce y cristal opalino; cuatro cuadros con marco de madera, reproducción de los de Goya, titulados: "La maja vestida", "La maja desnuda", "El pelele" y "La bacanal"; un tapiz portier, tejido, representando la caza del ciervo, y la obra "Historia general de España", por don Modesto Lafuente; valorados todos ellos, en junto, en 1,500 pesetas, embargado al letrado don Amadeo Peix Avellá.

También el Juzgado del Sur anuncia la subasta, para el día 11 del corriente, de los siguientes bienes:

Una máquina de escribir, marca Underwood, número 3-12 int., y otra ídem, marca Homnod; valoradas ambas en 1,000 pesetas, embargado al letrado don José María Xammar Sala.

Indultos

Por la autoridad militar han sido indultados el paisano José M. Otel Alvarez, los trompetas Francisco Mallol, Mariano Cruz Navalón y Julio Puebla Cano; el artillero Vicente Abiol Sánchez, los soldados José Mavagall Noble, Francisco Amorós Sevilla, Victoriano Luges Cruz, Francisco Baró Aldabó, Ricardo Sacanell Bonell, Luis Caros Bosch, Fernando Victor Román, Lorenzo González Pomares y Vicente Besso Ortiz, y los reclutas José Rubiés Ribó, José M. Bossa Deo y Daniel Costa Coll.

MUSICA

Bach y Couperin

El musicógrafo Mæckel, en un artículo publicado en la "Neue Musik Zeitung", anuncia haber encontrado que el "Rondeau en si bemol" de la página 46 del "Nolens-buelens" (libreto de música), de Ana Magdalena, segunda esposa de Bach, no es otro que el "rondeau" "Les Bergeries", de F. Couperin, y que el manuscrito conservado en la Biblioteca del Estado de Berlín es una colección de piezas favoritas de la esposa de Bach, copiadas para uso personal propio, con correcciones adjuntas del mismo maestro.

Y añade Mæckel:

"Este descubrimiento me parece tan importante cuando se ha debatido tanto si Bach conocía obras de los clavicelistas extranjeros, especialmente franceses, y si había cierta influencia en sus composiciones. Que Bach se interesaba por las composiciones de los maestros extranjeros y que las estudiaba con la mayor atención, ya lo prueba su primer biógrafo Forkel en 1802.

Y en qué forma Bach se ocupaba de obras que eran de su aprobación lo muestra las numerosas transcripciones cuyos originales fueron encontrados, en parte, durante las últimas investigaciones. Se trata de diez y seis conciertos para piano, cuatro de órgano, uno para cuatro pianos y tres sonatas para el mismo instrumento, todas las obras basadas sobre composiciones para violín, óboe e instrumentos de arco de Vivaldi, Marcello, Telemann, el duque de Sajonia-Weimar y Reinken.

Era verosímil que Bach tuviese interés para las composiciones de un maestro y más tan significado en su género como Couperin. Ya la indicación de la "Suite francesa" era una suposición, pero hacia falta la prueba.

Felipe Manuel, uno de los hijos de Bach, hablando con Forkel, ya dijo que su padre había elegido en la digitación algo de "L'art de toucher le clavecin" de Couperin.

Continúa Mæckel refiriendo la noticia ya conocida que en el mismo libro se encuentra el canto "Willst du dein Herz mir schenken", con la indicación "Aria de Giovanni", nombre que por largo tiempo se ha considerado como diminutivo familiar de G. S. Bach, mientras parece indicar el verdadero nombre del autor de la pieza, el violinista italiano Giovanni, que fué contemporáneo de Bach.

Ciertamente que la labor de los musicógrafos es altamente meritoria; pero a veces, con el deseo de descubrir manuscritos y dar al mundo noticias sensacionales, llegan a tal colmo de hipótesis que es para volverse loco.

Tanto si se inspiraba en Couperin u otros maestros, como si no, Bach es y será una de las figuras musicales más portentosas, cuya personalidad es tan característica que, a pesar de todos sus biógrafos y comentaristas, nadie ha llegado a alcanzar.

A.

¡POR FIN!

De radiotelefonía

Parece ser un hecho que Barcelona gozará de una potente estación radioemisora. Una importante Compañía inglesa está montando su instalación con una antena de gran potencia. Según nos comunican, hay el propósito de conectar con el Liceo durante las veladas de invierno y también con las salas donde se den importantes conciertos.

De confirmarse tales propósitos tendremos que congratularnos de que, si bien hemos llegado un poco tarde, a lo menos tendremos una estación importante.

Como dijimos ya, las ventajas que ofrece la radiodifusión desde el punto de cultura musical, no pueden ser más satisfactorias. Todas las clases sociales podrán oír espléndidos conciertos y las conferencias que se efectúen.

Teniendo una radio transmisora en nuestra ciudad, las clases modestas podrán acudir al aparato de "galena", que por su fácil manejo y reducido coste todo el mundo podrá tener en su casa.

Claro que no deja de ser altamente interesante oír los conciertos de París, Londres, Bruselas, etc., etc.; pero ello requiere ya aparatos de lámparas, cuyo coste es ya bastante elevado, y, además, hay que montar una buena antena en el tejado, que también requiere un gasto nada pequeño. Añádase a todo eso una batería de acumuladores con su intrincado manejo y coste de consumo.

Dejemos, pues, para los que disponen de tiempo y dinero los aparatos de gran potencia, mientras que los humildes podemos recurrir al aparato del verdadero "amateur", al que funciona con detector de "galena".

El coste de éste es sumamente reducido y además tiene la ventaja que, una vez instalado, no consume nada en entretenimiento.

Si se quiere, el aficionado mismo puede construirlos, y con velaticinas o treinta puestas podrá disponer de una estación receptora de un alcance de veinte a treinta kilómetros.

Son facilísimos de instalar en todos los sitios, ya que no requieren antena exterior. En Madrid hemos visto verdaderas maravillas en esa clase de estaciones y que hasta producen sorpresa por formar parte de sus componentes utensilios tan vulgares como un sommier metálico.

Varias son las antenas de que puede servirse un aparato de galena: la barandilla de la escalera, un hilo de la corriente eléctrica o también da buenos resultados el hilo de línea telefónica, un sommier metálico, como hemos dicho; la baranda del balcón, en fin, fácilmente se encuentra antena y para toma de tierra la cañería del agua.

Es verdad que hasta tiene un poco de cómico al oír nombrar tales componentes; pero precisamente ahí está la grandeza del invento, que con medios tan sencillos puede llegarse a resultados tan soberbios.

No somos técnicos; solamente unos aficionados a la Radio; pero, como es nuestro deseo que tan portentosa ciencia sea divulgada, ya que no reuné dificultades y, en cambio, proporciona infinitos ratos de placer, nos proponemos dar a conocer modestos aparatos de "galena", que todo el mundo puede construir sin grandes dispendios, y téngase presente que, al decir modestos, nos referimos solamente al coste, pues como audición ofrecerán todas las cualidades apetecidas.

ALARD

Noticias

¿Quién quiere un lío?

Valiente es el que se ha armado con la nueva partitura del maestro Guerrero, libro de los señores Romero y Fernández Shaw "La sombra del Pilar".

El maestro Serrano dice que el asunto es suyo, los libretistas piden su paternidad, y entre todo ello han mediado anónimos, cartas y buen número de artículos en los periódicos.

Al público le importa un comino todo ese pugilato y espera el estreno para dar su fallo supremo, que es el que echará por el suelo toda la polémica de estos días. La obra se estrenará en Valencia por la compañía Caballé y seguidamente las huestes del Nuovo, con Pablo Gorgé, la darán en nuestra ciudad.

Según afirman los que la conocen, no parece música del maestro Guerrero.

...Veremos.

Caballé se prepara para su tournée

Ha regresado de la corte el notable barítono catalán con la maleta repleta de estrenos que debe dar en su tournée por provincias. El día 13 debe debutar en Palma de Mallorca y seguidamente a Valencia, donde estrenará la tan debatida zarzuela "La sombra del Pilar".

El violoncelista Sala

Seguramente en la próxima temporada de invierno oíremos de nuevo al mágico del violoncello, Antonio Sala, quien se propone dar una serie de conciertos.

MUSICA RECIBIDA

Catalunya plora!, sardana cantable dedicada a la memoria de Angel Guimerá, poesía y música de Tragán y Viladomat.

Bajo una poesía muy sentida han puesto los autores una música inspiradísima, que, por su fácil melodía, no dudamos que pronto será popularizada.

La casa Alier ha presentado una edición esmeradísima, adornando la portada con una fotografía del malogrado vate. — A.

Las obras del violinista Manén en París

Traducimos de "Le Gaulois": "Manén, que hemos oído en la sala Gaveau, no es solamente un violinista español reputado, sino también uno de los más importantes compositores de la Península Ibérica. Y por un caso insólito que se presenta muy raramente en los conciertos, fueron precisamente las obras escritas por Manén las que obtuvieron mayor éxito. El virtuoso cedió la plaza al compositor. El ha interpretado a la perfección páginas de Max Bruch, de Bach y transcripciones de Gluck; pero su "Concierto español" nos ha seducido y su "Ballade" posee una gracia exquisita. La orquesta Colonne, bajo la dirección de M. Ruhlmann, ha prestado su concurso a esta sesión de superior interés, tanto por el programa como por la técnica mostrada."

Asuntos municipales

El señor Maynés defendiendo su sueño dorado

III

Aunque imposible parezca, después de haber dicho el señor Maynés lo que le vino en gana de la cantidad y calidad de las aguas de Barcelona, en sus artículos de "La Veu", no se arredra e, impertérrito y desaprensivo, como si todos sus lectores fuesen desgraciados inconscientes, suelta otra de sus estupidas afirmaciones, y nos dice, sin consideración ni miramientos: "que ni los particulares ni las corporaciones han pedido jamás que sea prohibido el consumo de las aguas de Barcelona, ni que ningún gobernador ni ministro de la Gobernación las ha perseguido por impotables y perjudiciales para la salud pública".

Recapacitando un poco, hemos de convenir en que el señor Maynés, investido de su soberana opinión, tiene facultades omnímodas para declarar, guapamente, la inexistencia del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, corporación oficial y consultiva del Estado, que, en 23 de diciembre de 1912, presentó al ministro de la Gobernación, al gobernador civil y al Ayuntamiento de Barcelona un informe acerca de la impotabilidad de las aguas que trataba de adquirir entonces el Ayuntamiento, para cuyo informe abrió una información entre la clase médica y luego otra pública, que dieron por resultado que el Colegio pidiera a dichas autoridades, en su informe, la libre concurrencia para el abastecimiento de nuevos caudales de agua potable y la retirada de las impotables que trataba de adquirir el Municipio, por malas, ilegales y perjudiciales a la salud pública.

El referido informe del Colegio fué remitido también a la Junta provincial de Sanidad desempeñando esta corporación, en aquella fecha, un triste papel en el asunto de las aguas de Barcelona. El informe del Colegio de Médicos ha sido el baluarte que ha salvado a nuestra ciudad de aquel atentado a su salud y a su dinero.

Este Colegio de Médicos, en febrero de 1913, elevó recurso de alzada ante el gobernador civil contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la adquisición de los manantiales de la Sociedad General de Aguas. En agosto del propio año el Colegio de Médicos elevó al rey un mensaje en el que se pedía no fuese aprobado el proyecto del Ayuntamiento de adquirir unas aguas atentatorias a la salud del pueblo. En noviembre de ese mismo año el Colegio remitió a la Alcaldía una comunicación pidiendo fuesen retiradas las aguas del Llobregat por impotables y sustituidas por otras potables. En esta misma fecha el Colegio dirigió otra comunicación al Ayuntamiento en demostración de la mala calidad de nuestras aguas de bebida, pidiendo fuesen retiradas como aguas de alimento. En el mismo año de 1913 el Colegio remitió otra comunicación al gobernador civil contestando al acuerdo de la Junta de Sanidad y reiterando el informe del Colegio de Médicos.

Decretado por el Gobierno abrir una información pública escrita referente al abastecimiento de aguas de Barcelona, el Colegio acudió a la citada información con extenso escrito, bien documentado, fechado en 19 de julio de 1913; y como el propio Gobierno ampliara el plazo de la información, el Colegio presentó, en 2 de agosto, un segundo escrito, que completaba al primero, pidiendo en esos dos documentos fuesen retiradas las aguas causantes de la tifoidemia de Barcelona.

En marzo de 1915 el vicepresidente del Colegio de Médicos dió en la Cámara de la Propiedad Urbana una conferencia sobre la situación sanitaria de Barcelona y su abastecimiento de aguas, en la que pidió la retirada de las aguas del Llobregat como aguas de alimento y la libre concurrencia.

En abril de 1917 el Colegio de Médicos se dirige de nuevo a todas las autoridades de Barcelona pidiendo la retirada de las aguas contaminadas del consumo alimenticio, o sean las aguas del Llobregat.

En enero de 1919 el Colegio médico dirigió al ministro de la Gobernación otro documento para rogarle fuesen eliminadas para la bebida las aguas que acariciaba comprar el Ayuntamiento.

En 1920 vuelve el Colegio a remitir otro documento al ministro de la Gobernación protestando contra el Ayuntamiento por haber reproducido el proyecto de adquisición de las aguas de la Compañía General, remitiéndole nuevamente el informe de 1912 y reproduciendo su recurso de alzada, en cuyos documentos se insta la retirada de las aguas del Llobregat. El Colegio de Médicos dirigió a los presidentes del Senado y del Congreso y a todos los jefes de partido y de grupo en las Cortes, interesándoles la no aprobación del acuerdo de adquisición de las aguas de la Compañía por el Ayuntamiento de Barcelona y la retirada de las aguas infectas de Barcelona. Se cuentan por docenas los documentos que el Colegio remitió a los poderes públicos en contra de las aguas que se beben en Barcelona. No los consignamos todos por falta de espacio.

La Comisión pro Barcelona, creada en 1913 para oponerse a la adquisición de las aguas de Dos Rios Llobregat, compuesta de representantes de la Cámara de la Propiedad, del Centro de Defensa Social, de la Academia de Ciencias, de la Unión Gremial, del Circulo Conservador, del Centro Monárquico, de la Defensa de la Propiedad, etc., etcétera, elevó ininidad de documentos a las autoridades y al presidente del Consejo de ministros en demanda de nuevos caudales de agua potable en sustitución de los contaminados del Llobregat.

En 27 de febrero de 1913, en el momento en que el Ayuntamiento y los vocales asociados iban a inaugurar las sesiones para tratar de la adquisición, por 72 millones, de las aguas de la Compañía, tuvo lugar aquella grandiosa manifestación de protesta del pueblo de Barcelona contra la adquisición de dichas aguas; se cerraron el 80 por 100 de los establecimientos de la capital y pueblos agregados, según informes recogidos en el Gobierno civil y transmitidos al ministro de la Gobernación, y en la plaza de San Jaime se congregaron, ante las Casas Consistoriales, millares de ciudadanos que llenaban aquel espacio.

En 1918 el Comité de acción ciudadana presentó a las autoridades locales y al ministro de la Gobernación un documento pidiendo la solución del problema de aguas de Barcelona a base del abastecimiento de nuevos caudales y la retirada de los del Llobregat.

Ya hará años que un concejal de repetición y después muy amigo de las aguas de Dos Rios Llobregat dijo en Consistorio que esas aguas del Llobregat repartían el tífus a domicilio. El bacteriólogo señor Turró, en 1908, encontró el coli y el Eberth en las aguas del Llobregat. La Comisión sanitaria nombrada en la reunión del Fomento, a raíz de la epidemia de 1914, nombró una subcomisión técnica, compuesta de médicos, higienistas y farmacéuticos, que analizó las aguas de las fuentes públicas de Barcelona, alimentadas en aquella fecha por aguas de la Compañía, realizando más de 200 análisis, encontrando cantidades enormes de coli y el Eberth.

La Academia de Higiene de Cataluña, en 1915, emitió un dictamen pidiendo la retirada de las aguas del Llobregat. La misma Academia, en 1923 y 1924, ha pedido lo mismo a las autoridades locales y superiores. En el Congreso de Higiene de la Ha-

bitación celebrado en Barcelona en octubre de 1922 fué aprobada una conclusión que dice sean retiradas las aguas del Llobregat. En 1920 los doctores Salvat, Navarro, Rodés y Bofill encontraron el coli en el pozo Fives-Lille. Se han publicado en la Prensa centenares de trabajos pidiendo la retirada de las aguas contaminadas de Barcelona.

Las órdenes emanadas del Gobierno civil dirigidas al Ayuntamiento de Barcelona para que éste cumpliera lo legislado en materia de aguas, como le ocurrió al gobernador Sánchez Anido, al que le suplantaron la firma para aprobar el presupuesto extraordinario de compra de las aguas del Llobregat, hallaban el gran escollo en los regionalistas, que defendían a capa y espada las aguas impotables.

Pero, ¿qué es lo que estamos diciendo? Ahora nos percatamos, amables lectores, que cuanto acabamos de relatar es pura fábula; ahora caemos en la cuenta de momentáneo olvido que hemos sufrido de las verdades que nos decía el señor Maynés con estas palabras: "ni los particulares ni las corporaciones han pedido jamás sea prohibido el consumo de las aguas tíficas que beben los barceloneses"; ahora vemos claro que toda esa reseña histórica que habíamos forjado más arriba es un cuento inventado torpemente por los pobres mentecatos que se opusieron a que los regionalistas hicieran la felicidad de Barcelona comprando por 73 millones las sabrosas aguas del Llobregat.

El descubrimiento de esa impostura de cuento, debido al señor Maynés, es uno de los mayores lauros de su campaña acéutica. El es el Evangelio de la historia de las aguas de Barcelona. Así es como sirven la causa de la verdad ciertos regionalistas.

DOCTOR PRIETO

Vida judicial
En los Juzgados

Diligencias.

El Juzgado del Norte, secretaría de don Antonio Clavería, instruyó durante sus horas de guardia veinte diligencias. Ingresaron en los calabozos del Palacio de Justicia cuatro detenidos.

Le sustituyó el de Astarazanas, secretaría de don Cándido García Caamaño.

El timo de la colocación.

Días atrás fué detenido un sujecio llamado Gerardo Cort, director de una titulada Sociedad Cooperativa, acusado de estafa de dos mil pesetas por el procedimiento de hacer dejar en depósito una suma como fianza para otorgar un empleo al depositante.

Dofia Josefa Gibert y cinco personas más han presentado otras tantas denuncias contra dicho sujeto, al que acusan de haberles limado por igual procedimiento 20,480 pesetas.

La expresada Sociedad estaba domiciliada en la calle de Pelayo, 62, 3.º

Juez recusado.

A causa de haber sido recusado el juez de la Audiencia, señor Caplin, se ha encargado de la instrucción del sumario por la supuesta estafa de 300,000 pesetas al notario señor Par el juez del Hospital, señor Folache.

Detención.

A instancias de don Carlos Meutre Monier ha sido detenido Raul Caunneaubou, quien le ha estafado varias partidas de géneros de mercadería de un comercio que el denunciante tiene establecido en la rambla de Cataluña.

El autor de un rapto.

Ha sido detenido Francisco Alba Lorente como autor del rapto de Amparo Jordá en la calle de Roig.

Estafa.

Por don Ramón Pons Mas ha sido denunciado un sujeto que en pago de unos póneros valorados en 1,500 pesetas le entregó un talonario de cheques contra un Banco en el que no tenía dinero.

Grupo Acción Feminista

EL WISKY

Las simpáticas gitanillas, con sus churumbéles, lástima que no se laven, cuando vislumbran al presunto incauto de la perrilla se afilan la lengua de tal modo que al empezar a hablar ya suelen de carrerilla toda una letanía rutinaria de adulaciones, profecías agradables y adivinanzas tentadoras a nuestra curiosidad. Sabe muy bien que si ella deja de hablar, el oyente reflexionará, y esto no le conviene. Trata de absorber toda su atención y filtrar por sus oídos un canto sibilante adormecedor de los sentidos pensantes. ¡Que no despierte la razón! Ella necesita vuestra perrilla para los churumbéles.

Los puritanos de la Nueva Inglaterra exterminaron sistemáticamente algunas tribus de pieles rojas; pero este sistema era trabajoso y aun la raza no se extinguía. Entonces idearon propagar enfermedades contagiosas y distribuir malos aguardientes. La cruel multitud repeta con complacencia un proverbio irónico: «El mal whisky hace buenos indios!» Es decir, los mata.

El indígena es quien tiene la perrilla en su bolsillo y el invasor o colonizador la quiere para sus churumbéles. Para esto habrá que atrofiar el cerebro, debilitar las energías, no despertar a la razón. Que el pueblo se expanda continuamente, sin cesar, pero nunca en artes que puedan despertar a la razón. Habrá que hablar mucho para atraer hacia un punto conveniente la potencia cerebral del pueblo, como las gitanas, y apurando las maneras para pasar de las palabras a los hechos y adormecer al pueblo cultivando sus instintos por todos los medios y, si es preciso, darle whisky.

LA MODA

Las relaciones entre entidades opuestas siempre tienden, en su finalidad, a ganar superioridad, triunfar sobre la otra; en una palabra, mandar. Al enemigo de la clase se le teme, una vez vencido, por la ineluctiva que pueda lanzar despertando de repente a la razón, porque con ésta cada hombre se convierte en un guerrillero temible, tanto que llegó a derrotar a Napoleón.

Aberrojado el pueblo, sólo hay que vigilar que nadie encienda la mecha de fuerza tan

poderosa. Por esto se han instituido para el hombre grandes espectáculos, continuas diversiones, carentes todas de estímulo para la razón.

La mujer, como si fuera un mundo aislado, tiene un trato especial: falsa adoración del hombre, trato de distinción desmedida en la sociedad, reclusión a labores determinadas, negación de personalidad social y, por fin, concesionaria de la moda, campo en donde ella ha encontrado su arma de ataque y defensa. La mujer, valiéndose de la moda, envuelve al hombre en las redes de la atracción y dominio; con la moda, irónicamente, torna moral lo que no lo era, y por la moda ni aun cansigue con su religiosidad y se presenta en el templo con el mismo vestido del vivir mundano.

La mujer sabe de nuestra masculinidad simiesca, de nuestra pobre disciplina corporal. La mujer sabe que tiene tantos atractivos como vestidos puede cambiar. Toda la actividad de la mujer es aplicarse a sus ropas, a sus adornos; todo su afán es sentirse admirada. El círculo de esclavitud que envuelve a la mujer, relegándola a ser inferior, ella lo salva adquiriendo la individualidad que concede el último figurín. La moda en el vestir de la mujer, cuanto más provocativa, cuanto más estrafalaria, más signos de rebeldía entraña. Llamar la atención es querer ser. La campesina, con su traje típico, es el paria, es la inercia social hecha carne; no así la ciudadana, que cambia su vestido, y menos la que vive en la metrópoli de la Moda, incubadora constante de novedades. En el fondo de tanto color y forma no hay sino un deseo de demostrar que son una potencia en el conjunto social y que si quisieran con la moda verificarían el motín y la revolución. A medida que las minorías selectas de la mujer ciudadana van creando instituciones reivindicadoras de sus derechos por medio de la inteligencia, sin preocuparse de los dictados de la moda, atendiendo a este respecto sólo al buen gusto, que siempre es sencillo y duradero, la masa mujer hace la propaganda inferior e inconsciente con sus carnes al aire: vestidos escotados sin mangas, sin medias, sin más ropa que la exterior, se complacen en atraer a su terreno al hombre para contagiarse de su esclavitud.

AMADOR REVILLA

VIDA REGIONAL BARCELONA

MANRESA.

La Compañía general de Ferrocarriles Catalanes, al objeto de intensificar las comunicaciones, no sólo con la ciudad de Barcelona, sino con la de Igualada y su comarca, ha dispuesto que circule el tren de viajeros número 32, que sale del apeadero de la calle de Guimerá a las 13'7 y de Manresa Alta a las 13'15, llegando a Martorell a las 14'22 y a Barcelona a las 15'25.

El citado tren enlaza en Martorell (Empalme) con el tren que sale a las 14'31 con destino a Igualada, permitiendo efectuar el viaje de ida y vuelta desde Manresa a Igualada en una misma tarde.

El corresponsal.

TARRAGONA

Han marchado a Lérida el presidente de la Cámara de Comercio, don Matías Mallol, y los señores don Modesto Dalmau y don José Boada, quienes recorrerán el Valle de Arán con la Comisión gestora del ferrocarril de Les.

Convocados por el alcalde, señor Jové, quien se ha hecho cargo de la Alcaldía, celebróse en el Ayuntamiento una reunión a la que concurrieron los tenientes de al-

calde señores Segura, Soriano, Boxó, Capell y Sabaté y los presidentes de las entidades deportivas y culturales que fueron a Alicante el pasado mes de julio con motivo de la primera Olimpiada levantina, señores Bonet, Ventosa, Bru y otros.

El motivo de la reunión fué concretar el programa de actos y fiestas que se celebrarán en esta ciudad los días 20 al 25 del corriente en obsequio del Ayuntamiento y elementos industriales, culturales y deportivos de Alicante.

Quedó designada una Comisión compuesta por los presidentes de los clubs Gimnástico y de Natación, el Orfeo Tarragoní y el Fomento de Cultura, la cual resolverá lo que deba hacerse.

El billete número 19.338 del sorteo de la Lotería nacional verificado últimamente, fué vendido en la Administración sita en la Rambla de San Juan, que regenta don Jaime Sans.

No se sabe todavía quién o quiénes son los favorecidos por la fortuna.

Comienzan a verse por las calles de nuestra ciudad brigadas de vendimiadores, esperando ser ocupados en la recolección de la cosecha de uva, que en este término municipal se presenta en buena cantidad y calidad, confiándose que dará excelente resultado.

En el partido de San Pedro de Cladas y punto denominado Garriga de Cañellas se ha abierto una pedrera para la extracción de piedra con destino a la construcción de la nueva fábrica de tabacos.

El corresponsal.

LERIDA

Los vecinos del otro lado del puente piden que se habilite el edificio que fué construido para Escuela jardín y que, a pesar de los años, no se ha inaugurado aún para escuela, a fin de evitar que los niños tengan que vagar por las calles.

Nos parece que no serán atendidos los vecinos.

— Parece que pronto se concederá el crédito necesario para la construcción de la estación monumental.

— Se ha publicado una real orden aprobando el tanteo de los terrenos del Campo de María destinados a cuarteles.

— El lunes se abrió al público la nueva Banca Hispania.

— La temperatura ha vuelto a subir considerablemente, sintiéndose fuerte calor.

— Esta semana saldrá a hacer una gira de propaganda la Comisión gestora del ferrocarril Noguera Ribagorzana.

— Se trata de construir unas escaleras en Cap Pont para facilitar el acceso a la plaza de Borés.

— Dentro de unos días inaugurará su temporada el Salón Cataluña.

— Un salvaje que fué sorprendido arrancando el embudo que se coloca en la calle de Blondel agredió al guardia, causándole una contusión en el pómulo izquierdo.

No es la primera vez que estos estúpidos cometen estas hazas, hasta el extremo de haberse tenido que doblar la vigilancia nocturna en aquel sitio.

— La Junta local de Reformas Sociales ha determinado que a partir del 1.º de septiembre los establecimientos se abran a las ocho y se cierren, como ahora, a las siete.

Lo que debería hacer la Junta es hacer una inspección en los talleres, en algunos de los cuales nos consta absolutamente que se obliga a trabajar diez horas y a asistir a ellos los domingos por la mañana.

— José Guin Fontanet es un valiente que pega a su esposa, Teresa Amades, de 29 años, hasta el extremo de tener que ser auxiliada en la Cas de Socorro.

¡Lástima de ronza!
— El auto que hace el servicio entre la estación de Vinaixa y Cerviá volcó, resultando heridos varios viajeros.

— Se ha conseguido el permiso para utilizar las aguas de una cuneta en la barriada de la Bordeta y utilizar con ellas una fuente.

— La compañía dirigida por don Jaime Borrás ha terminado con gran éxito su corta temporada dedicada al malogrado Guimerá, representando ante un público extraordinario "Mossén Jaoué".

El señor Borrás, al terminar, tuvo que dirigir la palabra al público, al que demostró su agradecimiento y prometiéndole volver en breve.

El corresponsal.

En el Centro Republicano Democrático Federalista de Pueblo Nuevo

— Esta entidad celebrará con varios festejos la tradicional fiesta mayor de la barriada durante los días 6, 7 y 8 del corriente. El local será adornado en una artística y original forma, que llamará poderosamente la atención.

El día 6, a las diez de la noche, tendrá lugar una velada a cargo de renombrados artistas.

El día 7, a las once de la mañana, gran concierto vocal e instrumental a cargo de la Agrupación coral La Ponceña, el coro Xiquets de Vallis y la Rondalla Martinenca.

A las diez de la noche, grandioso baile de gala.

El día 8, a las diez de la mañana, a las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche, magníficos bailes, amenizados por la renombrada Orquesta Armónica.

Trabaja con febril actividad el iniciador del adorno del local don Alfonso Florenci, para que no falte el menor detalle a su idea, en la que cooperan varias señoras de la entidad.

EL DILUVIO en Badalona

En el Ayuntamiento :- La sesión de la Comisión Permanente :- El señor Borrás se posesiona de la Tenencia :- El señor Camps contesta en una nota el discurso del alcalde y se ratifica en lo que tiene publicado

Se reúne el sexteto

A las once dadas, el alcalde y los tenientes señores Mir, Parés, Almerich, Borrás y Sarrriera se posesionan de sus poltronas para dar comienzo a la sesión.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior, que queda aprobada.

Se pasa luego a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Obras, Gobernación y Hacienda, entre los que descuelga uno de esta última Comisión, accediendo a lo solicitado por doña Rosa Barriga respecto a la cancelación de la fianza que prestó para su hijo, abonándosele, además, los gastos que ello reporte. También hay otro, de la misma Comisión, proponiendo se subvencione en 160 pesetas anuales a la Junta auxiliar de los niños de los hospitales. Uno, del negociado de Quintas, formulado por el teniente alcalde, resolviendo el expediente sobre pobreza del mozo Andrés Maymó Camps. Todos los dictámenes quedan aprobados.

Pasan a sus Comisiones respectivas una ininidad de instancias para obras e instalaciones industriales. Figuran, además, unas instancias en las que se solicita: el presidente del Ateneo Obrero, que le sea satisfecha la parte correspondiente al actual trimestre de la subvención señalada en años anteriores y suprimida en el actual presupuesto; de Martín Illarte, que solicita se le nombre director de la nueva plaza mercado; de Pablo Badía, para que lo trasladen de oficial de Hacienda a oficial de Subsidio industrial; de Luis García Alonso, solicitando el destino en una de las dependencias del Ayuntamiento; del consejero delegado de la Sociedad Aceros Hispania solicitando sean retirados unos tubos encargados en el año 1923 y que sea satisfecho su importe; de don Bernardo Binué, solicitando autorización para rotular con el nombre de teatro Guimerá el coliseo que con el nombre de Picarol tiene en esta ciudad; de José Tejedor, que solicita un concierto individual para el abono de la Inspección sanitaria ocasionada por las extracciones de hielo; de José Arquer, que solicita lo mismo que el anterior; de Pedro Tejedor y otros solicitando un concierto de pescado, entrada e inspección. Todas estas instancias pasan a sus Comisiones.

Se acuerda el enterado a un escrito del gerente de la Sociedad Fomento de la Propiedad, remitiendo unos planos de urbanización. Igual se hace con un oficio de la Sociedad coral El Llobregat, dando las gracias por el regalo que el Ayuntamiento hizo al coro en la reciente visita que hizo a nuestra ciudad. Y por último se agradece la invitación que el presbítero de San Baudilio hace al Ayuntamiento para que asista a un banquete que en dicha ciudad se celebrará el día 7 del actual.

Las nóminas de la brigada eventual, peones y carros, semana última, que suman 1.718'05 y 636 pesetas, respectivamente, también quedan aprobadas.

Terminado el orden del día, el señor Borrás pide la palabra para patentizar su agradecimiento por haberle nombrado teniente de alcalde, cuyo cargo procurará desempeñar con la máxima voluntad y mayor celo, poniéndose para ello a la disposición de sus compañeros de Ayuntamiento, del público y de la Prensa, a la cual agradecerá le denuncie cuantas anomalías pueda él resolver.

El alcalde la contesta, y se felicita de que el nombramiento a favor del señor Borrás fuese por unanimidad, lo que prueba el que todos los componentes del Municipio tienen en él puesta absoluta confianza, la cual tiene la seguridad sabrá el nombrado corresponder con creces.

El señor Mir pide que se le concedan quince días de licencia por tener que ausentarse al extranjero. Le son concedidos.

El señor Sarrriera se ocupa de la instancia que tienen presentada los cabreros para poder transitar los rebaños por las tardes, y se muestra partidario de que la resolución sea favorable a los intereses de aquellos industriales, procurando que la sanidad sufra el menor peligro. Insiste en que, cuanto antes, quede resuelto este asunto, que tantos perjuicios acarrea a los solicitantes.

El alcalde le contesta asegurando que se resolverá en breve el asunto y que en su resolución se procurará lesionar lo menos posible los intereses de aquellos industriales. Añade que la medida adoptada fue acuerdo de la Junta local de Sanidad, en cumplimiento de una orden recibida de la superioridad.

Y como nadie más abre la boca para decir ni "piu", el alcalde levanta la sesión.

Remitido

El ex concejal don Manuel Camps nos ha remitido para su publicación el siguiente escrito, contestando con ello las palabras pronunciadas por el alcalde en la sesión del pleno último respecto a la nota de gastos de la pasada fiesta mayor, que el remitente hizo pública. Como nosotros en ello no entramos ni salimos, accedemos a la publicación para ver si las cosas quedan en el lugar debido sin que sufra la dignidad de nadie ni el más pequeño "rasguño". . . .

"Como contestación a las manifestaciones insidiosas hechas públicas por el alcalde, señor Sabaté, en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el 30 del pasado he de manifestar lo siguiente:

Mucho podría decir en contestación a sus manifestaciones, mas no quiero que la opinión pueda juzgarme influido por pasión alguna de despecho, como él cree, ni de animadversión personal, que, de existir, reservaría para otro lugar. Por tanto, sólo me he de concretar a refutar sus inexactitudes para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y el pueblo nos juzgue a todos.

El señor Sabaté calificó de insidiosa y poco verídica la nota por mí publicada el 29 del pasado referente a los gastos por mí intervenidos en la pasada fiesta mayor.

La nota por mí hecha pública es "exacta de toda exactitud", no existiendo en ella más equivocación que por un error; sin duda al copiar la nota que entregué se puso en la iluminación 1,200 pesetas, siendo 2,100; esto es todo lo que sobre el particular hay, y me complazco en aprovechar esta ocasión para rectificarlo.

De la nota de gastos leída por el señor Sarrriera hay que desconfiar la partida de 673'35 pesetas para premios a los alumnos de las escuelas, para cual atención existe en el presupuesto una consignación adecuada, y no hay razón, por tanto, para incluirla en los gastos de la fiesta mayor. Figura otra partida en la lista leída por dicho señor de 200 pesetas para subvención al F. C. Badalona que yo ignoraba en absoluto que existiera, y por lo que respecta a las 625 pesetas de follaje, plantas, además de otros pequeños gastos, que en dicha lista menciona, ya figuraba en la nota por mí dada a la Prensa un margen de 1,000 pesetas para dichas atenciones. De todo lo cual pueden deducir los que nos juzguen que los hechos positivos son los siguientes:

Que el total de mi nota ascendía a la cantidad de 10,107 pesetas, a las cuales, añadiendo la cantidad de 900 pesetas de iluminaciones, que por equivocación mía no se

consignaba, importa un total de 11,007.

Ahora bien: si de la lista leída por el señor Sarrriera, supletoria de la mía, se deducen las dos partidas de 673 para premios y las 900 de iluminaciones, resulta que su importe será sólo de pesetas 1,635'47; pero como para estos gastos menores ya dejo en mi nota un remanente de 1,000 pesetas, resulta sólo un aumento sobre ella de 635'47, lo que arroja un total de gastos de 11,642'47 pesetas, que para llegar a las 22,137'18 presupuestadas, aun no hemos sabido por el señor alcalde en su brillante discurso el modo en que han sido invertidas por no tener conocimiento el que suscribe de dichos gastos, sin que por esto se entienda dude un solo momento de la honorabilidad del Ayuntamiento.

Con respecto al dicho del señor alcalde de que he sido arrojado del Ayuntamiento, considero tan poco noble esta manifestación que la dejo sin comentario, pues estimo que una autoridad nunca debe apelar a frases de esta naturaleza en un Consistorio en que todos sus componentes se merecen respeto mutuo. También me moleja el señor Sabaté como desconocedor de todo, incluso de la ciudad, y bien sabe Dios que si algo he desconocido ha sido a determinadas compañías en tiempo oportuno.

Creo haber contestado las manifestaciones del señor alcalde, y, como consecuencia, termino por ahora, sin perjuicio de que si alguien no ve el asunto y mi gestión con absoluta diaphanidad, estoy a la disposición de todo el mundo para cuanto pueda redundar en beneficio de la población.

MANUEL CAMPS.

Badalona 2 de septiembre de 1924."

Noticario local

COPIAS, circulares, instancias y toda clase de trabajo a máquina. Razón: en la Delegación de EL DILUVIO, Centro 3

Una aclaración. — En la reseña de la sesión que ayer publicábamos, al dar cuenta de la relación de facturas que leyó el concejal señor Sarrriera, había una de 200 pesetas como subvención a "Ferrocarril de Badalona". Esta subvención, en realidad, pertenece a la entidad F. C. Badalona, o sea al club deportivo de este nombre. Conste así para que las cosas queden en su debido lugar y no haya confusiones.

— **AVELINO CALABIA IBAREZ, secretario de Juzgados municipales, cobro de créditos, desahucios y demás asuntos judiciales. AVENIDA DEL CANONIGO BARANERA, número 170.**

Para los que aspiran a un empleo municipal. — La Alcaldía nos ha rogado hiciéramos público, para que lo tengan presente cuantos aspiran a una plaza del Municipio, que en la actualidad están todas cubiertas y que las vacantes que puedan producirse se anunciarán oportunamente.

REPARACIONES DE FONOGRAFOS por operarios de la gran fábrica de don. — Razón: calle Centro, 6, y Vergara, 8.

Sección oficial

ANUNCIO

Acordado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 14 de agosto próximo pasado, la jubilación del señor secretario del mismo, se avisa que los que quieran oponerse a dicho acuerdo pueden presentar sus reclamaciones ante la expresada Corporación dentro del plazo de quince días.

Badalona 1.º septiembre de 1924. — Pedro Sabaté.

ANUNCIOS

CASA MARTIN

Agente de noticias

CERVANTES, 7 (travesía Avión)

TRASPASO, VENTA Y COMPRA DE ESTABLECIMIENTOS

¿Sabéis por qué esta casa hace vender y comprar rápidamente, bien y con seriedad? Porque hace 25 años que sigue el mismo negocio y cuenta con la relación y confianza del público, por ser su fundador ex dependiente de la casa Olivet, fundadora del Negocio de Compra y Venta de Establecimientos. Tratando con la **CASA MARTIN** se puede ser rico, pues cuenta con los mejores negocios: Cafés, Bars, Tabernas, Casa de Comidas, Merenderos, Colmados, Tiendas de Comestibles, Carnicerías, Hueverías, Lecherías, Mercerías, Zapaterías, Confecciones, Fábricas de Aguardientes, Taller de Lampistería, zinc y latón, Alpargaterías, Taller Cestería, Taller Electricidad y toda clase de industrias, comercios y locales en todos puntos y al alcance de todas las fortunas.

No dejéis de visitar la **CASA MARTIN**, la más surtida en clases y en precios

AVISOS

ANEMIA

decaimiento, el mejor reconstituyente, VINO DE OSTRAS del doctor Sastre y Marqués. Hospital, número 109, y Cadena, 2.

DR. GIMENO

CONSULTA
ESPECIAL para **OBREROS**
VENÉREO-SÍFILIS
18, San Pablo, 18
De 11 a 1 y 5 a 9 - 1 peseta.

6
0
6

NEURASTENIA

IMPOTENCIA

CURA PERFECTA en todas sus formas y edades con el único y acreditado tratamiento exclusivo del

Dr. Gallego
18, Conde del Asalto, 18

CURACIÓN PERFECTA DE LA SIFILIS en todos los periodos y casos
APLICACION del 606/914

PURGACIONES
GOTA MILITAR, ÚLCERAS, etc. en 10 a 12 días. — Diríjase al Anti-guo CONSULTORIO CLÍNICO — Rambla Canalejas, 13. — De 10 a 1 y 5 a 9. — Consulta 5 ptas. — Especial 10 Obreros 2 ptas. — Festivos de 10 a 1

La regla suspendida

reaparece ensorguida con píldoras «DULAS» DE PROTOCA - HIERRO. Anemia, debilidad, ¡Probar! 9 ptas. caja. Sezalá Rambla Flores, 14.

Vda. algo de capital casará legal Talleres, 30-1.º Despacho del Sr. Badia

Chauffeurs Rapit

Enseñanza completa de la conducción de automóviles. Método especial para señoritas. Precios sumamente económicos. — Cortes, número 445.



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usen este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como

la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con metódica escrupulosidad en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

LITHINÉS del D. GUSTIN

lleguen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

El siguiente estudio se publica en los folletos del Doctor Gustin. Cada folleto y cada uno de los papeles que se reparten en el momento de recibir los folletos y documentos relativos del comercio. Litografía y imprenta de GUSTIN, en los años 1910 y 1911. Se han vendido millones de ejemplares de este folleto en todas las lenguas.

DEPOSITARIO ÚNICO para ESPAÑA: Distribuidores: DAZPIAU OLIVERES, S. A. PASAD DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA

¡Insistan, exijan el nombre del doctor!

AHOGO

Curación del ahogo (ofec), asma cansancio, bronquitis, tos y sus causas, por un nuevo sistema. Tratamiento especial de la tisis. — Doctor ANTICH. Visita de 13 y media a 1 y media. Pelaya, 7. 1.º Gratis, de 3 a 4

Escuela chauffeurs

Sr. Llopis. Lecciones a 4 ptas. enseñanza y título 250 ptas. y práctica de mecánica. — Casanova, 74.

La Mutual Agrícola y de Propietarios

PARA la EXTRACCIÓN de letrinas Arrendatarios: GATELL Y BRIAS SE RECIEN AVISOS:

Central: Sepúlveda, 171. pral. Teléf. 3045-A. Sucursales: Paseo San Juan 95, pral. Teléf. 2037-G. Coello, 169, Teléf. 2025-G. Sans y Hostafranca: Carretera de Sans, 135, 1.º, 2.º, Sans y Hostafranca: Carretera de Hospital (Depósitos) Teléf. 529-H. Sarría, Plaza Prat de la Riba, 5, Bar. San Gervasio: Alfonso XII, 89-Bar. Gracia Francisco Giner (antes Calebra, 56, San Andrés: Calle San Andrés, 275, Sagrera: Aragón, 605, t. San Martín Calle Pedro IV, 135, Café.

Chauffeurs

los mejores conductores salen de casa Michelena, por SER EL PEOR MAESTRO y enseñan con los PEORES AUTOS, Day lección día noche. Tantarantana, 2.

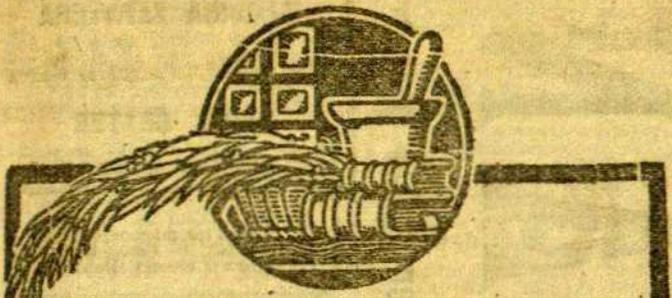
IMPOTENCIA

Vigor sexual, rápido y sin peligro. — CLÍNICA GIMSO, médico especialista, Rambla Llano Boqueria, núm. 6 (entre calles Hospital y San Pablo). — Consulta diaria: De 9 a 12 y de 3 a 5.

Facturas-letras

recibos y demás efectos comerciales aplazamientos. Encargándose del cobro, anticipo su importe en el acto de 3 a 11 y de 6 a 8.

Rbla. Cataluña, 40, 2.º, 2.º



La bebida de régimen
debe purificar la sangre, facilitar la digestión, destruir la bilis, salubricar el intestino y no contener ningún producto químico. . . . La

Tisana VOBIS
compuesta únicamente de plantas depurativas, antibiliosas, es la bebida cotidiana de todos los que sufren de

Estreñimiento • Mala digestión • Nerviosidad • Varices • Obesidad • Almorranas

Una taza de infusión de TISANA VOBIS después de cada comida, conviene a todos. Los niños pueden tomarla igualmente sin ningún peligro. Se sabe la importancia que tiene para ellos, el evacuar regularmente. Se disminuirá ligeramente la dosis laxante, empleando la dosis depurativa, aumentando la cantidad de ésta si es necesario. Las personas mayores y gozando de buena salud, les interesa tomar regularmente después de cada comida una taza de Tisana VOBIS. La gran variedad de plantas que entran en la composición de esta tisana, su escogimiento juicioso y su dosificación perfecta, constituyen el mejor tratamiento del organismo. El precio módico de esta excelente Tisana VOBIS, la pone al alcance de todas las fortunas.

La caja 1'85. - Laboratorio LICET - PARÍS
Depósito general: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
Paseo Industria, 14 - Barcelona

Quiere Vd. ser chauffeur
título y enseñanza 200 pesetas, a plazos de 25 pesetas semanales, mecánica gratis, lecciones a 4 pesetas, día y noche, a las once mañana y cinco tarde. Sr. Ricardo Bonet, calle Campo Sagrado, número 22.

CONSULTORIO
Jurídico - Administrativo
Cobro de créditos. Reclamaciones, desahucios, testamentarias
QUINTAS
Destino a Cuerpo. Instancia. Reducción del servicio a un año. Regreso a Península. Indultos a PROFUGOS
PASAPORTES - CEDULAS
Consulta. - Informes. - Copias
Mendizábal, 25, pral.

Transportes La Concha
en camionetas FORD a 6 pts. hora fuera de Barcelona, precio convenido. Tigre, 19. Teléfono 2.902 A.

Empleos y colocaciones
FALTAN
corredores ampliaciones sueldo y buena comisión. Poniente, 33. Fotografías
SASTRE
Medio oficiales y aprendiz para confección, se desean; trabajo sueldo. San Pablo, 80, 4.º, 2.º

NECESITAMOS persona competente que se encargue dirección fábrica lámparas eléctricas. Escribir Fábrica de Lámparas Iberia, Villarreal (Castellón).

BARBEROS
hay buenas ayudantías y barberías en venta. Salvá, 43.

CEDULAS
PASAPORTES AL DIA
y toda clase de documentos
Pelayo, 12, pral. 1.º

CORREDORES
Faltan que tengan relaciones con alpartería y zapatería para la venta de artículo nuevo. - Razón: Cantoras, número 43, 4.º, 2.º

MECANICO
práctico en bicicletas. - Calle de la Princesa, número 37.

APRENDIZAS
para pelitería, se necesitan. Calle del Hospital, 91, interior.

ZAPATERAS
Faltan maquinistas para dentro y fuera. Diputación, 93.

ZAPATEROS
Se necesitan aprendices. Calle de Roger de Flor, número 240.

CHICO
para recados. - Aribau, 20, farmacia.
Chicos, faltan
para vender caramelos, con buenas costumbres. CINE ROYAL.

SASTRE
Falta oficial y medio o aprendiz, trabajo fino. Riera Alta, 44, 1.º, 3.º

MINERVISTA
Falta medio oficial. Riera Baja, 8.

Mediero para
50 jornales de alfalfa, falta. R. A. HAVAS. Ramba Canaletas, 13, 1.º

Falta chico
de 13 a 14 años. - R.: Valencia, 343.

Se ofrece
chofer para día o noche, camión, turismo o casa particular, fuera de quintas. - Pueblo Nuevo. - Calle de López de Vega, núm. 8, interior.

Tornero Repulsador
Precisa un buen oficial muy entendido en su oficio para trabajar en artículos de hojalata y latón. Se exigen inmejorables referencias. Dirigirse Valencia, 433 (cerca de la Sagrada Familia) Talleres Mecánicos de Lampistería.

ZAPATEROS
Faltan oficiales de cosido para calzado de señoras, tacón madera. Calle del Hospital, número 91, 2.º, interior.

MAQUINISTAS ZAPATERAS
Faltan para calzado de lujo de señoras, bien retribuidas; inútil presentarse sin ser de primera. Hospital, 91, 2.º, interior.

La suprema conquista de la ciencia
LOS SORDOS OYEN
Se quedará maravillado de los resultados que obtendrá al poco tiempo de usar «AUDICUR». Único específico del mundo preconizado para la curación de todas las enfermedades del aparato acústico, tales como zumbidos, catarras, sordera, etc. De venta: Viuda Alaña, Casa Serra, Vicente Ferrer, Casa Sauts y en todas las principales farmacias. Depositario general: Segalá, Ramba de las Flores, 14.

SOLARES
GANGA
Situados a 14 metros de tranvía. - Precio de un solar 1.500 pesetas
Visibles todos los días de 1 a 7 y festivos de 10 a 1 y de 4 a 7.
CALLE PEDRO IV, NUMERO 556

SIFILIS
Específicos SELLES
El rey de la sangre humana
(PATENTADO)
Garantizado por la Ley Internacional de Puros Alimentos y drogas de 30 de Junio de 1906. **CURACION RADICAL DE LA SIFILIS EN 40 DIAS** con todas sus derivaciones crónicas y hereditarias, locos, mudos, ciegos, sordos, paralíticos, mieliticos, llagados, tísicos, etc. - Se dan prospectos gratis. - Depósito y venta en el laboratorio y farmacia de Sres José Tarrés e hijos Viladomat, 160 v Carmen, 34 y en
Unión, número 8, pral. - Barcelona

CHICO
para recados, que sepa de letra, se necesita. Calle de Urgel, 97.

BOMBONS XOCOLATA
Se necesita oficial o aprendiz adelantat per cobrir. Casa Olyva, carrer de Vallespir, 160 (Sans).

FALTA
un aprendiz de 13 a 14 años para taller. Carmen, 16, 1.º, 2.º

Peones «Manobres»
se necesitan para Francia, cobran 3 francos hora; informes A. Canal, 2 San José Sol laern. Figueras (Gerona) se ruega sello para contestar.

CHICA
de 18 a 20 años para trabajo sencillo, indispensable saber leer y escribir bien. Dirigirse: Valencia, 433 (cerca de la Sagrada Familia). Talleres Mecánicos de Lampistería.

Tornero en metal
precisa un buen oficial dominando completamente los tornos revolver y todo lo referente a su oficio, muy capaz y de carácter enérgico. Precisan inmejorables referencias. Dirigirse: Valencia, 433 (cerca Sagrada Familia). - Talleres mecánicos de Lampistería.

SASTRE
Falta medio oficial adelantado. - Tallers, 48, 1.º, 1.º

FALTAN
medio oficiala peinadora. - Calle de la Cendra, 25, tienda.

CORREDOR
que ya visite farmacias, falta a sueldo y comisión; inútil sin aptitudes. Padre Gallifa, 17 (Sans).

ACADEMIA

de baile español y otros géneros ballables. Asalto, 91, bajos.

SEÑOR DE 50 AÑOS

desea casarse con mujer de 40 a 50 años. R.: Virreina, escrib. 4.º

ZAPATEROS

Máquina Jones, vendo, casi nueva, barata. Balaarte, 44, 1.º

FALTA ESCRIBIENTE

de 14 años, que viva en Gracia. Juzgado Municipal Gracia.

TAPICERO

medio oficial, falta. — Calle de Urgel, número 60.

FALTA

oficiala planchadora. — Calle de Floridablanca, 39, tienda.

FALTA CHICO

de 14 a 15 años, tienda de acetos. Radas, 27 (Pueblo Seco).

FALTA

buena maquinista. — Calle Fernando, número 17, zapatería.

FALTA APRENDIZ

planchadora de señora, ganando de 3 a 6 ptas. semanales. Plaza del Rey, número 13, 2.º

BARBEROS

Colocaciones y barberías en venta. Pujol, calle de San Pablo, 42.

SASTRE

Falta medio oficial. — Calle de Asturias, 67, 2.º, 1.º (Gracia).

APRENDICES

de 12 a 14 años, faltan. — Calle de las Mojas, 22, 2.º

FALTA APRENDIZ

para calderero cobre, de 11 a 15 años. Metjes, número 16 bis.

FALTAN

tejedoras San Martín. Pedro IV, número 162, cuadra número 15.

FALTAN CHICOS

ganando sueldo y buena comisión. Cendra, 30 y 29, entresuelo, 2.º

MODISTA

Faltan medio oficials y aprendiz adelantada. Barbara, 8, 1.º, 1.º

SASTRE

Falta medio oficial. — Calle del Frosser, número 230, 1.º, 2.º

SASTRE

Faltan pliceros para volver trajes y pliceros para confección. — Asalto, 40, entresuelo, 2.º

SASTRE

Se necesitan oficials, medio oficials y aprendizs adelantadas, prácticas en confección, trabajo todo el año. — Calle de la Cruz Cubierta, número 15, entresuelo, junto Plaza España.

TORNERO

revolvista, falta. Inútil presentarse sin conocer el oficio a la perfección. Fontrodona, número 52.

MUCHACHO

14 años para recados. Cortes, 368, electricidad. De 5 a 7 tarde.

BARBERO

Falta dependiente. Calle de Tantarantana, número 7, barbería.

FALTA APRENDIZ

recados y tienda, de 14 ó 15 años. Referencias. Ponda San Antonio, 68-70, EL ALUMINIO. De 9 a 10.

PELUQUERIA

falta dependiente a todo estar. Calle Maquinista, 5, Barcelona.

VENTAS

Para FINCAS establecimientos, automóviles, visite Vd. a GUAL
Ganará tiempo y dinero

Lean nuestras pizarras en **Cera, 51, esq. Ronda y Rambla de Flores, 13**
Telefonos 699 A y 3515 A

Bicicleta con tubulares semi nueva, vendo. Carders, 43, drog

Traspaso

piso amueblado Blasco Garay, número 14. 1.º, 3.º, Pueblo Seco.

Trajes usados

buon uso gran stok, vendo desde 20 pts. San Pablo 126, piso principal, 1.º

Gramofón

vendo por

100 ptas.

regalo 10 piezas y una caja de agujas, virio y oirlo es comprarlo. — Tallers, 18.

Pastelería

con toda clase de maquinaria, buen cajón se vende. — R.: Casa Martín, Cervantes, 7, travesía calle Aviñó.

Tienda comestibles, propia para pesca salada, por 2.300 pesetas, se vende. Hay gran vivienda. R.: Casa Martín, Cervantes-7

Piso saldos traspaso junto mercado y encantos, buena venta, gran clientela, alquiler 150 ps. mes. — Calle Borrell, 75, 1.º-1.º, 5

TABERNA EN LA SAGBERA

Gran local y verdadera ganga se vende. — Razón: casa Martín Cervantes, 7, travesía Aviñó.

Comestibles cerca Ronda San Pablo, alquiler 37 ptas, se vende por 1.500 ds. Hay vivienda. C. Martín, Cervantes, 7, 10

COMESTIBLES

Urge medio dependiente. R.: Mediana de San Pedro, 40, tienda.

Taberna C. Comidas

en buen punto del P. N., alquiler 37 ptas. Con habitación, se vende Razón: Casa Martín, Cervantes, número 7, cerca Aviñó.

Comestibles y vinos pueblo agregado, alq. 75 ptas. gran vivienda, se vende. R.: Casa Martín. — Cervantes, 7, travesía Aviñó.

OCASION

Café comidas, vendo baratísimo; mucha parroquia y buen punto, por enfermedad. Trato directo. — Calle de la Cera, 21, 1.º, 1.º

Tienda Comestibles, Vinos y Mesa de Pan, alquiler 70 ptas. cajón 300 ptas. día, se vende. — R.: Casa Martín, Bajada Cervantes, 7 cerca calle Aviñó.

VICHIY CATALAN

De venta en todas partes - Excelente para mesa - Digestiva - Agua mineral natural

MAQUINA ZAPATERA

muy buena Singer, costó 75 duros, se vende por 33 duros, urgencia. Unicas horas que se enseña de 1 a 3. Ferlandina, 49, 3.º, 1.º

PERRA SETTER

de pura raza. — Plaza de Medinaceli, número 1, 1.º, 2.º

Salón y taller de Sombrería 25 años los mismos dueños, se traspasa. R. Casa Martín, Cervantes, 7, cerca Calle Aviñó

Impresores Ganga

Vendo máquina «Julian», 70 por 100 Guillotina de 50 centímetros. Máquina coser con alambre, pedal y varios chivatos o ranca. — Razón: Martín, de la Rosa, 27, o bien Mozart, 23, G.

Se vende café

bien situado y bar de mucho porvenir. Razón: Casa Martín, Cervantes, 7, cerca calle Aviñó.

Café camareras

cerca C. Asalto, se vende o se admite socio. R. Casa Martín, Cervantes, 7, cerca Aviñó.

Muebles vendo

Muy barato modernos
Dormitorio granato. 550 pesetas
Comedor. 525
Trasillo pana 250
Roperos. 75 y 100
otros. — Calabria, 50 - T

Casa para vender

situada en la Riera de San Juan, número 112. Darán razón en el mismo domicilio. — BADALONA.

FORD

camión vendo barato con carrocería. Gid, número 5.

Cajas cartón: Ganga

Se vende máquina de canto y máquina de piano, casi nuevas, por 1.300 pesetas. Consejo de Ciento, 200 bis.

SASTRES

Vendo todo el equipo de una Sastrosía, máquinas de coser, maniqua, espejo de tres lunas, cuadros, gabanos y trajes para niño confeccionados, y un lote de cortos. Preferible venderlo todo junto a Sastre que desea establecerse. — Puertaferrisa, 30, 1.º, 1.º. De 12 a 1 1/2. — Inútil presentarse fuera de las horas indicadas

Cocina

Eléctrica Therman 2 x 130 V, 5 hornillos, 6.ª ganga. — Independencia número 232, Clot.

Vendo

mis muebles y todo piso, alquiler 60 ptas. mes. Pueblo seco. — Razón: San Pablo, 113, bar; visiblo de 5 a 7 tarde.

Vendo vidrieras

tienda. — Calle Provenza, 582.

Traspaso tienda

comestibles propio legumbres y pesca salada, gran punto. Gracia en 1.800 ptas. Borrell, 173, 1.º, 1.º

LA ACTIVIDAD

traspasa tienda rosas gran punto Gracia. — Borrell, 173, 1.º, 1.º

Bar, C. comidas, Café

buen punto del Ensanche, se vende. R.: Casa Martín, Cervantes, 7, cerca Aviñó.

Traspaso de ESTABLECIMIENTOS Casa Martín

Calle Cervantes, número 7, travesía calle Aviñó, Teléfono 630 A.

Fundición

se vende barata o se admitiría socio con capital. — Buen negocio.

Mesa de Pesca — Salada en mercado se traspasa. Comestibles en pueblo agrado, hace esquina 2 puertas buen cajón, se vende.

Confitería

y pastelería, venta al detall y mayor, con maquinaria, se vende.

Taberna C. Comidas en buen punto del P. N., alquiler 87 ptas. Con habitación, se vende.

Bar bodega

buen punto de Sans, buena vivienda, buen jardín, por 6.000 pesetas, se vende.

Bar-Café

en el mejor punto de la Torrassa, se vende por 5.000 ptas. con géneros.

Bar en los Encantes

trabajando mucho, es ganga.

Bar el mejor de Gracia

trabajando sólo de limonada.

Bar-Fonda

en pueblo cercano, cerca calle Escudillers, trabajando mucho.

Bar-Casa Comidas

se traspasa en calle Aviñó.

Tienda

cerca los almacenes Barato.

Tienda

cerca calle Boquería.

Gran tienda

junto Plaza Santa Ana.

Tienda

en San Andrés barata.

Bares, Tabernas y Casa de Comidas

en los mejores puntos del

Esta la casa más surtida en toda clase de establecimientos y negocios y por esto es la que vende más pronto y más rápido

Granería en buen punto de Gracia, alq. 75 ptas., con patio y buena vivienda, se vende por 8.000 ptas. Razón: Casa Martín, Cervantes, 7, cerca Aviñó.

Casa comidas bar con habitaciones reservadas se vende. — Martín, Cervantes, 7, Aviñó.

TRASPASO

tienda con habitaciones en calle Aragón, Bailén, 108, entresal. 2.ª

PATENTE

moto-taxi, vendo o alquiler. Razón: Corias, 617, 3.ª, 3.ª

TRASPASO

Bar Bodega por retirarse del negocio, local muy hermoso situado en el punto más céntrico de Barcelona, más de 30 años de existencia, muy concurrido y acreditado, con una vivienda colonial, barata de alquiler, y módicas pretensiones, propio para camareros que se quieran establecer, o familia que quiere estar como persona, pues tiene vida propia y respetada. — RAZÓN: Calle PLATERIA, número 58, tienda.

TRASPASO TIENDA

céntrica para cualquier negocio, buena vivienda y poco alquiler. San Pablo, 83, Betrián.

VENDO VIDRIERAS

tienda. — Calle de Provenza, 582.

VENDO

dos cachorros raza lobo. — Calle del Hospital, 21, portería.

Café y casa de vinos con cuatro habitaciones amuebladas, cerca C. Asalto, por 2.000 ptas., se vende. Razón: Casa Martín, Cervantes, 7, travesía Aviñó.

CARRO Y JACA

de cuatro años, vendo 130 duros. San Cristóbal, 16, 4.ª, 3.ª

Fonógrafos

nuevos garantidos, 6 piezas y 200 agujas

92.50

PEDESTALES

Con puerta persiana para colocar discos

37.50

DISCOS

Líquido a 2.50

38 - Calle Carmen, número - 38

Ventas y traspasos

de todas clases de

ESTABLECIMIENTOS Y TIENDAS

Disponibles de todos precios

Calle Borrell, 47, pral.

Siempre grandes oportunidades

con gran local se vende por ausentarse, ganga.

Tienda legumb. cocidas a precio reg.

Tienda de comestibles 20 d. cajón día buena vivienda, por 300 duros.

Carbonería por 200 duros.

Tienda de comestibles, 50 d. cajón día se v. por retirarse gran neg.

Casa huéspedes, con mueb. 400 ds.

Bar comidas grande 5.000 ptas.

Granería calle concurrida 3.500 ptas.

Granería en Sans, gran local, patio, etc., se vende por 500 duros.

Taberna acreditada, 500 duros.

en las afueras, punto de por venir, se cede por 150 duros.

Bar-CAFÉ muy acreditado, se vende a plazos por tener otro negoc.

Establecimiento de varios géneros cajón 60 d. día, v. apru.

Taberna carretera Sans 500 duros.

Tda. por cualquier negocio 200 duros.

Otros sin anunciar.

Borrell, 47, pral. de 10 a 1 y de 3 a 8.

COMPRAS

COMPRA - VENTA

Joyas - Géneros

Con rápidos, reserva y por todo su valor sea cual sea su importancia. — Rambla del Centro, 80, entr. 0

Papeletas del Monte-Pío

Se compran, dando todo su valor, operación rápida, en la Rambla del Centro, 80, entr. 0

COMPRO

discos de gramofón nuevos y usados, pagándolos mucho. Escribir: Señor Vargas, Pelayo, 62, pral.

ALQUILERES

PISO BARATO

gratificaré quien me lo proporcione, por pequeño que sea. Escribir a EL DILUVIO número 262.

CASA PARTICULAR

habitación para caballero, sólo 8 dormir, balcón calle. — Vidrio, número 1, 3.ª, 2.ª, esq. Fernando.

ALQUILO

habitación derecho cocinas. — Calle de Burgos, 42, 2.ª (Sans).

SE ALQUILA

departamento dentro de un cerado. — Razón: Calle de Muntañer, número 56, corchería.

S. Andrés

Bajos tres habitaciones, comedor y cocina, electricidad, agua y wáter, a un minuto del tranvía, 80 pesetas al mes. — B. Petronila, 31, S. A.

PISO

Tomaría a traspaso con o sin muebles hasta 50 pesetas de alquiler. Escribir a EL DILUVIO, 532.

En Badalona

se arriendan dos magníficos CHALETS recién construidos, con jardín y todas comodidades, punto céntrico y bien situados en la calle San Felipe Rosés, 104 y 46. Para informes en la misma calle, número 35, tienda comestibles.

Cedo

dos habitaciones sin muebles derecho cocina a matrimonio sin hijos. Riera Escodé, 14 y 16, junto calle Sagunto, cerca tranvía Berdeta. Razón en la portería.

Cedo habitaciones

solo dormir, para caballeros, inútil sin buenas referencias. — Concejo Ciento, num. 131, 1.ª, 1.ª

150 pesetas regalo

a quien me deje un pisito que no rente más de 75 pesetas, cerca de la calle Urgel, 60.

Habitación para Srta.

derecho cocina. Valldoncella, 4, 1.ª, 2.ª

Bonita habitación

para caballero. — Floridablanca, 127, principal, 1.ª, do 12 a 3.

Obrador

para confitería y pastelería. Precio módico. — Calle Grassot, 131.

Habitación para

1 o 2 amigos s. dormir. — C. Bot. 6, 2

Por alquilar

Tiendas y pisos nuevos, con todas comodidades en Colonia Artigas, junto tranvía Badalona. Informar: Rafael Casanova, 61, Artigas.

Riera Alta, 48, 2.ª, 1.ª

joven confianza solo dormir.

BAJOS

por 13 duros mes, con dos dormitorios, cocina y comedor. Razón: Cabestany, 45 (Las Cortes).

PRIMER PISO

con tres dormitorios, cocina y comedor, 15 duros mes. — Razón: Cabestany, 45 (Las Cortes).

JUNTO RAMBLA

cederán lindo gabinetito, propio para independiente. R.: Virreina escribiente 4.ª

MADRE E HIJA

ceden habitación en torrecita a joven o amigos. Precio reducido. Escribir a EL DILUVIO 391.

LOCAL NECESITO

para guardar auto particular. Precisa haya electricidad y agua. Escribir indicando sitio y precio a T. O., Arolas, 5, Centro Anuncios.

HABITACION AMUEBLADA

derecho cocina a matr. sin hijos, con referencias. Consejo Ciento, número 92, 4.ª

ALQUILARE

despacho con máquina de escribir y prensa para copiar. — Calle de Villarreal, 23, tienda primera.

ALQUILO

principal 25 duros, casa nueva. — Provenza, 582, Líneas 45, 46 y 60.

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas, d. c. Calle de Guardia, 13, 4.ª

SE CEDE

habitación sólo para dormir para joven, Amargós, 20, 1.ª, 4.ª

HUESPEDES

SE DESEAN

huéspedes a todo estar o sólo dormir. Elisabets, 16, tienda.

ATENCIÓN

El día 3 de septiembre próximo se abrirá la nueva pensión Virtud, en la calle de Ramaleras, número 5.

Pensión económica

Abonos semanales, a 15 y 17 ptas. Toda pensión, a 22. — Bar Garrido

Tapinería, número 33. — Bar Garrido

Huéspedes a dormir o a todo estar.

— Calle de Carders, número 6, 1.ª

La Concepción, viajeros

(Tetuán, núms. 17 y 19, 1.ª, Madrid) Habitaciones con calefacción, cuarto de baño, teléfono. Pensión completa desde seis pesetas.

HUESPEDES

a todo estar, 20 ptas.; 24, 21 y 15 ptas. semanales; sólo dormir, 22 ptas. al mes y por noches, 1 pta. Abonos especiales para los militares de cuota. Platería, 67

Galileo, 237, pral.

habitación para dormir o comer. 5

CABALLERO

todo estar, precio módico. Valldoncella, 9, entresuelo, 1.ª

CASA PARTICULAR

Pensión completa 125 ptas. mes y 30 semana. Escudillers, 22, 1.ª

CASA PARTICULAR

desea cab. a todo estar o sólo dormir. San Pablo, 74, 3.ª, 2.ª

Se desean 1 ó 2 jóvenes

a todo estar. S. Ramón, 6, pral.

SIRVIENTES

Serán colocadas sin pagar antes

todas las criadas que tengan informes. Centro el más antiguo y acreditado. — Ronda San Antonio, 88, El Modelo.

COCINERA

a todo estar, se necesita. R.: Encarnación, 51 (Gracia), junto a la Plaza Rovira, tranvía 37.

PÉRDIDAS

EL DOMINGO

día 31 se perdió un pendiente oculto el número 60 de la Ronda de San Pedro, pasando por la calle Méndez Núñez, Plaza San Pedro y Balsas, Plaza San Agustín, Carders y Vermell; se gratificará por ser recuerdo de familia. — Ronda de San Pedro, número 60, 3.ª, 2.ª

PERDIDA PERRA

raza pequeña, con collar y correa, se gratificará devolución. Calle de Roger, número 287 (Sans).

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Manifestaciones del general Primo de Rivera :: Apertura de los tribunales :: Noticias de Marruecos :: El nuevo régimen de alcoholes :: Largo Caballero defiende a los trabajadores del campo :: Estado de Vázquez Mella :: Reunión del Directorio

Manifestaciones de Primo de Rivera

DICE QUE EN LA CUESTION DE MARRUECOS SE ACLARA EL HORIZONTE.

Madrid, 2.
Desde las diez y media de la mañana hasta una hora después estuvo el general Primo de Rivera en Palacio despachando con don Alfonso.
Al salir de Palacio el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:
— Parece que el horizonte se aclara algo. Ayer hubo dos o tres operacioncillas, lográndose el objetivo señalado por el mando. Parece que la situación se va normalizando y está ya más estabilizada ya.
— Parece — dijo — que vamos llevando las riendas.
— ¿Facilitarán en Guerra hoy los decretos de coroneles, firmados ayer? — preguntó un periodista.
— ¡Ah! — exclamó el general Primo de Rivera — ¿pero no se lo dieron ayer? Pues ahora se les facilitará, porque no tiene importancia. Se trata del mando de algunos regimientos.
Desde Palacio se trasladó el general Primo de Rivera al ministerio de la Guerra, donde recibió a los subsecretarios de Estado, Hacienda, Trabajo, Fomento, Instrucción, Gracia y Justicia, y al general Hermosa.

Apertura de los Tribunales

Madrid, 2.
El día 10 del actual se celebrará el tradicional acto de apertura de los tribunales. Parece que el discurso de apertura será redactado y leído por el general Primo de Rivera.

Recomendación a los delegados gubernativos

Madrid, 2.
Por real orden de Gobernación, en 22 de julio de 1920 se encargó a los gobernadores civiles de las provincias marítimas la conveniencia de estimular y apoyar la constitución, organización y fomento de los pósitos de pescadores, ya que de ellos se derivan grandes beneficios no sólo para una clase tan digna de protección, sino para el público en general, y teniendo en cuenta que los delegados gubernativos de los partidos judiciales en donde haya puerto pueden también realizar por sí una labor impulsora de dichas Asociaciones, procurando el desarrollo de éstas y rodeándolas de las garantías necesarias para el mejor funcionamiento, al rey se ha servido disponer que se haga extensiva a los delegados gubernativos la recomendación hecha a los gobernadores en la mencionada real orden de que procuren por cuantos medios consideren eficaces estimular y fomentar los mencionados pósitos de pescadores, pósitos marítimos y pósitos marítimos y terrestres.

Los generales del Directorio

Madrid, 2.
Hoy publica la "Gaceta" el siguiente real decreto:
Excmo. señor: Como interpretación del artículo tercero del real decreto de 26 de diciembre último, que asignó a los generales del Directorio gratificaciones mensuales en sustitución de las indemnizaciones por separación de sus puestos venían disfrutando, y con el artículo 13 del real decreto de 6 de mayo del corriente año, que se refiere también a gratificaciones y a incompatibilidad entre ellos y está relacionado con el anterior, el rey, de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien resolver que los generales de él no perciban la asignación por representación que el vigente presupuesto concede a los generales asilados en situación activa y a los de reserva colocados.

Decretos

Madrid, 2.
Hoy se firmaron los siguientes decretos:
De Hacienda. — Concediendo al presupuesto de la sección 11.ª Gastos en las contribuciones de renta públicas, varias transferencias de crédito importantes en junto 173.416'52 pesetas.
De Estado. — Acreditando a don Francisco de Asís Serrat y Bonastre en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

De Gobernación. — Proponiendo concesión de gran cruz de Beneficencia a don José Buhigas y Dalmau, por su labor a favor de los emigrantes españoles en Cuba.
Idem idem idem de igual condecoración al doctor don Pedro Borobio y Fiaz, por su labor en pro de los tuberculosos de la provincia de Zaragoza.

Estado de Vázquez Mella

Madrid, 2.
El señor Vázquez de Mella está algo mejor.
Se le han quitado los últimos puntos de sutura de la pierna operada, estando el muñón completamente cicatrizado.

Vuelco de un auto

DESGRACIAS
Madrid, 2.
El comandante del puesto de la guardia civil de Carabanchel comunica a la Dirección general de Seguridad que en el kilómetro 9 de la carretera de Extremadura, y a consecuencia de un falso viraje, volcó el taxi 7.614 M., resultando con gravísimas heridas el conductor Luis Barrios, domiciliado en Madrid, calle de la Cava Baja, 27, y con lesiones de pronóstico reservado los ocupantes del automóvil Moisés Cazalla, con domicilio en la calle del Amparo, 22; Manuel Jiménez Pintado, que vive en la calle de San Pedro Mártir, 5, y María Luisa Cruz, domiciliada en la calle de Alvarez de Castro, 23.
El primero, después de asistido en una policlínica de Carabanchel, pasó al Hospital General y los otros heridos pasaron a sus respectivos domicilios.

Detención de "El Unamuno"

Madrid, 2.
La policía ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia a Santiago Martín Fabra (a) "El Unamuno", domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, 61, y a Felipe Alvarez Guerra, complicado en el robo de alhajas del general Milla.
Según se dice, estas alhajas las ha tenido hasta ahora, junto con otras, escondidas en una barbería de su propiedad, sita en la calle de Jorge Juan, 64.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Madrid, 2.
La Bolsa acusa flojedad general, no obstante subir cinco céntimos la paridad Interior, que cierra a 70'50.
Las acciones bancarias están encaimadas y en las industriales siguen firmes las Azucareras y además están solicitadas los Hornos de Vizcaya, la Felgueras y los Tranvías.
Las divisas extranjeras se cotizan en alza quedando los francos y 41 por 100, las libras a 33'91 y los dólares a 7'51 y medio.

La "Gaceta"

Madrid, 2.
La "Gaceta" publica una real orden que dispone lo siguiente:
Vista la comunicación que con fecha 16 del pasado dirigió al director general de Agricultura y Montes el presidente de la Cámara Oficial Uvera de Almería, trasladando el acuerdo tomado en sesión celebrada por dicha Cámara referente a la que se estudie el medio de evitar que la uva de una región vaya como de otra procedencia, llegando a la identificación en el punto de origen, logrado lo cual procedería pedir a la superioridad que la comprobación de la sanidad de la uva por la acción agronómica se hiciera por lo menos de una manera sistemática sobre barriles en puerto si no sobre los parrales en evitación del perjuicio en la conservación del flete que una vez embarrilado no debe ser puesto en contacto con el aire.
Considerando atendible el acuerdo de la expresada Cámara Oficial de Almería para evitar los daños que pueda sufrir el fruto, el rey se ha servido disponer que con carácter general, tanto en la provincia de Almería como en aquellas otras en que exista uva de embarque:
1.º El reconocimiento por la sección agronómica se verifique sobre los mismos parrales antes de su envase.
2.º Que se fije en cada barril y en sitio bien visible la zona donde se haya producido.
3.º Toda expedición irá acompañada de su correspondiente relación jurada que presente el remitente, si es cosechero en nombre propio y si sólo es exportador en representación del cosechero, siendo la relación jurada avalada con la firma y sello del alcalde del término municipal o procedencia de la entidad agrícola legalmente constituida.

Importante real decreto. - El nuevo régimen de alcoholes

Nueva tarifa arancelaria - Se suprime el impuesto de embarque - La fabricación de alcohol y su impuesto - Más detalles

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR EXPOSICION

Madrid, 2.

Señor: Cuando en los problemas económicos nacionales luchan opuestos intereses y el desenvolvimiento de las fuerzas que desarrollan alcanza la proporción correspondiente a las grandes masas que las producen, ofrecen dificultades de resolución tan acentuadas, que se hacen precisos un detenido estudio y una gran serenidad para llegar a la mayor posible concordia de aquéllos en bien de los generales de la nación. Así ha ocurrido en la competencia de los alcoholes vínicos industriales en cuanto se relaciona con la producción vitivinícola española, el consumo y la exportación, agudizándose actualmente aquella competencia por razones de precio y aplicación de todos conocida, sin embargo de haberse planteado esta cuestión desde la promulgación de la ley de 1895, referente al empleo de los alcoholes vínicos y destilada en tiempos en que desconocidos los ulteriores perfeccionamientos de los aparatos de rectificación, se hacían necesarias medidas de carácter sanitario para evitar la nocividad de los productos que acompañan en la simple destilación del alcohol y cuya acción tóxica se acentúa al proceder de materias amiláceas o feculentas que requieren una previa saccharificación para llegar a la fermentación alcohólica, sustituyendo fundamentalmente lo que dió en llamarse alcoholes industriales, pero la real orden expedida por el departamento de Gobernación en 4 de enero del corriente año, de conformidad con el dictamen del real Consejo de Sanidad declare potables los alcoholes llamados industriales siempre que estén purificados por una rectificación hasta de 96 a 97 grados, y lo que anteriormente era un problema sanitario, se transformó en económico, ya que en la actualidad la rectificación ha venido a determinar una pureza para los alcoholes de cualquier origen, antes desconocidos, que los precios alcanzan los industriales procedentes de primeras materias extranjeras causando gran daño a la viticultura nacional de tan excepcional importancia en la riqueza agrícola. Planteada la cuestión en estos términos, se hacía preciso, sin dilaciones ni demoras que podrían revestir los caracteres de alejamiento de aquélla por los poderes públicos, rehuyendo acometer la solución más justa equitativa en vicioso sistema encomendando al tiempo en tantos casos, se hacía preciso ante todo determinar el punto de la trayectoria de aquélla donde la protección y ayuda del Estado había de iniciarse fundamentalmente y no cabe duda alguna que ha de ser lo mismo en el terreno de la teoría que en el de la realidad, salvo circunstancias de excepción cerca de aquella riqueza más inmediata al producto natural, nacido o formado en el propio territorio de la nación, o sea en este caso concreto en la viticultura española para llegar a la propuesta que el Directorio militar tiene el honor de someter a V. M.

Ha examinado con detenimiento cuantos datos estadísticos ofrece la producción vitivinícola y las industrias derivadas del vino el incremento de las hectáreas dedicadas al viñedo, la producción del mosto, el comercio de importación y exportación de bebidas alcohólicas, la producción y circulación de azúcares de caña y de remolacha y de las melazas obtenidas las primeras materias destinadas en las fabricaciones de aguardientes y alcoholes neutros, tanto en lo referente a los vinos y piquetas, orujo y residuos de

vinificación, como respecto de las demás materias azucaradas de fermentación directa y de las sustancias amiláceas necesitarán de previa saccharificación el importe de los derechos arancelarios e impuestos de fabricación, devolución de estos últimos, número de fábricas autorizadas para funcionar en actividad y precintadas tanto en aguardientes y alcoholes vínicos como no vínicos de rectificación de alcoholes desnaturados de aguardientes compuestos y licores y de esencias, producción y salida a consumo de cerveza, precios de coste en diferentes regiones y por hectáreas del hectolitro de vino precio normal de esta producción del alcohol vínico rectificado de industria y desnaturado y cuantos en sí han sido necesarios y cuyo detalle nombre, no precisa determinar para el mejor conocimiento de la cuestión planteada de todos ellos se decide la consecuencia de dar a la viticultura la protección y ayuda oficial que su importancia requiere como fuente de riqueza pública de excepcional importancia para el país, sin olvidar las producciones que, unidas a ella, son también elementos de riqueza que es conveniente desenvolver dentro de los justos límites a que está obligada la acción moderada del Estado.

Por ello al proponer a V. M.: que no se permita otro en los que el del alcohol vínico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistela se establece un límite en la producción anual de vinos y se exige una existencia en depósitos en cantidad suficiente a las necesidades de la industria vitivinícola.

Como medida sanitaria se establece la graduación de 96 a 97 grados para los alcoholes vínicos de orujo, residuos de vinificación o vino pleado en usos de boca, porque en otro caso su falta de potabilidad les haría no solamente nocivos, sino más perjudiciales que los propios alcoholes obtenidos del maíz y sus análogos.

También se limita el privilegio otorgado al alcohol vínico cuando su precio exceda de 254 pesetas el hectolitro, puesto que es de necesidad evitar que aquel privilegio se convierta en abusismo mediante operación valores que hicieran ineficaz el resultado perseguido por la presente disposición y restringiera o anulara los importantes intereses de la exportación al extranjero.

Deseoso el Gobierno de V. M. de hacer aplicación inmediata en la cosecha del presente año de los preceptos que se proponen en el artículo primero debe, sin embargo, prever la posibilidad de una alza de existencias de alcohol vínico, como también respetar los contratos de adquisiciones de alcoholes industriales ya celebrados, siempre con la debida garantía, ante las autoridades económicas correspondientes.

La importancia de la industria azucarera y del precio del azúcar en las necesidades domésticas aconsejan igualmente evitar la destilación del alcohol de la remolacha, en tanto no estén atendidas todas las necesidades de la citada industria azucarera.

Contiene el proyecto adjunto otra materia de singular importancia para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría graves inconvenientes de mercado. Tanto el interior como en el exterior y que solamente puede evitarse contentando nuevas plantaciones de viñedo con la excepción de determinados casos especiales, cuya previsión era, por otra parte, de notoria justicia.

El régimen arancelario de las bebidas alcohólicas ha sido materia descuidada con los productores nacionales en sus informa-

ciones y referencia, sin perjuicio de tener una singular importancia los preceptos de leyes anteriores de prohibición o de reducción de derechos han sido poco respetados en las negociaciones de convenios de comercio y tanto la situación del mercado exterior en materias de vino y bebidas alcohólicas como las necesidades de la producción nacional, exige una consolidación de los actuales derechos de la segunda tarifa, respetando los ya convenidos, que sienta para lo sucesivo de una manera determinada y precisa el precepto antes referido, por lo cual se propone a V. M. en el articulado los derechos convencionales que han de constituir la tarifa arancelaria para las partidas del arancel referente a estos productos, con señalamiento del impuesto sobre el alcohol, que corresponde adicionar en cada caso.

En cuanto se refiere a los transportes marítimos, el Gobierno de V. M. estima acertado el sacrificio por parte del Tesoro público en bien de la exportación vitivinícola a propender la supresión del impuesto de transportes por mar en el embarque o carga para los vinos y alcoholes de producción española y con el fin de evitar dificultades en la reexportación de los envases más usuales para este transporte se establecen plazos de devolución suficientes para la pipería nacional en toda clase de navegación.

Medida de excepcional importancia en el proyecto adjunto es la ampliación que en el régimen de devolución se establece para los vinos secos de más de 14 grados que se exporten al extranjero.

La actual legislación sólo otorga este beneficio en las exportaciones de aguardientes compuestos, licores y vinos dulces, aparte del referente a otra clase de productos preparados con alcohol como la perfumería, barnices, etc., de forma que la devolución otorgada a los expresados vinos dulces se hace extensiva a los demás, en beneficio de la exportación y de la riqueza que lleva consigo, sacrificando el Tesoro la parte del impuesto correspondiente en bien de aquella producción y favor de la viticultura.

También se propone una reducción en el impuesto de fabricación de alcoholes desnaturados cuando se empleen como combustibles líquidos mediante la oportuna desnaturación, sentándose en rebaja la orientación que ha de tener con el tiempo el importantísimo problema de los combustibles líquidos de todas clases y que tantos beneficios puede reportar a la riqueza minera en la destilación del lignito, pizarra y esquistos bituminosos que tan pródigo es nuestro suelo.

El Gobierno de V. M. ha procurado con estas medidas dar solución armónica en cuanto ha sido posible a la competencia entablada con los diferentes productores de alcoholes y estima que las competencias ofrecidas alcanzan el mayor límite de concordia que en tales casos es posible obtener. Madrid 30 de agosto de 1924.

Señor: A. L. R. P. de V. M. — Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Siempre que la producción nacional de vino exceda de veintidós millones de hectolitros y exista en depósito alcohol vínico rectificado de noventa y siete grados en cantidad no inferior del 20 por 100 de la que se estime anualmente como necesaria al consumo nacional de alcohol para las necesidades de la industria vitivinícola, no se permitirá otro empleo que el de alcohol vínico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistela.

Artículo segundo. No se permitirá el empleo para uso de boca de los alcoholes vínicos obtenidos de orujo, residuos de la vinificación de vinos picados, sino en el caso de estar debidamente rectificado en aparatos provistos de separados de cabeza y colas, o sea en estado neutro y potable con una graduación de 96 a 97 grados.

Artículo tercero. Cesará el privilegio que por la presente disposición se concede al alcohol vínico cuando su precio exceda de 254 pesetas el hectolitro, comprendido el

impuesto actual y en tanto no sea éste modificado.

Artículo cuarto. El presente decreto comenzará a regir a los 20 días de su publicación en la "Gaceta" de Madrid, pero la aplicación de su artículo primero quedará subordinada a las existencias de alcohol vínico rectificado de 95 a 97 grados que se establece.

En el caso de no contarse con la existencia referida, la vigencia de dicho artículo se demorará hasta el primero de enero de 1925.

Se respetarán los contratos de adquisición de alcoholes industriales celebrados con 15 días, por lo menos, de anterioridad a la publicación del presente decreto y las existencias de estas clases de espíritus que posean los cosecheros, almacenistas y exportadores de vino, teniendo todo ellos que exhibir en el plazo máximo de tres días ante las autoridades económicas correspondientes los contratos escritos que posean en relación con lo anteriormente establecido.

Artículo quinto. Se entenderán en todo caso como grados alométricos, los del alcohómetro de Gay-Lussac, dotado de la temperatura de 15 grados centígrados.

Artículo sexto. En tanto no estén atendidas todas las necesidades de la industria azucarera mediante información y dictamen del Consejo de la economía nacional y de la Junta central de Abastos, no estará permitida la fabricación de alcoholes directamente de la remolacha.

Artículo séptimo. Para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría dificultades de mercado interior y exterior, no se autorizará nuevas plantaciones más que en casos especiales de incremento, no mayor del 10 por 100 de extensión de los actuales precios de terrenos ya roturados y preparados para ello de los que no sean absolutamente susceptibles de otro cultivo y la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes.

Las jefaturas agronómicas provinciales deberán informar las solicitudes que en este sentido se dirigen a los gobernadores civiles.

Artículo octavo. En los convenios comerciales que España celebre con los países extranjeros no se concederán reducciones de derecho.

Por debajo de la segunda tarifa del arancel vigente para ninguna clase de bebidas alcohólicas. Respetándose las concesiones otorgadas hasta la fecha en tanto se encuentre en vigor los tratados, convenios, arreglos comerciales o "modus vivendi". Vigentes en cuanto compendo derechos convencionales inferiores a los de dicha segunda tarifa.

En su consecuencia, la tarifa convencional arancelaria para dichos productos será la siguiente:

1.ª tarifa	2.ª tarifa
Partida 1,380 alcoholes y aguardientes simples hectolitro	
600	
impuesto sobre el alcohol	209
70	70
Partida 1,391 licores y aguardientes compuestos hectolitros	
1,500	
impuesto sobre el alcohol	375
70	70
Partida 1,392 coñac hectolitro	
350	
impuesto sobre el alcohol	325
70	70
Partida 1,392 cerveza hectolitro	
103	
impuesto por consumo	36
10	10
Partida 1,394 sidra hectolitro	
60	
Partida 1,395 vinos espumosos litro	
21	
	3

1.ª tarifa	2.ª tarifa
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
0'70	0'70
Partida 1,396 vinos generosos o de licor en pipas o envases semejantes litro	
6	2
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
0'70	0'70
Partida 1,397 los anteriores en botellas o litro	
9	2
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
0'70	0'70
Partida 1,398 los demás vinos en pipas u otros envases semejantes hectolitro	
25	24'60
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
70	70
Partida 1,399 los anteriores en botellas hectolitro	
300	50
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
70	70
Partida 1,400 vermouth hectolitro	
960	600
impuesto sobre el alcohol si la graduación excede de 15°	
70	70

Artículo noveno. Queda suprimido transitoriamente hasta el momento en que el Gobierno estime conveniente su reposición el impuesto de transporte por mar en el embarque o carga y comercio de cabotaje, gran cabotaje y altura para toda clase de vinos y bebidas alcohólicas de producción nacional.

Artículo 10. La pipería nacional o nacionalizada que se exporte al extranjero con vinos nacionales disfrutará del plazo de un año para su libre importación cuando sea devuelta de los países de Europa — así en el Mediterráneo Africa — en este mar — y en el Atlántico hasta el Cabo Blanco y América en el Atlántico y de dos años cuando se devuelvan los restantes países de Asia y de América, en el Pacífico y de Oceanía.

Artículo 11. Queda terminada la prohibición temporal para los vinos, alcoholes, aguardientes y licores, los cuales no podrán ser objeto de operación ni manipulación alguna en los depósitos francos de la Península.

Artículo 12. Tendrán derecho a la devolución del impuesto como ampliación a los casos comprendidos en el artículo 11 del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre impuestos de fabricación de alcoholes de 28 de julio de 1920, los criadores exportadores de vinos por los vinos secos que exportan por más de 14 grados a razón de 70 céntimos por cada litro de alcohol empleado en la orlanza y preparación de sus caldos, los cuales podrán exportarse por todas las aduanas habilitadas para el comercio de exportación quedan sin efecto las modificaciones introducidas en los artículos 100, 101, 102 y 109 del reglamento de 10 de diciembre de 1908 por el real decreto de 28 de febrero de 1922.

Art. 13. El Gobierno fijará cuando lo estime oportuno el minimum de capacidad productora que deben tener las fábricas rectificadoras de alcohol vínico como garantía de la tributación correspondiente.

Artículo 14. La venta o consumo de vinos naturales del país en los bares, tabernas y cafés económicos no podrá ser sometida a régimen más restrictivo que el de cervezas y otras bebidas similares.

Artículo 15. El impuesto de fabricación de alcohol sobre el desnaturalizado a que

se refiere el número 3 del artículo 2.º del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre el citado impuesto se reduce a 15 pesetas por cada hectolitro de volumen real que anda subsistente el precepto de que esta clase de alcohol no puede ser gravado con cuota alguna de consumo ni ningún arbitrio especial por parte de los Ayuntamientos y diputaciones, según determina el artículo referido. El impuesto mencionado sobre el alcohol desnaturalizado se referirá exclusivamente al que se emplee como combustible líquido bien mezclado a otros o sin mezcla alguna, salvo el desnaturalizado. El reglamento determinará las condiciones, naturaleza y cantidad de desnaturalizante para esta clase de alcoholes.

Artículo 16. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores a la presente en la parte o partes que se opongan a lo que se establece.

Artículo 17. Los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento propondrán a la jefatura del Gobierno o dictarán según los casos las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio a 1.º de septiembre de 1924. — Alfonso. — El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En defensa de los trabajadores del campo

Madrid, 2
"El Heraldo" publica un artículo de Largo Caballero defendiendo a los trabajadores del campo de las alusiones que el poder público les dirige acerca de su capacidad de producción y métodos de trabajo.

Y, al efecto, cita diversas clases de labores agrícolas que realizan los obreros del campo, fijando especialmente su atención, entre otros, en los llamados trabajos de era, donde por cuatro pasetas trabajan diez o doce horas y casi todas las faenas — dice — se hacen a destajo o a tarea, lo cual indica que el obrero no puede escatimar sus esfuerzos.

Se lamenta, finalmente, de que España no haya implantado la mayoría de los acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Hallazgo de restos humanos

Madrid, 2
A última hora de la tarde, unos obreros que realizaban excavaciones con propósito de extraer tierras para un tejár próximo al sitio denominado Camino de las Cruces, término de Carabanchel Bajo encontraron restos humanos que se hallaban enterrados a unos 60 centímetros de profundidad.

Los restos pertenecían a tres personas y, al parecer, son de hombre; estaban enterrados en una especie de fosa, y sobre los cuerpos había colocadas pesadas piedras.

Solamente uno de los cadáveres está enterrado, y de los restantes los huesos aparecían esparcidos.

Respecto de las causas de hallarse enterrados allí estos cadáveres circulan varios rumores. Varios carabancheleros suponen que se trata de individuos que murieron cuando la invasión francesa; otros afirman la creencia de que se trata de personas fallecidas durante el cólera del 85.

El juez suplente de Carabanchel Alto, don Pedro Lizcano y el secretario, don Enrique Marín Guerra, han realizado las primeras diligencias relacionadas con el caso, a las que, también, ha asistido el juez de instrucción de Jetafe, don Miguel Correa.

Abogado encarcelado

Madrid, 2
El juez del distrito del Centro, señor Cid, que entiende en el sumario instruido con motivo de la supuesta suplantación de la personalidad del fallecido señor Villar, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Carlos Mateu Valls, abogado defensor del señor Sotomayor.

El optimismo del presidente

Madrid, 2

A las siete de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la presidencia, manifestando a los periodistas que mejora notablemente la situación en la zona occidental de Marruecos.

Se han reprimido—continuó diciendo—algunas audacias del enemigo y se logra ya operar con coordinación.

Terminó diciendo el presidente del Directorio que espera poder comunicar pronto noticias satisfactorias.

Reunión del Directorio

Madrid, 2

La reunión del Directorio terminó minutos después de las nueve.

A la salida el general Vallespina dijo a los periodistas que el subsecretario del ministerio de la Guerra había dado cuenta de varios expedientes de trámite, entre ellos uno sobre ascensos por méritos de guerra y adquisición de tiendas de campaña.

La adquisición de las tiendas—agregó el general Vallespina—es también de trámite, ya que es preciso reponer las que se rompen.

En la reunión—continuó el general Vallespina—se habló también de tres reales decretos de alguna importancia.

Se refieren uno de ellos a la creación de la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio al detall de Barcelona, y reorganizando la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio en general de dicha ciudad.

Este decreto se aprobó—dijo el general Vallespina—en principio, como ocurre siempre hasta que no se someta a la sanción regia.

También en principio se aprobó otro decreto para que el Instituto Geográfico y Estadístico pueda vender sus residuos y su material inútil, en armonía con lo que se autoriza a las fábricas militares.

También se discutió y aprobó en principio, la construcción por tropas de ferrocarriles de un ramal que enlace la fábrica nacional de productos químicos de Jarama, a cargo del cuerpo de artillería, con la red de la Compañía de M. Z. A.

El general Vallespina terminó diciendo que de África no había nada.

De la desaparición de las tres niñas

AMPLIACION DEL INTERROGATORIO DE LA MAESTRA :: DILIGENCIAS

Madrid, 2.

Entre las últimas diligencias practicadas por el Juzgado figura el nuevo reconocimiento de la calle de Hilarión Esclava y la ampliación del interrogatorio a la maestra doña Mariana Escudero.

Ayer el fiscal de la Audiencia dirigió al señor Fernández Wuinos un escrito en el que se solicitaba la práctica de algunas diligencias.

Una de éstas consistía en publicar un edicto en el que se hace un llamamiento a toda persona que posea algún dato relacionado con la desaparición de las niñas para que lo ponga inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial.

Otra consiste en un nuevo reconocimiento de la calle de Hilarión Esclava y en sus alrededores.

Las impresiones acerca de este suceso no son satisfactorias.

Desechada la pista que antes se seguía la opinión más firme ahora es que personas repugnantes han podido servirse de las niñas para saciar malvados instintos.

Resulta, contra lo que se ha dicho, que las niñas ya habían cumplido 9, 11 y 12 años y, además, ya en otras ocasiones alguna de ellas fué vejada por aquellos lugares.

Decrece la viruela

Madrid, 2

A última hora de la tarde el director del Laboratorio municipal, doctor Chicote, ha manifestado que, según los partes recibidos, el brote epidémico varioloso de la barriada de Vallecas se ha limitado completamente, no habiéndose producido más invasiones.

Los enfermos continúan mejorando y la viruela no ha causado ninguna otra defunción.

EN HONOR DE LOS NIÑOS ESCOLARES

Madrid, 2

El próximo sábado se celebrará en el Escolar una fiesta para despedir a la colonia escolar de niños catalanes.

Al acto concurrirán el alcalde de Madrid y algunos concejales.

Después vendrán a Madrid los niños, que serán alojados en el colegio de San Ildefonso

España en África

SANJURJO :: ATAQUES DE LOS REBELDES :: EL HERMANO DEL LUGARTENIENTE DE ABD-EL-KRIM HA SIDO HERIDO.

Melilla, 2.

El general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes, ha visitado la posición de Afsó.

A esta posición han llegado varias mujeres indígenas procedentes de la zona francesa que confirman los ataques rebeldes a las posiciones de Hazi-Jenza y otras.

También han atacado los convoyes, apoderándose de algunas ametralladoras.

— En el barrio del Polígono el niño Francisco Clavijo, que se hallaba en la puerta de su casa, fué alcanzado por un proyectil disparado en el campo de Tiro Nacional.

— Se sabe que el hermano del moro Haddu, lugarteniente de Abd-el-Krim, se halla herido de gravedad y ha ingresado en el hospital de Uxda.

— Llegó el hijo del finado Abd-el-Maleck.

— La escuadrilla de servicio ha observado hoy grupos rebeldes en la zona insumisa.

— El día 6 llegará de Tetuán el amel Dris-el-Rif.

INSISTENTES ATAQUES A LAS POSICIONES FRANCESAS.

Melilla, 2.

Nuevas referencias de la zona francesa aseguran que los rebeldes se apoderaron de la avanzadilla de la posición de Hazi-Jenza. En auxilio de dicha posición acudieron fuerzas de caballería.

Se sabe que el aparato francés que abatteron los rebeldes fué incendiado por éstos cuando lo abandonaron los aviadores.

— Desde hace tres días muchas mujeres y niños habitantes en los poblados de la zona insumisa se internan en nuestra zona para hacer agua en los pozos de Ermila, cerca de Afsó. Estas mujeres confirman los ataques a dichas posiciones francesas.

CONFERENCIA DE GENERALES :: BOMBARDEOS

Tetuán, 2.

El alto comisario, general Alzupuru, se ha trasladado a Ceuta para conferenciar con el comandante general, señor Bermúdez de Castro.

La conferencia versó sobre la situación de la cuenca del Lau.

Ha quedado despejado el tiempo y la aviación pudo hacer reconocimientos y bombardear los puestos enemigos.

Las columnas del general Grun y Riquelme salieron para reconocer los caminos de Xauen.

A la acción de las tropas cooperó la aviación.

Algunos vuelos resultaron accidentados.

El general Quelpon de Llano ha llegado a Tetuán para ponerse a las órdenes del alto comisario.

DE PROVINCIAS

ACCIDENTE FATAL

Jaén, 2.

En el pueblo de Martos una camioneta propiedad de Manuel Pérez arrolló a una hija de éste, matándola.

Detención

de un atracador

Valencia, 2.

Vicente San Martín, que fué víctima de un atraco en Barcelona, donde casualmente se encontraba, paseando por la calle de las Barcas reconoció a uno de los atracadores y procedió a su detención.

En la Comisaría Vicente declaró que paseando por Barcelona se encontró con unos individuos desconocidos que le invitaron a beber.

Vicente bebió en exceso y se embriagó, circunstancia que fué aprovechada por aquellos individuos para darle un golpe con una piedra y después robarle las alhajas que llevaba, abandonándole en un jardín.

Las alhajas robadas eran, entre otras, un reloj de oro y una monedas egipcias.

El detenido ha dicho llamarse Antonio Agullar Herrera, de 19 años.

Negó su participación en el hecho que se le imputaba; pero, realizado en la casa donde vivía, se hallaron parte de las alhajas robadas.

Los agrarios cordobeses

Córdoba, 2.

En la semana última se han celebrado varias reuniones de agricultores para tratar de la organización del bloque agrario, con asistencia de los representantes de las Cámaras agrícolas de Sevilla y Jaén, dándose cuenta de los trabajos preparatorios para la constitución de dicha organización.

En dicho acto se demostró el entusiasmo con que las clases agrarias han acogido esta idea.

Se acordó, en principio, aprobar las bases del manifiesto que los agrarios han de dirigir al país y al mismo tiempo emprender una activa propaganda en todos los pueblos de Andalucía para despertar en ellos ese espíritu de asociación y fraternidad a que han llegado las clases agrarias para intervenir activamente en la vida pública española.

Accidente automovilista

HERIDOS.

Santander, 2.

Procedente de Madrid se dirigía a esta ciudad en automóvil don Rafael Trasierra, hijo del fiscal del Tribunal Supremo, acompañado de cuatro amigos.

Al llegar a las inmediaciones de Escudo sufrió el vehículo una avería, quedando sin gobierno y yendo a chocar contra un árbol.

Sufrió heridas de gravedad el señor Trasierra y lesiones leves sus acompañantes.

HUELGA DE CHOFERS

Bilbao, 2.

Se han declarado en huelga los conductores de taxímetros "Arturo" por haberse negado el propietario de los mismos a abonarles el jornal quincenalmente en vez de diario, como venía haciéndolo.

Protesta

Puerto Real, 2.

Como protesta contra la real orden de 17 de agosto último que concede los terrenos de Villaverde y del arsenal de la Carraca a San Fernando, pertenecientes a este término municipal, el Ayuntamiento en pleno ha dimittido.

El comercio cerró sus puertas y se celebró una manifestación pública.

Mujer suicida

Málaga, 2.

Se ha arrojado desde un balcón de un segundo piso a la calle doña Antonia Gómez, esposa de don Juan Toledano, rico comerciante de esta capital.

La suicida sufría desde hace algún tiempo manía persecutoria.

Electrocutado

Elche, 2.

En las salinas de Torre Vieja se desprendió su cable de la línea de la Sociedad Eléctrica Española, causando la muerte al obrero Francisco Botella Soler, que murió carbonizado.

Ladrón detenido

Ferrol, 2.
La guardia civil ha logrado detener a José Carneiro, autor de varios importantes robos.

Cuando fué detenido se hallaba escondido en una cueva en un monte próximo, donde guardaba las valiosas alhajas y demás efectos robados.

Colisión sangrienta

Badajoz, 2.
En Oliva de Mérida se produjo una reyerta entre dos familias enemigas desde hace tiempo: la de los Lobos y la de los Pilares. Más de 500 personas del pueblo presenciaron el combate que con este motivo se produjo y en el que resultaron varios heridos.

Según parece la riña se produjo porque Atanasia Pilares insultó, al volver de la fuente, a Luz Carril, esposa de Mariano Lobo.

En defensa de una y otra acudieron tres Pilares y siete Lobos, produciéndose una sangrienta colisión.

Batalla de flores

Ferrol, 2.
Se ha celebrado con gran animación y brillantez la batalla de flores.

El primer premio correspondió a la carroza Eslinge Egipcia, presentada por la Academia de Ingenieros; el segundo fué concedido a la carroza Carabela, de la Marina, y el tercero, a la carroza Caja de El garrillos elegantes, del ejército.

El "Victoria Eugenia"

NO HA PASADO NADA

Gijón, 2.
El incidente ocurrido al crucero "Victoria Eugenia" ha carecido de importancia.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Encontrándose el barco anclado en este puerto, por causas que se ignoran, se incendiaron tres bidones de gasolina.

Como es natural, en los primeros momentos ocasionó la alarma consiguiente, creyéndose que el incendio tenía más importancia.

Rápidamente el personal de a bordo organizó el servicio, y con los propios medios del barco se sofocó el incendio a los pocos momentos de iniciarse.

Al puerto acudieron las autoridades de Marina, civiles y militares.

Como el siniestro había carecido de importancia, se rogó a la Prensa no acogiera la noticia, con objeto de no alarmar a la opinión. Efectivamente, así se hizo, publicando nada los periódicos locales, pero por conferencias particulares se supo la noticia en varias provincias, dándole al suceso proporciones alarmantes.

A las siete y media de la noche salió del puerto de Musol el "Victoria Eugenia" con rumbo a San Sebastián, llevando a bordo al príncipe de Asturias.

Detención importante

Huesca, 2.
La policía de Huesca detuvo en la estación del ferrocarril hace veinte días a un individuo que había manifestado su propósito de asaltar varios establecimientos, cuyas escaleras y circunstancias conocía perfectamente.

El comisario de policía envió la ficha y fotografía del detenido a la Dirección de Seguridad la que logró identificarlo, afirmando que se trata del apache Emilio Darnier, apodado "El Francés", sujeto de París fugado de la cárcel de Oviédo, donde estaba detenido como autor del asalto de la sucursal del Banco de Gijón.

Continúa en la cárcel de Huesca esperando la orden de traslado.

BUENA PESCA

Málaga, 2.
Ayer fué un día feliz para los pescadores. Se pescaron gran cantidad de atunes, que representan una cantidad nada despreciable.

EXTRANJERO

De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales

La Prensa francesa se muestra optimista acerca los resultados de la asamblea de Ginebra :: Agrávase la situación en China
Bélgica concierta en los Estados Unidos un empréstito de treinta millones de dólares :: En muchas casas de Berlín aparece la bandera imperial en señal de protesta contra el plan Dawes
Sale Herriot para Ginebra

Tennis

Forest Hill (Massachusetts), 2.
En el campeonato de tennis Jhonson vence a Peterson por 6 a 2, 6 a 0 y 6 a 0.
Tilden vence a Richard por 4 a 6, 6 a 2, 8 a 10 y 6 a 4.

DESEOS DE PAZ

París, 2.
La mayoría de los diarios, sin formular concretamente pronósticos acerca de la reunión de la Sociedad de las Naciones, esperan que el debate que va a desarrollarse acerca de la cuestión de la seguridad, reforzará el prestigio de esta institución y demostrará al mundo que está capacitada para consolidar la paz de Europa.

El "Petit Journal" dice que Francia, cuya delegación está constituida por hombres sinceramente afectos a la causa de la paz, de amplia concepción y experiencia en cuestiones de orden político y conscientes de las graves responsabilidades, raramente se habrá hallado en forma más adecuada para mostrar al mundo su rostro sinceramente pacifista y dar a conocer con claridad sus puntos de vista.

El "Petit Parisien" dice que los delegados de la Pequeña Entente y de Polonia, apoyando la tesis francesa, han ofrecido rechazar toda reducción de armamentos que no venga compensada por una garantía de seguridad.

La mayoría de las delegaciones sudamericanas aprobarán los puntos de vista franco-belgas, pero la formación de un grupo tan importante solamente podrá tener realización en el caso de que las tesis radical que preconiza lord Parmoor llegara a tener preponderancia en el seno de la delegación británica.

PARTIDA DE MAC DONALD

Londres, 2.
A las once de esta mañana el señor Mac Donald ha salido para Ginebra.

DEL EXTREMO ORIENTE

Shangai, 2.
Las tropas del general Luyungshiang han interceptado la vía férrea Shangai-Nankin, a 15 millas de Shangai.

Las comunicaciones con Pekín están interrumpidas.

Las avanzadas del general Ghiehsichyuan se dirigen a Shangai.

Los generales rivales reclutan, respectivamente, para su causa todos los hombres válidos, y los soldados requisan cuanto hallan, implantando la más completa tiranía por donde pasan.

LOS NACIONALISTAS ALEMANES

Berlín, 2.
A consecuencia de haber votado los nacionalistas el pacto de Londres, muéstrase gran disgusto entre los adheridos al partido nacionalista.

Un gran diario nacionalista de esta capital ha perdido en pocos días mil quinientos suscriptores. En señal de protesta contra el voto del plan Dawes ha aparecido en muchas casas de esta ciudad la bandera imperial.

MARCHA DE UN ENBAJADOR

Berlín, 2.
El embajador de Inglaterra, lord D'Abernon ha marchado de viaje.

La Asamblea de Ginebra

Ginebra, 2.
Las grandes Comisiones han procedido a la elección de sus presidentes, que, como se sabe, forman parte de la mesa en calidad de vicepresidentes.

Primera Comisión: Cuestiones jurídicas, Mr. Groom, australiano.

Segunda Comisión, encargada de la organización técnica, señor Caray, delegado del Panamá.

Tercera Comisión: Reducción de armamentos, señor Duca, ministro de Negocios extranjeros de Rumania.

Cuarta Comisión, encargada de los presupuestos de la Sociedad de las Naciones, Adachi, delegado del Japón.

Quinta Comisión: Cuestiones sociales, presidida por el señor Zahale, delegado de Dinamarca.

Sexta Comisión, en cargada de los asuntos políticos, presidente, señor Euckell, finlandés.

Han sido nombrados vicepresidentes los señores Bourgeois, lord Parmoor, Salandre, Urrutia, delegado colombiano; Zkerzinski, ministro de Negocios extranjeros polaco, y Tangtsifou, delegado chino.

Mañana empezará el debate sobre el informe del Consejo.

La asamblea discutirá el jueves y el viernes las cuestiones relativas a la seguridad y reducción de armamentos.

LA PRESIDENCIA DE ECUADOR

Quito, 2.
El señor Gonzalo de Córdoba ha asumido las funciones de presidente de la República por el periodo constitucional.

EMPRESTITO BELGA

Bruselas, 2.
El Gobierno belga ha concertado un empréstito de treinta millones de dólares en los Estados Unidos a un interés de un seis y medio por ciento y reembolsable en veinticinco años.

BUQUES NORTEAMERICANOS A SHANGAI

Washington, 2.
Han recibido orden de partir para Shangai tres destroyers.

UNA PROTESTA

Londres, 2.
El Congreso de las Trade Unions mineras ha protestado contra el plan Dawes por estimar que causa graves perjuicios a la venta de carbón inglés.

El Congreso ha acordado invitar al Gobierno a que concierte un tratado de comercio con Rusia.

SITUACION AGRAVADA

Mons, 2.
La situación se ha agravado en el Berinage, en donde los mineros se niegan a las requisiciones que las autoridades prefieren.

BULGAROS Y GRIEGOS

Atenas, 2.
Se anuncia que las autoridades búlgaras han detenido a catorce súbditos griegos acusados de manejos comunistas.

Parece que algunos de esos detenidos han sucumbido a consecuencia de los malos tratos de que fueron víctimas por parte de las autoridades búlgaras.

DECLARACIONES DE MAC DONALD

Londres, 2.

Poco antes de salir de esta con dirección a Ginebra, el señor Mac Donald, conversando con los periodistas, insistió acerca de la gran importancia que atribuye a la Sociedad de las Naciones, añadiendo que procurará demostrar con su presencia en Ginebra su confianza en esta institución internacional, así como su convicción de que bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones puede realizarse mucho y muy buen trabajo.

En lo que concierne a las cuestiones del arbitraje, el primer ministro británico ha dicho que en su concepto este arbitraje debe servir de base en lo sucesivo para hallar la solución de todos los litigios de carácter internacional y con preferencia para la conclusión de un pacto de defensa mutua.

Londres, 2.

El señor Mac Donald ha conversado extensamente acerca de la situación general con el corresponsal de la Agencia Reuter, que le acompaña en su viaje.

El primer ministro británico ha dicho que nada, hasta el momento, ha descubierto un plan satisfactorio de desarme, pero al desaparecer diversas dificultades se ve más próxima una solución.

Si la Sociedad de Naciones no obtiene éxito, no quedará más remedio que volver a las condiciones de antes de la guerra; pero seguramente ningún hombre sensato puede desear tal cosa.

Después de haber hecho el elogio de la Sociedad de Naciones y de la eficacia de sus trabajos, el señor Mac Donald ha terminado sus manifestaciones diciendo:

De las diferentes declaraciones de la Prensa concernientes a lo que pienso decir en la Sociedad de Naciones, no hay ninguna que yo haya autorizado.

THEUNIS A GINEBRA

Bruselas, 2.

El jefe del Gobierno, señor Theunis, ha marchado a Ginebra.

LOS LABORISTAS

Hull, 2.

En el Congreso laborista el obrero Pollit ha preconizado la necesidad de formar una internacional en la cual figuren los obreros de todo el mundo.

El presidente del Congreso ha manifestado que la asamblea favorecería la convocatoria de una conferencia en la cual estuvieran representados los sindicatos rusos y la Segunda Internacional de Amsterdam, con objeto de intentar llegar a una unión.

El diputado laborista Mr. Thorne dice que la Tercera Internacional de Moscú, por su actuación violenta e injuriosa, dificulta y hace casi imposible la unión de todos los obreros del mundo.

MARCHA DE HERRIOT

Lyon, 2.

Mr. Herriot ha salido para Ginebra.

LAS REPARACIONES

París, 2.

Un comunicado oficial facilitado por la Comisión de reparaciones, dice lo siguiente:

"La Comisión de reparaciones ha constatado que de conformidad con lo estipulado en el protocolo final de la Conferencia de Londres, el Gobierno alemán ha promulgado ya las leyes necesarias para la aprobación del plan de los pagos en la forma aprobada por la Comisión de reparaciones.

También ha constatado que ya ha entrado en funciones el agente general de pagos para las reparaciones."

EL PACTO DE LONDRES RECHAZADO POR LOS NACIONALISTAS

Stuttgart, 2.

La Asociación ultranacionalista ha adoptado una resolución en la que se rechaza el pacto de Londres.

En dicha resolución se declara que este pacto no existe para el citado partido.

ESPARA EN AUSTRIA

Viena, 2.

El nuevo ministro de España en esta capital ha entregado hoy al jefe del Estado sus cartas credenciales.

La ceremonia se ha verificado con arreglo a las prácticas usuales y con la solemnidad de costumbre.

NIÑOS MALTRATADOS

París, 2.

El "ECHO de París" publica un despacho de Berlín, diciendo que el barón Von Lut-zow, director de un colegio de niños, ha sido detenido a consecuencia de los malos tratos que infligía a sus educandos.

HERRIOT ACLAMADO EN GINEBRA

Ginebra, 2.

Con motivo de la llegada del señor Herriot, se ha producido una grandiosa manifestación durante la cual la población ha tributado al jefe del Gobierno francés las más calurosas muestras de entusiasmo y simpatía.

El automóvil en que iba el presidente del Consejo avanzaba penosamente a través de una compacta multitud que no cesaba de gritar "¡Viva Herriot!" y "¡Viva Francia!".

El presidente de la Asamblea, señor Motta, y numerosos diplomáticos y funcionarios de la Sociedad de Naciones, cumplieron al presidente, a su llegada al hotel donde se hospeda.

El señor Herriot conferenció por la tarde con los miembros de la delegación francesa, acerca de la actitud de Francia con relación a las diversas cuestiones de la orden del día.

EL REICHSTAG

Berlín, 2.

Es posible que el Reichstag sea convocado para fines de este mes en lugar de para el 15 de octubre, que era la fecha que se había señalado.

El Gobierno desea, en efecto, que se apresure la discusión de los proyectos de ley relativos a las tarifas de Aduanas en favor de la agricultura con motivo de las conversaciones de carácter económico que deben iniciarse en breve con algunos países extranjeros.

MÉJICO E INGLATERRA

Londres, 2.

Informan de Méjico a la Agencia Reuter, lo que sigue:

El general Obregón al abandonar la Presidencia del Estado, ha pronunciado en la sesión de apertura del Congreso un discurso en el que ha enumerado todo lo ocurrido durante su presidencia.

Ha recordado que si Méjico no tiene relaciones diplomáticas con Inglaterra, obedece a que el Gobierno británico no ha querido adoptar una fórmula susceptible de conducir a un acuerdo claro y concreto.

El general Obregón ha recordado igualmente, al terminar, el último incidente diplomático con Inglaterra.

OPTIMISMOS

París, 2.

Esta tarde, a las siete, ha pasado por esta capital, procedente de Londres y con dirección a Ginebra, el primer ministro inglés señor Mac Donald, que salió esta mañana de la capital inglesa.

En la estación fué cumplimentado por el ministro de Colonias, que desempeña interinamente la cartera de Negocios Extranjeros.

Durante la conversación que sostuvieron, el señor Mac Donald expresó la satisfacción que experimentaba por encontrarse en Ginebra con el señor Herriot.

Se manifestó íntimamente convencido de que los trabajos de la asamblea de la Sociedad de Naciones, en lo que se refiere a las garantías de paz y seguridad, han de dar los mejores resultados.

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

Ginebra, 2.

La tercera Comisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, o sea la que ha de entender en la cuestión de la reducción de armamentos, se ha reunido hoy, por primera vez, dedicándose a asuntos de su propia organización, acordando después inscribir en su orden del día la cuestión de la limitación de los armamentos militares.

EMPRESTITO ALEMÁN

Londres, 2.

El empréstito alemán será emitido el día 15 de octubre en Nueva York. Londres y en el continente europeo.

DE PASO

París, 2.

El señor Mac Donald ha salido de París para Ginebra a las 9'20 de la noche.

NOICISOSO

Londres, 2.

La Unión de Fabricantes se opone a que el empréstito de cuarenta millones de libras esterlinas a Alemania, sea garantizado y favorecido, de ninguna manera, por la Gran Bretaña.

La Unión ha presentado una petición al Parlamento en dicho sentido.

Además, algunos miembros de la citada Unión han escrito a sus diputados respectivos exponiéndoles las razones que tienen para pedir que tal empréstito sea impedido.

UNANIMIDAD DE CRITERIO

Ginebra, 2.

El señor Herriot ha llegado a esta capital a las ocho menos cuarto, en automóvil, procedente de Lyon, siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía por parte del público.

El señor Motta fué uno de los primeros en acudir al hotel donde se hospeda el señor Herriot para saludarle.

El señor Herriot conferenciará esta tarde con la delegación francesa en la asamblea, tratando, sobre todo, de la posición que ha de adoptar ante los distintos asuntos que figuran en la orden del día.

Después se avistará con los representantes de los demás países extranjeros.

Antes de llegar a Ginebra el señor Herriot, la delegación francesa había celebrado varias reuniones para examinar los asuntos que han de ser estudiados por la asamblea y llegaron a una absoluta unanimidad de criterio sobre todos ellos, mostrándose decididos los miembros de dicha delegación a prestar todo el posible concurso al señor Herriot para el mejor desempeño de la labor que éste ha venido a realizar ante la asamblea.

UNA CUENTA CORRIENTE

Berlín, 2.

El señor Frazen, delegado del agente general de pagos de las reparaciones, ha recibido del Reich 20 millones de marcos oro, con los cuales se ha abierto en el Banco del Imperio una cuenta corriente a favor del referido agente general.

EL SEÑOR YOUNG

París, 2.

Ante la Comisión de Reparaciones ha informado el señor Owen Young, agente general de pagos de las reparaciones sobre las medidas que ha tomado y piensa tomar para el desempeño de su misión.

El presidente de la citada Comisión de Reparaciones dió al señor Young las gracias por sus manifestaciones, asegurándole que sus métodos y medidas las aprobaba por unanimidad la Comisión.

En su informe el señor Young confirmó que el Gobierno del Reich entregó al Banco del Imperio para la cuenta del agente general de pagos de las reparaciones la cantidad de veinte millones de marcos oro, según estaba estipulado en los acuerdos de Londres.

En defensa de un compañero

LOS QUE TRAMITAN Y ENTIENDEN EN LA QUERRELLA POR ESTAFA CONTRA FRANCISCO PAGES COMAS ESTAN EN UN ERROR :: "DON PLACIDO" Y "DON BENITO".

(VI)

Jamás acostumbré a entrometerme en ninguna práctica ni diligencia judicial, ni mucho menos en violentar ni publicar secretos sumariales haciendo públicas ciertas manifestaciones que de varios asuntos graves conozco. ¡Libréme Dios de meterme en tales fregados!

Todo cuanto he hecho público en esta campaña en defensa de un compañero, al que se le ha explotado y se le ha burlado en sus derechos e intereses, ha sido para poner de manifiesto las marlingalas del patrono Pagés en sus diferentes procedimientos industriales y comerciales, no sólo contra el querellante Rosich, sino con cuantos han tenido la desgracia de tratar con él; y cuanto he dicho es lo que saben los propios perjudicados, que lo cuentan a todo el mundo.

Si di la noticia de la diligencia practicada para la recogida de los libros fué porque alguien en la calle Puigmarí lo refirió después de practicada aquélla, hasta con jactancia porque no había tenido el efecto que se esperaba. Por lo tanto, ni el querellante ni sus defensores, ni la parte contraria, ni mucho menos ningún dependiente judicial, a los cuales ni conozco, ni quiero conocer, me dijeron palabra de lo actuado ni de sus resultados.

Porque las cosas y los hechos se propalan públicamente me entero de ello y de ello hágame eco para conocimiento de los muchos que se encuentran en este caso.

Por el propio hijo del señor Pagés, que lo dijo en cierta parte antes de ir al Juzgado a excusar a su padre por no poder asistir a la citación señalada, me enteré también que la causa que motivó la no asistencia era la rotura de su aparato ortopédico que le privaba dar un paso. Lamento, y lo declaro con toda nobleza, la desgracia que padece el señor Pagés. ¿Tampoco puede decirse esto? ¿Tiene esto algo que ver con el secreto del sumario?

Por eso repito que están en un lamenta-

ble error cuantos creen que mis informaciones las inspiran el querellante o sus defensores, ni mucho menos averiguo datos en la secretaría donde se sustancia el procedimiento.

Otro sí digo: Que mal puede el interesado informarme de lo que haya en el asunto, cuando ni él mismo sabe lo que se hace ni cómo lo llevan sus defensores, ni mucho menos el día en que se ha señalado la segunda citación para la práctica de la diligencia suspendida por la rotura del aparato ortopédico.

Y sigamos en nuestra tarea. ¿Quiénes son "Don Plácido" y "Don Benito", el pobre escribiente por horas del Pagés Comas, a quien se le achacó que los libros que motivan los hechos los tenía en su casa? Pues... "Don Plácido" era, y es, el propio Ricardo Rosich, nombre con que lo bautizó el señor Pagés para que nadie supiera que era el mismo sujeto, dependiente encargado de una importante casa similar a la suya, y que a la vez tenía relaciones comerciales interesadas en el negocio del referido Pagés.

Es muy fácil que cuando reúna los datos que estoy adquiriendo, libremente y por mi cuenta, dé, como fin y remate, una información administrativa un tanto importante para el ejemplo de patronos y estudio y prevención de trabajadores explotados y burlados.

Y todo lo hago generosa y noblemente en bien de la justicia, en bien de la sociedad y en defensa de la Humanidad atropellada, sin temor a nada ni a nadie. Para ello no necesito más que voluntad, sentimiento, libertad absoluta y una pluma independiente, sana y libre, que es lo único que tengo; y en mi pluma sentimiento y voluntad cuando yo la utilizo con la tranquilidad de conciencia del justo que lucha por la verdad, sin buscar perjuicios más que a los que no obran bien, porque esos... lo merecen todo.

MARIO NANTINO.

La Exposición de la Cooperación de Gante

La excursión colectiva

El sábado pasado, por la noche, regresaron los representantes de las Cooperativas catalanas que formaban la excursión colectiva que organizó el Comité catalán Pro-Gante.

El viaje, con todo y ser muy corto, fué en extremo aprovechado por los entusiastas compañeros que, ávidos de conocer minuciosamente el movimiento cooperatista universal, no desperdiciaron momento ni motivo para percatarse de lo que en materia social vienen gestando los proletarios de todos los países.

Visitaron la importantísima cooperativa ganesa Voornit, que habiendo llegado a sus bodas de plata, había organizado la Exposición internacional de la Cooperativa y obras sociales.

El local social de dicha cooperativa es una verdadera obra inmensa. Posee dos cinematógrafos grandiosos y un elegante café-restaurant. Tiene, además, 29 sucursales, y en el terreno de la cooperación de producción tiene fabricación de hilados y tejidos y unos hornos magníficos para la elaboración del pan con un perfeccionamiento excelente.

Los excursionistas estuvieron también en la popular cooperativa Casa del Pueblo, de Bruselas, que en el aspecto social realiza

una provechosa obra de elevación moral y humana.

La visita a los pabellones de la Exposición, que era el primordial móvil del viaje, constituyó una grandilocuente manifestación de éxito. Todos los que pueden tener el privilegio de admirar las obras expuestas en los interminables stands de dicha Exposición, salen maravillados de las notables obras que la fuerza moral y la inteligencia de las multitudes han plasmado a la realidad.

Con más detenimiento hablaremos de las muchas naciones que forman parte y de la más importante que se expone en el Palacio de fiestas de Gante.

A su paso por París, los excursionistas visitaron la Federación Cooperatista de París, las oficinas de la Banca y los grandiosos locales en donde elaboran, con un perfeccionamiento moderno y excelente, vinos, aceites, leones y perfumes, siendo obsequiados los excursionistas con un champán de honor por los miembros de la Federación.

Acto seguido visitaron la importante Cooperativa Billevilleoise, situada en los barrios obreros de París, que cuenta con 15.000 socios. Amablemente acompañados por un miembro de la Comisión de economía social, visitaron todas las dependencias de dicha Cooperativa, enterándose minuciosa-

mente de su desarrollo y la poderosa influencia que ejerce en los medios obreros, porque, a pesar de practicar el cooperativismo de consumo, sostiene su ideología comunista francamente, noblemente, de una manera cultural y elevada. Basta sólo reproducir en estas líneas la forma cómo distribuye los fondos para tener una idea de la obra de superación positiva y bella que practica la Billevilleoise.

Todo el fruto que recogen por la siembra de la colectividad, por el esfuerzo de los obreros organizados, es para la infancia, es para los hijos de los socios, es para los hombres del porvenir. Sostienen secciones de colonias escolares, solfeo, música, canto, sin olvidarse de la obra mutua, de la solidaridad humana.

Fueron también obsequiados los excursionistas con pastas y champán, saliendo complacidos los compañeros por las atenciones recibidas y por el valor social que poseen en el terreno cooperatista la fatiga de trabajadores unidos en distintas partes del extranjero que pueden, en un momento dado, de acuerdo con la organización obrera, apoderarse de la riqueza del pueblo; que no es otra cosa que la producción y distribución, para la vitalidad del humano ser.

En suma, un viaje de estudio y de información sencillamente selecto que quedará imperecedero en la mente de los entusiastas cooperatistas que tuvieron el placer de realizarlo.

C. V. TINO.

SERVICIO TELEFONICO DE LA MADRUGADA

Atropellado por un auto

ESCANDALO

Sevilla, 3.

A las doce de la noche cuando intentaba atravesar la calle de María Auxiliadora Manuel Salgado, de 59 años, fué atropellado por el automóvil número 558 de la matrícula de Córdoba, que marchaba a gran velocidad.

El chófer intentó huir, pero los transeúntes persiguieron al auto y un desconocido hizo un disparo contra el coche, logrando así que se detuviera.

El chófer huyó, pero la guardia civil obligó al que ocupaba el coche que condujera al atropellado al hospital.

Cuando llegaron al hospital el atropellado había fallecido.

El chófer se resentó a la autoridad y quedó detenido.

Posteriormente el juez del distrito de San Ramón se ha inhibido a favor de la jurisdicción militar, enviándole las diligencias instruidas con motivo del atropello, por ser el conductor del vehículo un obrero de la fábrica militar.

De Marruecos

Melilla, 3.

A bordo del vapor "Escolano" llegó, procedente de Almería, el batallón de la Constitución.

Los compañeros de la escuadrilla de Nador han obsequiado con un banquete a los expedicionarios.

Se pronunciaron discursos patrióticos. La plaza de Alhucemas hizo fuego sobre un grupo enemigo que se observó frente a la isla y que circulaba en distintas direcciones.

Los certeros disparos de la guarnición los dispersó.

Exploradores alemanes

Toledo, 3.

Han visitado la población y los monumentos 41 exploradores alemanes que han recorrido varias provincias en viaje de turismo.

Marcharon a Madrid, Barcelona y Francia.